LA SITUACIÓN DEL EUSKERA Y SU REFLEJO EN LA PRENSA A PARTIR DE LA PROPUESTA DEL ESTATUTO POLÍTICO DE LA COMUNIDAD DE EUSKADI (2001-2005)



Director del trabajo: Francisco M. Carriscondo Esquivel

Alumna: Cristina Domínguez Rueda

«Mi curiosidad por las lenguas ya me había inclinado hacia el vascuence, (...) cuando hube de comenzar a plantearme de veras una cuestión que como todas las importantes, tenía sus implicaciones políticas (...) Aunque para mí el vascuence es un problema histórico, un enigma que da luz sobre la oscuridad de los orígenes de España y de todo el occidente de Europa, no dejo de ver que también es un problema de futuro». Pues la pervivencia de la lengua vasca es también la de un trozo de tradición, de mi tradición propia de español total» Declaraciones a Cuadernos para el Diálogo, Antonio Tovar Llorente, mayo de 1965.

Índice

1.	Introduce	ión	5		
	1.1. Marc	o de la investigación: proyecto «Lengua y Prensa»	6		
	1.2. Objet	ivos de la investigación	17		
	1.3. Meto	dología	25		
2.	El euskera	a. Una mirada al pasado de la lengua	38		
2.1. La transmisión del euskera. Un pasado esencial para la supervive					
	lengua	a	46		
	2.2. El euskera según la Constitución Española (1978) y la Ley Básica				
	Norm	alización del Uso del Euskera	49		
	2.3. Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía. Una aproximación al				
	contexto del periodo de análisis 69				
	2.4. Situación sociolingüística del euskera. Consideraciones importantes sobre				
	conoc	imiento y uso del euskera en el País Vasco	76		
	2.4.1.	La educación. La transmisión y adquisición del euskera	81		
	2.4.2.	Producción cultural: los medios de comunicación como pala	nca para		
		el progreso de la lengua vasca	96		
3.	Archivo d	le noticias			
	3.1. Catálogo de noticias analizadas por orden cronológico 1				
	3.2. Fichas de análisis				
	3.2.1.	Del diario El País:	120		
	0	50 noticias del diario El País sobre la realidad del País Vasc	o (2001-		
		2005)			
	0	10 noticias del diario El País sobre la realidad de Navarra	a (2001-		
		2005)			

	3.2.2.	Del diario <i>Gara</i> :	152			
	0	50 noticias del diario Gara sobre la realidad del País Vasco	2001-			
		2005)				
	0	10 noticias del diario <i>Gara</i> sobre la realidad de Navarra (200	1-2005)			
4.	Análisis de	e noticias	185			
5.	Conclusion	nes	206			
6.	Bibliograf	ía	211			
	ANEXOS	ANEXOS				
	ANEXO 1. Tablas representativas de la tipología de grupos de personas según					
	sus competencias lingüísticas, según su movilidad y según su uso en el hogar					
	(extraído del <i>III Mapa Sociolingüístico</i> 2001) 220					
	ANEXO 2. Cronología de acontecimientos importantes anteriores a la fecha de					
	análisis (1	939-1998)	226			

1. Introducción

La investigación que aquí presento transita por los distintos estudios de las relaciones entre lenguas, concretamente, entre la convivencia del español y el euskera; pasa por el binomio identidad y lengua; y refleja una mirada sociolingüística de la situación de la lengua vasca, como tema principal. Este informe analiza la situación lingüística del País Vasco durante el quinquenio 2001-2005, periodo de evolución desde que el Presidente del Gobierno del País Vasco, Juan José Ibarretxe, anunció en el pleno de política general del Parlamento Vasco la propuesta del Estatuto Político de la Comunidad Autónoma, en septiembre de 2001, hasta la desestimación del mimo, en enero de 2005, tras su debate y votación correspondiente.

Gracias a las distintas investigaciones que se vienen realizando y publicando desde los años setenta, tendré una base bibliográfica adecuada para analizar a posteriori la difusión y/o evolución de la situación del euskera a través de la prensa, herramienta de análisis en el presente trabajo, entendida en su doble dimensión de transmisor de opinión y de interpretación y creadora de opinión.

1.1. Marco de la investigación: proyecto «Lengua y Prensa»

En el mundo actual son considerables los casos en los que lenguas diferentes o variedades lingüísticas conviven. En concreto, en España existen diferentes comunidades autónomas en las que más de una lengua tiene algún tipo de vigencia social. Generalmente, en estos casos, las lenguas no suelen tener un mismo status¹. Es decir, cada individuo bilingüe² utilizará su lengua principal en determinados contextos, de acuerdo con unas normas sociales.

La realidad del contacto de las distintas lenguas de España vislumbra que el bilingüismo existente en determinadas comunidades autónomas confiere a una de las dos lenguas una posición dominante o preferente. Por diferentes factores extralingüísticos (culturales, políticos, económicos, etc.), el español es el que goza de prestigio, y por tanto, es la lengua reconocida por la sociedad para su uso público: «El *status* distinto de las lenguas está determinado por el valor social, es decir, por la capacidad de éstas de ser utilizadas como medio de comunicación. En la medida en que una lengua puede ser utilizada en más contextos y, por consiguiente, tiene un valor social más importante, ésta goza de un *status* "superior" a la otra. Y viceversa, una lengua cuya utilización está limitada sólo al ambiente familiar goza de un *status* "inferior" en comparación con los demás idiomas usados por el bilingüe» (Marius Sala, 1998: 36).

² Como dice Gregorio Salvador: «La circunstancia normal del bilingüismo es la de ser diglósico: Hay un reparto de funciones entre las dos lenguas, en el uso que de ellas hace el individuo (...) Todos somos diglósicos, aunque seamos cerrados monolingües: siempre utilizaremos registros diferentes, hábitos formales o relaciones dialectales, según las circunstancias». Además, con respecto al bilingüe opina lo siguiente: «realiza el mismo juego con las dos lenguas y no he llegado a entender nunca que, sensatamente, se puede poner empeño en convertir la lengua de la intimidad, del intercambio familiar o amistoso o de la relación amorosa en idioma administrativo de boletín oficial». Gregorio Salvador señala con este discurso que las lenguas son desiguales y que el hombre utiliza la doctrina del igualitarismo lingüístico. (Gregorio Salvador, 1994: 25-26).

La diversidad lingüística en España se ha convertido en una causa de división. Las discrepancias en los procesos de normalización³ de las distintas lenguas han causado situaciones de conflicto⁴ que perjudica a los hablantes. «Cuando un sistema político decide enfrentar de algún modo una determinada cuestión, lo primero que hace es proclamar la necesidad, es decir, la legitimidad operativa, causal, teológica, la razón por la que el poder adopta la decisión de intervenir alterando de alguna manera la

³ Entiéndase normalización como el transcurso de «hacer normal el uso de una lengua» y que a largo plazo significa que en los territorios autonómicos no podrá haber lenguas minoritarias, sino que todas serán «comunes». Esta definición y relación es razonada por José María Ruíz Soroa y puede ampliarse en su ensayo *Política lingüística y democracia constitucional* recogido en el libro *La política vasca a debate* (2008: 23).

⁴ Vid. el argumento del filólogo Fernando Polanco Martínez en su artículo Eusquera y castellano: ¿Conflicto lingüístico en el País Vasco? (Martínez, 2001), donde habla de la causa del conflicto de la coexistencia del euskera y del español: «Puede hablarse de un problema político, y no lingüístico, desde el momento en que la recuperación de una de ellas, el eusquera, se ha identificado con la consecución de un ideario político-cultural concreto y se ha subordinado a él: el proyecto de construcción nacional vasco-euskaldun, que no representa la voluntad de los vascos, sino la del sector nacionalista, para el que la lengua no es sólo el medio de comunicación ideal y propio del País Vasco (aunque la realidad lo desmienta a las claras), sino el símbolo principal de diferenciación entre lo euskaldun y lo erdaldun (lo no vasco). Y es esta identificación, precisamente, la que hace percibir a la comunidad no nacionalista, vascohablante o castellanohablante, que la inmersión lingüística y la recuperación del eusquera no responde tanto a la necesidad de recuperar y de mantener viva, activa, una lengua y una cultura excepcionales por su antigüedad y por su rareza, como al intento de compensar lo que para el nacionalismo vasco ha sido una situación histórica desfavorable para el ámbito euskaldun dentro de su propio mundo». El autor hace un recorrido por la historia de los acontecimientos: «La convivencia lingüística en el País Vasco no se ha planteado siempre como un problema. Puede decirse que la expresión de dicha convivencia en términos de conflicto toma fuerza a finales del siglo XIX, como resultado de la simbolización nacional del eusquera como expresión lingüística diferencial del ser nacional y racial vasco».

situación social preexistente a la búsqueda de una ventaja colectiva o de la situación de un deber moral superior, etc.». Esta línea argumental se puede leer en el ensayo *La normalización lingüística como conflicto político* donde su autor, Rafael Iturriaga Nieva, sostiene que la normalización no es la respuesta que el sistema ofrece para resolver un conflicto sino que constituye el conflicto en sí (Iturriaga, 2008: 129).

Desde la Constitución Española de 1978 se han multiplicado los esfuerzos por conocer los usos de estas lenguas⁵. Así, de manera preliminar se contempla en el articulo tres de nuestra Carta Magna que el castellano es la lengua oficial del Estado; por lo que todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla; a lo que añade que las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos. Y es que, tal y como dice, la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural⁶ que será objeto de especial respeto y protección.

⁵ Recordemos la doble dimensión de una lengua, como señala José María Ruiz Soroa, en su discurso *Política lingüística y democracia constitucional:* «La lengua, recordemos, tiene para sus hablantes dos posibles clases de valor: uno, que es universal y probablemente el más relevante, es el de servir de medio de comunicación (el valor instrumental); el otro, que puede o no existir, y hacerlo con diversa fuerza, es el de integrar un elemento de identificación cultural, un símbolo de pertenencia (el valor expresivo). Pues bien, en un territorio cuyos habitantes poseen todos una lengua común, el valor instrumental está plenamente satisfecho por ella. Quienes desean hacer uso de su lengua vernácula particular están dando satisfacción sólo al valor expresivo que para ellos posee. Son dos valores diversos que, además, pueden jerarquizarse entre sí en caso de conflicto irresoluble: sin duda, es más relevante el valor instrumental que el valor expresivo: no es lo mismo dejar a alguien sin voz que obligar a alguien a adoptar una de las voces que posee» (VV.AA., 2008: 46).

⁶ Vid. las notas que recoge Olga Lucía Molano sobre patrimonio cultural: «Es la sociedad la que a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el

En España, junto con el castellano, existen y están en expansión el catalán, el vasco y el gallego. Con respecto a esta autonomía lingüística, se cuestiona la prioridad de la lengua española⁷ en las comunidades autónomas donde existe esa co-oficialidad de dos lenguas. Tienen lengua co-oficial Galicia, Cataluña, Euskadi, País Valenciano, Navarra y Baleares, comunidades que han adoptado medidas en sus respectivos Estatutos de autonomía⁸ para potenciar el uso y la enseñanza de la lengua propia. Es

referente de identidad» (Molano, 2006). A su vez, ofrece una visión general sobre lo que se entiende por conceptos relacionados al anterior como son el de cultura o identidad. A pesar de que la razón de ser del trabajo de Molano sea un proyecto de desarrollo rural en países de América Latina, y se aleje de nuestro objeto de estudio, se trata de un bosquejo general sobre todos estos conceptos y la normativa internacional creada por la Unesco, lo que nos proporciona nociones interesantes para poder adentrarnos en la materia.

⁷ El español es la lengua oficial del Estado y por tanto, es la que predomina. Sin embargo, concretando en el caso vasco, según un Estudio del Gobierno Vasco publicado en prensa en enero de 2011, a pesar de que el uso del euskera es muy inferior al español, el 85% de los vascos considera que hoy en día en Euskadi saber hablar euskera da más oportunidades a una persona, lo que desemboca en que un 67% sea partidario de que se tomen medidas para salvaguardar una lengua que se considera en peligro, y un 64% estime vital gastar dinero público en la promoción del euskera. Vid. www.elmundo.es/elmundo/2011/01/21/paisvasco/1295628619.html o www.elpais.com/articulo/pais/vasco/uso/habitual/euskera/sigue/siendo/minoritario/calle/elpepiesppvs/201 10122elpvas_17/Tes.

⁸ El tema de las autonomías en la Constitución Española se regula fundamentalmente en el artículo segundo –del *Título Preliminar*; y en el título VIII, *De la Organización Territorial del Estado*. Cataluña, País Vasco y Galicia proceden a la elaboración de sus respectivos Estatutos (según la disposición transitoria segunda de la Constitución): el País Vasco se promulgó por Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre; el de Cataluña, por Ley Orgánica 4/1979 de 18 de diciembre; y el de Galicia, por Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril.

imprescindible abordar el plano educativo⁹ cuando se habla de la situación de las lenguas. Sobre este asunto profundizaremos a lo largo del trabajo.

El artículo cinco de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural del 2 de noviembre de 2001 dice que «toda persona debe tener posibilidad de expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna¹⁰»; lo que nos lleva a cuestiones tan destacadas en titulares tales como si la lengua en la que se imparten las clases escolares es más importante que la que no se enseña. El respeto a la identidad cultural queda expresado claramente en la segunda parte del artículo al que hago referencia, al decir que «toda persona tiene derecho a una educación y a una formación de calidad que respeten plenamente su identidad cultural», lo que abre otros debates que también han tenido repercusión en los medios de

⁹ Entiéndase el nexo de unión entre política lingüística y política educativa: la educación es quien prepara a las personas para que estas consigan un trabajo y contribuyan a la sociedad. Por tanto, con este fin, las políticas educativas, a pesar de ser competencia autonómica, deben preparar profesionales, profesionales europeos.

aprendemos a hablar las personas; y entre «lengua materna», es decir, la lengua inicial, la que aprendemos a hablar las personas; y entre «lengua propia», que es la lengua de uso normal. Los Estatutos de Autonomía utilizan «lengua propia» para designar a la lengua vernácula de cada región en contraposición a la «lengua oficial» española. Todos estos términos de uso frecuente en materia de política lingüística son causa de problemas de comprensión, ya que a través de este último término se califica como «"propia", "particular", "correcta" o "ajustada" a una lengua vernácula, a pesar de que esta lengua no es hablada ni conocida por la mayoría de los habitantes» (Ruiz Soroa, 2008: 21). José María Ruiz Soroa intenta aclarar los conceptos: «Es "propia" del pueblo, del territorio o de cualquier otra entidad física, pero no es propia de las personas que allí habitan. Por el contrario, la lengua "propia" de todas estas personas como seres concretos, la que realmente hablan todos ellos (la lengua "común") pasa a ser considerada como "lengua ajena" (que es el antónimo exacto de "propia")» (Ruiz Soroa, 2008: 21-22). Como vemos hay vacíos terminológicos y autores que ponen de relieve que la situación debe ser corregida.

comunicación —canales de gran influencia sobre cómo se puede enseñar una determinada lengua si no hay docentes que la conozcan y materiales suficientes.

Las personas que viven en alguna de estas comunidades autónomas con lengua oficial¹¹ necesitan competencias lingüísticas suficientes en ambas lenguas para su plena integración laboral y social; lo que ha exigido una planificación en el ámbito administrativo, la enseñanza y los medios de comunicación.

Trasladémonos a la realidad del País vasco para ejemplificar un caso concreto de la problemática derivada de la convivencia de las lenguas y las medidas adoptadas para su coexistencia –a modo de introducción: el derecho de todo hablante de ser atendido y respondido en su lengua.



Arriba la captura de la noticia: «El PSE evita las sanciones a comercios que no usen euskera», donde se explica que la realidad lingüística no reúne las condiciones para aplicar un «régimen sancionador», y plantea reformar esta norma. Por ello y para ello, el 10 de julio de 2011, el Gobierno Vasco registró una proposición de ley para la reforma

¹¹ Entiéndase «lengua oficial» como «aquella que es elegida por la Administración como lengua de comunicación, de manera que sus servicios son prestados en dicho idioma, por un lado, y no está obligada a atender a quien se dirija ella en otra lengua, por otro lado» (VV.AA., 2008: 22).

de la *Ley del Estatuto de Personas Consumidoras y Usuarias*, en la que se pretende dejar sin efecto el régimen de sanciones por motivos lingüísticos a las empresas privadas¹².

Habría que profundizar en el Decreto 123/2008, de 1 de julio, sobre los Derechos Lingüísticos de las Personas Consumidoras y Usuarias¹³, que desarrolla la Ley 6/2003, de 22 de diciembre, de Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias, basada en la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera, para hacer un balance del establecimiento de la norma y hacer una comparativa con la situación real para comprobar la sostenibilidad de la misma y la posibilidad de mejora, es decir, lo que cada día se plantea esta comunidad autónoma bilingüe. Como resume José María Ruiz Soroa en su ensayo *Política lingüística y democracia constitucional*: «El derecho de cualquier persona a hablar una lengua requiere, para poder ser consumado, que los demás ciudadanos le entiendan y respondan en ese lengua; de lo contrario, el hablante de la lengua vernácula verá limitado su derecho de opción lingüística al pequeño círculo de quienes dominan esa lengua; la ignorancia de la

¹² Noticia extraída del diario *El País*, con la pretensión de reflejar una pequeña muestra de uno de los ámbitos de conflicto lingüístico existentes. Véase el siguiente enlace para la lectura completa de la noticia (existen numerosas noticias sobre este aspecto al igual que sobre otros asuntos relacionados con la realidad del euskera): www.elpais.com/articulo/pais/vasco/PSE/evita/sanciones/comercios/usen/euskera/elpepiesppvs/20110616 elpvas_11/Tes

¹³ En la Comunidad Autónoma Vasca son cuatro las normas referentes al reconocimiento y garantía de los derechos lingüísticos de los consumidores en la esfera privada: el Estatuto de Autonomía, de 1979; la Ley 10/1982 de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera; la Ley 6/2003, de 22 de diciembre, de Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias; el Decreto 123/2008, de 1 de julio, sobre los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias.

lengua por la mayoría de la sociedad estaría frustrando el ejercicio de su propio derecho» (Ruíz Soroa, 2008: 33).

Estas son algunas cuestiones que están directamente relacionadas con la situación del euskera en el País Vasco¹⁴. De hecho, el euskera ocupa entre los lingüistas un lugar especial entre las lenguas de Europa, ofreciendo datos relativos a la lengua materna y profundizando en las situaciones de integración y mestizaje lingüístico y cultural.

No pretendo abordar todas estas situaciones, sino aproximarme a la situación del euskera en un periodo importante y, a la vez, abarcable para un trabajo de fin de máster, que se une al debate sobre la política lingüística del País Vasco y profundiza en la propuesta del Estatuto Político de la Comunidad Autónoma, que fue anunciado en pleno de política general en septiembre de 2001, a través de los acontecimientos convertidos en noticia, que tienen su reflejo en los medios de comunicación. Por ello, a través de la prensa realizaré una humilde, pero honesta, aproximación a esta realidad.

El punto de partida de mi análisis de este escenario a través de los medios emerge de la iniciativa del doctor Francisco M. Carriscondo Esquivel de crear un corpus

¹⁴ Para poder conocer los datos más significativos de la situación del euskera puede consultarse la página del *Eustat*-Instituto Vasco de Estadística (www.eustat.es), donde se pueden encontrar tablas estadísticas relacionadas con el uso del euskera, con su aprendizaje, etc.; por su parte, el Gobierno Vasco posee un página oficial (www.euskadi.net), donde además de concentrar información pertinente para la Comunidad Autónoma Vasca, se pueden encontrar las encuestas sociolingüísticas y mapas sociolingüísticos realizados, donde se puede leer por ejemplo: las competencias lingüísticas según edad, la evolución de los bilingües por grupos de edad, la distribución de la población por zonas sociolingüísticas, la transmisión lingüística, etc. También existe otros lugares donde encontrar información pertinente al euskera y su sociedad, como por ejemplo la red *Eusko Sare*, destinadas al crecimiento de la Comunidad Vasca Global.

de noticias sobre divulgación lingüística, las lenguas de España y sus variedades, a través de un recurso web, ya que Internet se ha convertido en los últimos años en una herramienta de acceso a la información para cualquier persona en países desarrollados. Siendo conscientes de las posibilidades que ofrece un portal telemático, hasta el momento en su versión 3.0., ha sido la plataforma elegida para poner a disposición del usuario un corpus de noticias que permite hacer búsquedas relacionadas con la lengua y la prensa, de ahí su denominación «Lengua y Prensa». Este recurso puede visitarse a través de la siguiente URL: www.lenguayprensa.uma.es.



A finales de 2009, se forma el grupo de investigación HUM-881 perteneciente al PAIDI. Bajo el nombre de «Grupo de Análisis de Noticias sobre Divulgación Lingüística, las Lenguas de España y sus Variedades», un conjunto de investigadores, entre los que me incluyo, han creado una herramienta denominada «Hemeroteca Virtual de las Lenguas de España y sus Variedades». Dicha herramienta permite realizar búsquedas paramerizadas; por ejemplo: sobre la difusión de la lengua española en el mundo; sobre la situación de convivencia y/o conflicto entre las lenguas habladas en el territorio español; sobre la política lingüística; etc. En definitiva, sobre cualquier asunto relacionado con las lenguas de España y sus variedades. La herramienta aspira a

convertirse en objeto de gran utilidad en distintos ámbitos (la lingüística, la filología, la historia y los medios de comunicación), tanto para la investigación como para la docencia del español y el resto de las lenguas de España.



Esta propuesta ha despegado con la creación en marzo de 2010 de una base de datos mediante la aplicación WordPress. La idea es introducir nuestro fichero de noticias en papel (aproximadamente 5.000 noticias relacionadas con el español) para facilitar el acceso a ellas a cualquier usuario. El acceso al archivo se hace a través de la URL mencionada anteriormente (www.lenguayprensa.uma.es). Nuestro trabajo consiste en leer detenidamente las noticias, para etiquetarlas según el medio, el año de publicación, los redactores, los temas, etc., para que la búsqueda de los usuarios sea lo más fácil y completa posible. Asimismo hemos ampliado nuestro objetivo inicial de recoger exclusivamente noticias de la prensa escrita y actualmente se han introducido también noticias pertenecientes a otras categorías: radio, vídeos, televisión, revistas, páginas web, blogs, podcasts, y plataformas virtuales. No obstante, la prensa escrita es nuestra fuente principal de análisis. Nuestra intención es continuar dotando este recurso con la incorporación del mayor número de noticias en la medida de lo posible por cada

miembro integrante del grupo de investigación, con la colaboración de los voluntarios, sin los cuales esta iniciativa no hubiese sido posible.

A pesar de su reciente implantación, su desarrollo y difusión, ha tenido un amplio respaldo mediático y académico, apareciendo como recurso en portales tan Européen du Plurilinguisme prestigiosos como el Observatoire (www.plurilinguisme.europe-avenir.com), el Portal del Hispanismo (www.hispanismo.es) la fundación del Español Urgente (FUNDEU) (www.fundeu.es); y en listas de distribución especializadas como Infoling (www.infoling.org) y The Linguist List (www.linguistlist.org).

Para facilitar la consulta, en el mismo portal se advierte la necesidad de crear una herramienta que sirva para realizar búsquedas temáticas. De ahí que el equipo investigador proponga encarar el desarrollo de dicha herramienta, mediante la definición clara del conjunto de tablas que conformaría la base de datos en que se quiere convertir el corpus de noticias; lo que convertirá este proyecto en un valioso instrumento no sólo para el grupo HUM-881, sino para la comunidad científica interesada en desarrollar un análisis riguroso de la situación del español, las lenguas de España y sus variedades. En relación con dichas cuestiones, es intención del equipo elaborar informes en formato de comunicaciones para congresos especializados y para revistas propias del sector implicado, así como una monografía donde se expongan los resultados obtenidos en la investigación, una vez se elaboren las conclusiones finales. Asimismo, la elaboración de una tesis doctoral denominada «Descripción del estatuto del español en la prensa de tirada nacional y de las comunidades bilingües: Análisis contrastivo desde un enfoque sociolingüístico» haría progresar la investigación que aquí se expone.

1.2. Objetivos de la investigación

Como acabo de decir, la investigación que ahora se presenta se encuadra en el proyecto «Lengua y Prensa», cuyo objetivo inmediato es reunir noticias suficientes que permitan conocer y analizar la realidad sociolingüística de España. La consideración de «suficiente», en este trabajo, la rige el criterio de número de horas de investigación. A pesar de poder considerarse como escasas para tener una visión completa de los hechos ocurridos en el periodo que estudiamos, quiero creer que será un buen material donde se canalice la visibilidad de los acontecimientos que la prensa nos muestra, ya que es sabido por todos que a través de los medios de comunicación se manifiesta y promociona la cultura de nuestro tiempo; así como se nos da a conocer acontecimientos de índole político-social-económico, etc. que son representativos, en este caso, de la historia y evolución de los hechos asociados a la lengua vasca.

En concreto, en este estudio nos centramos en el euskera, como una de las lenguas de España más interesantes si consideramos su antigüedad —se trata de una de las más antiguas que se hablan en Europa, con aproximadamente 8.000 años de historia—, y la relación de la lengua vasca con las investigaciones relativas a los aborígenes de la Península Ibérica. Y es que debido a que sus rasgos son diferentes al resto de las lenguas indoeuropeas, ha sido punto emergente de numerosos estudios sobre su origen, con la intención de encontrar el inicio de ésta, e intentar emparentarla con otras. Todos estos esfuerzos han conseguido poner sobre la mesa supuestos que no siempre nos llevan a una misma conclusión. La teoría mayormente aceptada es la que nos dice que el vasco desciende directamente del primer homo sapiens que habitó en Europa hace más de 40.000 años. Filólogos estudiosos sobre la materia como Jorge María Ribero-Meneses, que lleva alrededor de un cuarto de siglo investigando sobre el vasco, habla de este idioma como el monumento lingüístico más arcaico de Occidente, y

a lo largo de sus ponencias en los distintos congresos sobre el origen del euskera habla de la importancia histórico-cultural de este legado que han dejado nuestros antepasados y su merecido reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Al dar estos datos no pretendo centrarme en el origen de este idioma¹⁵ sino conocer la mayor causa de interés del vasco para los lingüistas, y mostrar un ejemplo concreto de uno de los autores actuales que dedica sus estudios a esta lengua.

Una vez reseñado este aspecto, nos distanciaremos de él para centrarnos en el euskera y la realidad que queremos mostrar, lo que nos lleva al principal motivo de elección de esta lengua como objeto de estudio: la repercusión que el euskera ha tenido en su proceso de normalización y en su convivencia con la lengua española, y que vemos reflejada en los cambios políticos, económicos y sociales del País Vasco y de España, y que han tenido su cobertura en los medios de comunicación, de ahí –como ya he reseñado anteriormente— que la prensa sea nuestra herramienta básica de análisis. Por lo tanto, en este trabajo, la motivación principal es tener un corpus de noticias que manifieste de forma representativa la cobertura informativa de los acontecimientos relacionados con el euskera, e intentar analizar cómo aborda el asunto la prensa seleccionada para esta función (en el siguiente apartado –metodología— preciso la herramienta de trabajo), y las posibles influencias a la población, ya que es sabido por todos que los medios de comunicación, en mayor o menor medida, dependiendo del soporte, de su impacto y de la credibilidad reconocida, pueden provocar

¹⁵ Hay muchos mitos sobre el origen del vasco. Para profundizar en ellos, pueden consultarse entre otros: 1. Tovar, Antonio (1959): *El euskera y sus parientes*. Madrid, Ediciones Castilla. 2. Trask, Robert L. (1997): *The History of Basque*. Accesible a través de *Google books* (http://books.google.com/books?id=OiemTo_t5r8C&printsec=frontcover&dq=the+basque&hl=es&ei=v8 J6To5904qCOpa_rLEC&sa=X&oi=book_result&resnum=1&ved=OCC8Q6AEwAA#v=onepage&q&f=f alse).

transformaciones en la forma de pensar de las personas. No olvidemos que, a lo largo de la historia, la prensa ha sido un factor muy importante en el progreso político y económico a nivel mundial. A su vez, sería interesante que esta muestra en soporte papel se tuviese en cuenta para ampliar la bibliografía sobre el vascuence con el único fin de ver representado el enfoque dado de una determinada realidad, lo que puede desembocar en futuras investigaciones sobre la influencia de éstos en la continuidad de la normalización de dicha lengua.

El interés por recuperar la identidad vasca ha hecho que la cantidad de estudios realizados sobre la materia vaya en aumento y se hagan encuestas y mapas sociolingüísticos sobre la población vasca. A mi parecer éstos a su vez han sido precursores de la recuperación de la lengua vasca, de su proceso de normalización, y los que potencian su voluntad de pervivir. En este apartado sobre la identidad también habría que hacer mención a las obras escritas en lengua vasca y en las iniciativas por traducir a esta lengua obras escritas en castellano. No obstante, lo que he comenzado diciendo en este párrafo dista de este otro aspecto, a pesar de que muchos de estos estudios hayan sido sobre la literatura vasca. Y aunque esta dirección, a primera vista, no parece definitoria para avanzar en nuestra tesis, trabajos sobre textos antiguos de esta lengua han sido esenciales para la creación del euskera batua¹⁶, y su posterior fijación

¹⁶ Desde el I Congreso de Estudios Vascos en Oñate (1918) y la creación de *Euskaltzaindia* (1919), institución académica oficial del euskera, se propicia la actividad normativa de mano de lingüistas expertos que han llevado a la estandarización de la lengua en la zona vascófona. En concreto, será el trabajo presentado en el Congreso de Arantzazu (Gipuzkoa, 1968) por Koldo Mitxelena el que sea aceptado como base del euskera batua (tomaba como eje el dialecto navarro-guipuzcoano). «Consideremos el vasco unitario como si efectivamente existiera sin problema y entendámoslo como lo entiende la legislación autonómica, como una de las cuatro lenguas con presencia real en España» (Gregorio Salvador, 1988: 98). Hay varias visiones sobre este euskera unificado: la que supone un peligro

ortográfica gracias a aportaciones como las de Koldo Mitxelena, con obras sobre la materia como: *Historia de la literatura vasca* (1960), *Fonética histórica vasca* (1961), *Lenguas y protolenguas* (1962), *Textos arcaicos vascos* (1964) y *Sobre el pasado de la lengua vasca* (1964). Otros autores como Ibon Sarasola, Luis Michelena, José Manuel López Gaseni, Iñaki Aldekoa, etc. han contribuido a esta línea de investigación. Del mismo modo, trabajos sobre sociolingüística histórica, como los de Xabier Erite o J. M. Odriozola han hecho conocer factores determinantes para la evolución de la lengua. Pero crucemos de nuevo la acera hacia las publicaciones relacionadas con el ámbito sociológico del euskera y que llevan a cabo las instituciones cada vez con mayor frecuencia. Nos referimos no sólo a investigaciones y trabajos teóricos como tal, sino a los mapas y las encuestas sociolingüísticas¹⁷ que se llevan a cabo, que son las que nos muestra la evolución en cifras, según territorios, del euskera en la Comunidad

para la conservación de los dialectos; y la que apuesta por la unificación de todos los dialectos como nexo de fuerza para el idioma.

obtención de información sobre la política lingüística desarrollada para la promoción del uso del euskera, y que aporta datos relacionados con la lengua materna, con su conocimiento, con su uso, etc. A través del sitio web www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/argitalpenak/es_6092/ikuspegi_sozio_linguis.html, se puede ahondar sobre este trabajo que se viene desarrollando desde 1991, y que ahora recae en la Viceconsejería de Política Lingüística. En el enlace anterior se puede ver recopilados estas investigaciones; por ejemplo, la primera encuesta sociolingüística (1991), mostraba las competencias lingüísticas, el uso de la lengua y la actitud de los ciudadanos hacia ésta; por su parte, la última (2006) se realiza cada cinco años junto con los censos, es mucho más exhaustiva, ya que analiza las características principales de la población y las actitudes ante la promoción del uso del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca, en el País Vasco Norte, en Navarra y el País Vasco en su conjunto.

Autónoma Vasca, y que nos serán útiles para establecer los rasgos principales de la situación del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca.

Como acabamos de explicar, para poder analizar las noticias de nuestro corpus, todos estos antecedentes nos pondrán ante la realidad sociolingüística que se da en el País Vasco. Por lo tanto, otro de los objetivos del presente trabajo es elaborar una síntesis de la situación del euskera, con ayuda de las obras y recursos existentes, que describa su realidad lingüística, y nos conduzca al punto de inflexión de la presente investigación; así como que sea un buen recurso para conocer la evolución de la lengua vasca y su proyección futura.

La aproximación a la realidad del euskera nos llevará a conocer esta comunidad lingüística en su conjunto, que harán de puente al posterior análisis de la prensa, que vincularán esta transmisión mediática de acontecimientos sobre el euskera con la situación de esta lengua en el seno familiar, su convivencia con el español, y la apuesta institucional, todo ello vinculado al momento histórico acotado. Y es que los diversos factores sociales, culturales, geográficos, económicos, políticos, etc. hacen que una lengua pueda imponerse sobre otra, que las relaciones entre ambas sean más o menos conflictivas y que las opiniones discrepen. Para ir introduciéndonos en la materia, he aquí la definición de «comunidad lingüística» de Gumperz, que evita la norma y se centra en el aspecto social: « [una comunidad lingüística es] un grupo social que puede ser monolingüe o multilingüe, que se mantiene unido por la frecuencia de modelos sociales de interacción, y que resalta de las zonas circundantes a causa de la debilidad de las líneas de comunicación. Dependiendo del nivel de abstracción que pretendamos alcanzar, las comunidades lingüísticas pueden consistir en pequeños grupos vinculados por un contacto cara a cara o puede abarcar grandes regiones» (apud Alessandro Duranti, 2000:120). Entiéndase aquí que la adquisición y uso de la lengua en cada contexto son indivisibles a la identidad social que reside en cada comunidad lingüística, y por tanto, habría que conjugar cada uno de estos factores para entender y completar el proceso de transmisión y evolución de la situación de la lengua vasca. Jone Miren Hernández García, en su libro Euskera, comunidad e identidad. Elementos de transmisión, elementos de transgresión transcribe alguno de los planteamientos de Fishman Eriza sobre el papel de la comunidad en la construcción de su identidad: «En el corazón de este proceso de representación colectiva y construcción de un nosotros (gu) se sitúa el deseo manifiesto de pervivencia -sustentado en el habitus-, en cuya activación y generación juega un papel central en la familia, y los agentes primarios de socialización» (Hernández García, 2007: 120). Según este planteamiento, el euskera no se concibe fuera de su propia comunidad (euskaldunes 18) y por eso ve conflictiva la diferenciación lingüística que marca la frontera etnolingüística; de lo cual se derivaría el proceso de pérdida del euskera. Recordemos, por ejemplo, el periodo franquista, donde el euskera fue prohibido y perseguido. Todo esto se engloba dentro de esta transformación de la historia de la lengua, de sus ideologías, etc. que describen una realidad concreta. Como ha escrito Juan Carlos Xamar Etxegoien en su libro Vascos. Su lengua a través de la historia: «Las lenguas toman cuerpo en sus hablantes, residen en ellos. La historia de un idioma es indefectiblemente la de sus hablantes, o, si se prefiere, la historia de los hablantes es la de su lengua. El euskara, de por sí, no puede hacer nada; sólo los vascos pueden moldear, relegar, desarrollar, perder, empobrecer, enriquecer, normalizar... el euskara» (Etxegoien, 2008: 11).

Parto de este aspecto social para entender el lenguaje como parte de la condición humana, promovido por la sociedad y la cultura del lugar y del tiempo, como elemento

-

¹⁸ Euskaldún es un término relacionado con el mundo vasco. Podemos considerarlo sinónimo de vascoparlante.

capaz de crear una comunidad y de mostrar su permanente transformación. De ahí la importancia de los estudios sobre las distintas lenguas. No obstante, en este trabajo queremos tener muy presente la parte normativa en la que se hace mención a los derechos lingüísticos, a la normalización de la lengua, la enseñanza de las lenguas, etc., que forma parte del contexto de esta comunidad y de las mutaciones de dicha transmisión. Y es que hacer un recorrido por la Constitución Española, por los Estatutos, por la normalización del euskera, por sus modelos lingüísticos, en definitiva, por la legislación en general, son la base y a su vez el resultado de cuantos cambios hayan sucedido en la sociedad vasca, que han quedado plasmados en su política lingüística. Por ello creemos que caminar por la fisonomía de la norma de esta lengua es el mejor comienzo para entender su situación y su evolución.

El tema de la diversidad cultural, del bilingüismo y las lenguas en contacto, junto con el estatus sociocultural, serán aspectos que saldrán a flote durante la composición de la situación del euskera, y que veremos reflejados de manera directa o colateral en cada acontecimiento que los periódicos a diario nos muestran, de la lengua vasca, de su enseñanza, de su cooficialidad, etcétera. En definitiva, de su convivencia con el idioma oficial del Estado —la lengua española— y su posición frente a ella. Aspectos que se han convertido en paradigmas de la sociolingüística como entidad global.

Por todo lo anterior, nuestra intención de examinar la situación sociolingüística del euskera en España, desde la propuesta del Estatuto Político del País Vasco hasta su desestimación, es de gran interés en la evolución de la lengua vasca, no sólo por la proximidad de los hechos, sino por todas las implicaciones políticas, económicas, culturales, educativas, ideológicas, etc., que, derivadas de la propuesta de soberanía

compartida y derecho de autodeterminación, han producido cambios y transformaciones en la historia de la comunidad autónoma, del país y de las lenguas oficiales de España.

Una vez finalizado este trabajo, figurará un pequeño corpus de noticias que muestran una realidad sociolingüística concreta y unos resultados derivados del mismo. Todo ello nos dejará una mayor constancia del impacto de la evolución del euskera en el País Vasco desde el año 2001 hasta el año 2005; y las posibles implicaciones de su repercusión en el ámbito estatal y europeo. Del mismo modo, habrá una síntesis de la realidad de la lengua vasca desde un punto de vista genérico y normativo. Estos dos puntos básicos son los que nos han animado a realizar el presente trabajo, ya que creemos que esta conjugación de elementos nos aporta una herramienta óptima para pensar en futuras investigaciones, en una línea similar, aunque mucho más profunda, que sea determinada por un volumen mayor de cobertura informativa sobre el euskera. De esta forma veremos representados todos los giros, vaivenes, distorsiones, conflictos, acuerdos... de la lengua de estudio; en definitiva, condensar su evolución de manera sistemática en un manual.

La única verdad, como dice Gregorio Salvador es que «la lengua común de los vascos ha sido el español en España, el francés en Francia» (apud Sánchez Carrión, 1987:14). El conocimiento del idioma común debe permitir a los ciudadanos «acceder a todos los bienes y servicios del Reino, además de las puertas que abre internacionalmente. Este derecho individual debe ser garantizado» (Marcos Martín, 1994: 109). «A diferencia de, digamos, la libertad de expresión, el derecho de usar la propia lengua requiere de la asistencia activa de terceros. Su deber correlativo es el deber del Estado y de las organizaciones públicas de usar la lengua. Debe haber suficientes servidores públicos que conozcan la lengua, los documentos oficiales deben estar disponibles en esa lengua, etc. Del deber del Estado de usar la lengua oficialmente

se sigue un deber adicional de Estado, el de proveer educación suficiente en esa lengua para asegurar que puede ser usada efectivamente» (Marcos Martín, 1994:112).

1.3. Metodología

Estudiar el fenómeno lingüístico del euskera en base a su contexto particular, que refleje la norma y los usos registrados, y nos muestre su función social y cultural, nos ha hecho acotar los objetivos de la investigación y por consiguiente, su metodología.

Para entender estas relaciones entre lengua y sociedad tenemos que recurrir a la sociolingüística como método de estudio. Esta disciplina se circunscribe al estudio de una determinada variedad y a su variación, teniendo en cuenta la estructura social de las comunidades de habla, lo que la convierte en herramienta de sumo interés en el ámbito de las investigaciones lingüísticas.

Numerosas publicaciones han demostrado una preocupación por matizar los distintos conceptos que engloba la sociolingüística y hacernos partícipes de las consideraciones y distinciones de sus ámbitos de estudio y las variables que hay que considerar en cada una de sus bifurcaciones: la sociolingüística estricta, la sociología del lenguaje, la dialectología, la etnografía de la comunicación y la lingüística. No obstante, nosotros en esta obra no vamos a precisar cada una de ellas, únicamente nombrarlas para reflexionar sobre el necesario tratamiento interdisciplinar de muchas de las investigaciones sobre los estudios de las lenguas. A su vez, seremos conscientes de este carácter interdisciplinar y global de la sociolingüística, y de las posibilidades de proyección que adquiere un estudio con las características propias de este método.

Deseo incluir aquí una definición general de dicha herramienta que nos ayude a rotular las líneas de la investigación. Francisco Gimeno Menéndez, en su obra Dialectología y sociolingüística española da la siguiente: «la sociolingüística estudia,

pues, la variedad y variación de la lengua en relación con la estructura social de las comunidades de habla, y en general, la variación de los hechos lingüísticos y los factores sociales» (Gimeno Menéndez, 1990: 229). Para cualquier consideración teórica sobre la sociolingüística habría que tener en cuenta las contribuciones anteriores de Ch. A. Ferguson, U. Weinreich, y W. Labov. De sus estudios han derivado investigaciones sobre lenguas en contacto, diglosia y conflicto lingüístico, y variedades urbanas aspectos que en un trabajo sobre la lengua vasca veremos implícitos. Otros autores como L. Bloomfield también hacen aportaciones interesantes a conceptos que pueden sernos útiles en esta investigación, como es el bilingüismo. Si echamos un vistazo a la evolución de su significado, puede entenderse el bilingüismo desde el conocimiento de dos lenguas como maternas, hasta sinónimo de contacto de lenguas. Actualmente, la RAE lo define como «uso habitual de dos lenguas en una misma región o por una misma persona». A este respecto, W. F. Mackey considera que se debe precisar el bilingüismo como fenómeno individual (bilingüismo) y como manifestación de grupo (contacto interlingüístico) (apud Gimeno Menéndez, 1990: 246). Este concepto nos deriva al de diglosia, que según la RAE se define como: «Bilingüismo, en especial cuando una de las lenguas goza de prestigio o privilegios sociales o políticos superiores». Habría que considerar muchos más matices sobre ambos conceptos y otros que deriven de los mismos, como el «contacto de lenguas», y el «conflicto lingüístico» que esto puede provocar. Toda esta terminología será abordada en mayor o menor medida a lo largo de la situación del euskera y del posterior análisis en la prensa, según sea necesario para el desarrollo del estudio y la clarificación de las ideas claves.

La metodología de nuestro trabajo es bien sencilla, y después de establecer los objetivos de la investigación estarán claros algunos de los pasos dados:

En primer lugar, hay que mencionar el marco de la investigación, que como hemos explicado en la introducción, nuestro entusiasmo por indagar en la realidad de una determinada lengua que convive con el español viene dado del proyecto «Lengua y Prensa», como herramienta que aspira a convertirse en objeto de gran utilidad para investigaciones sobre el español y el resto de las lenguas de España. Del mismo modo, deseamos que esta muestra sociolingüística contribuya a la evolución del proyecto y potencie sus expectativas.

En segundo lugar, deseamos exponer la realidad vasca: una descripción de la situación del euskera. Y es que consideramos que, en todo análisis, se debe conocer la realidad de estudio y los factores que puedan influir en éste. Por ello, nos aproximaremos a la realidad del euskera en su ámbito normativo y social. Para ello, elaboraremos una síntesis de esta realidad con la ayuda de algunos de los estudios existentes hasta ahora sobre la materia.

En tercer lugar, la parte más interesante del trabajo, la que se vincula directamente con el proyecto «Lengua y Prensa». Se trata de la dedicada al rastreo de noticias en la prensa escrita relacionadas con la lengua vasca. La búsqueda de las noticias se hará a través del recurso *My News*, primer diario electrónico personalizado de Europa, y soporte indispensable para tareas de documentación e investigación, ya que ofrece, entre sus servicios, una hemeroteca virtual para la consulta de noticias de los periódicos a los que da cobertura.

Las búsquedas son precisas gracias a su sistema booleano –lenguaje natural, que garantiza su eficacia, y que utilizaré introduciendo palabras clave de mi investigación como identificadores de los documentos que completen un corpus relevante para el análisis de mi propuesta.

Lo ideal sería poder visualizar y exportar en formato texto o formato real cada noticia analizada. Sin embargo, no en todas las ocasiones está disponible el original, por lo que resulta imposible el análisis del emplazamiento de las informaciones, es decir, su ubicación, su diseño, la elección de fotografía —si la hubiese—, el tamaño del titular, el número de columnas, la página en la que se encuentra (par o impar), etc. que permite diferenciar la importancia de las noticias. No obstante, el enfoque de la investigación no lo hace imprescindible, ya que nuestro objetivo se centra en un estudio sociolingüístico de la situación del euskera a través de las noticias de prensa, más que la importancia de tales acontecimientos dentro de un determinado medio. Sin darle mayor importancia, hago participes de esta aclaración a los lectores, a fin de abrir una nueva vía de investigación que amplíe y complete la presente.

Son dos los diarios elegidos para el análisis, uno generalista y otro regional. En el primer caso, hemos elegido El País, de ámbito nacional, se trata del diario líder de información generalista según los datos de la OJD (Oficina de Justificación de la Difusión), pero no sólo en la actualidad, sino también en nuestro periodo de estudio, y es que este diario ha mantenido su liderazgo. El propio diario por su trigésimo aniversario recogió página web en su (www.elpais.com/especiales/2006/30aniversario/index.html) una breve historia de su andadura y nos aporta un resumen de los datos de difusión y de lectores que ha tenido desde 1976 hasta 2006, además de algunos hechos relevantes, como los siguientes: en 2003 alcanza una cifra récord con 1.941.000 lectores; en 2005 incluye dos nuevas rotativas con un crecimiento de 80.000 ejemplares/hora; y que según un estudio encargado por el periódico International Herald Tribune, El País se encontraba en el año 2000 en el noveno puesto en cuanto a credibilidad y en el quinto en influencia entre los principales diarios europeos -el estudio se realizó tomando como referencia diecisiete países europeos. Todo lo cual nos reafirma en el acierto de elegir este diario como prensa de referencia nacional para nuestro trabajo.

Como sabemos *El País* tiene su sede principal en Madrid, pero también tiene distintas delegaciones en las principales ciudades de España, entre ellas en Bilbao. Nosotros analizaremos esta edición territorial del País Vasco a través del recurso electrónico antes mencionado *My News*, que podemos ver gracias a la versión electrónica *El País Digital* inaugurada en 1994 –de pago (de ahí que no lo consultemos directamente en su página oficial), catorce años después de su fundación, el 4 de mayo de 1976, cinco meses después de la muerte de Franco. Debemos recordar que *El País* pertenece a *PRISA*, primer grupo de comunicación de medios de habla española y portuguesa. Aunque quede fuera de nuestro periodo de estudio deseamos reseñar un dato que nos parece interesante: en febrero de 2006, PRISA firma un convenio de colaboración con el Instituto Cervantes para difundir y promover la lengua española internacionalmente.

Por tanto y según su propia imagen, el diario *El País* se define asimismo en su libro de estilo como «un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación europeísta, defensor de la democracia plural según los principios liberales y sociales, y que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución» (*El País*, 2002: 21).

El otro periódico que utilizamos para representar los acontecimientos sobre el euskera es de carácter independentista. Hemos seleccionado el diario regional *Gara*. Este diario sale a la venta el 30 de enero de 1999; nació para cubrir el espacio dejado por el rotativo también independentista de izquierdas *Egin*, que fue clausurado por 1998 por orden del juez Baltasar Garzón al ser vinculado con ETA (se declararía su actividad como no ilícita pero fue tarde para su reapertura). Sería importante dejar constancia de

que unos meses antes de la apertura de Gara, el 12 de septiembre de 1998, se firmaba un acuerdo para buscar la soberanía y el cese del terrorismo por los partidos políticos vascos nacionalistas en su gran mayoría, y determinados sindicatos y asociaciones (el llamado Pacto de Estella). Por ello no debemos vincular la ideología independentista vasca de este diario con el terrorismo, que podría ser una idea que pasee por alguna de nuestras mentes (hay posiciones y argumentos que vinculan *Gara* con el terrorismo), más aún cuando sabemos de la extinción del pacto dos años más tarde con el asesinato del coronel Pedro Antonio Blanco en manos de la banda terrorista. De hecho, es demostrable el rechazo de periódicos nacionalistas como Gara (o Deia) hacia el terrorismo. Para ello sería bueno consultar el estudio de Ignacio María Beobide Ezpeleta titulado Prensa y nacionalismo vasco. El discurso de legitimación nacionalista, editado por la Universidad de Deusto en 2003, donde podemos encontrar que Gara «apoyó la interpretación del enfrentamiento entre nacionalismos, denunciando la violencia de los Estados y exigiendo soluciones políticas para la violencia de ETA» (Beobide Ezpeleta, 2003: 178). Con respecto a la lengua, la considera «como el fundamento del pueblo», donde «hasta la violencia sería una de las consecuencias de la opresión de un pueblo sociobiológicamente constituido». Sin embargo, no podemos ocultar la otra cara de la moneda, a la que estamos haciendo referencia en este párrafo, la supuesta vinculación del diario con la banda terrorista¹⁹. Veamos que se dice sobre este aspecto: la

este asunto. Para ello, J.F. Lamata pone a nuestra disposición de los usuarios en la Hemeroteca *El buitre* un video sobre la cobertura informativa de *Egin* con distintas declaraciones: Luis María Anson (ex director del diario *ABC*): «He defendido alguna de las cosas que me han parecido tropelías contra nuestra profesión como por ejemplo, la suspensión del diario *Egin*. Ya nos pasó eso con Franco y a mí no me hubiera gustado en la democracia ver como se suspende un diario. Mire usted, los diarios no delinquen, yo soy del Atlétic de Bilbao y leía las crónicas del Atlétic de Bilbao y eran estupendas, delinquen los

Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), en el *Informe Gara (II): sobre el entramado financiero de la banda terrorista ETA*, sustentado por los datos que extraen del «estudio en *Gara* de los años 2000, 2001, 2002 y 2003», ponen de relieve que «buena prueba de que *Gara* colabora con ETA y su entramado social la constituye el hecho de que el rotativo ha hecho en todos esos años de portavoz mediático de la banda terrorista. Así, *Gara* publica en 2000 hasta diez comunicados o entrevistas con miembros de ETA, Haika²⁰ y LAB²¹ por tres de Egunkaria²². En 2002 *Gara* publica 10 comunicados de ETA, por 3 de *Egunkaria* y uno en la *EITB*²³. Y en el año 2003 son 10

periodistas» (J.F. Lamata: 3.28-3.48); Carlos Herrera (locutor Radio Nacional en 1998): «A mí me parece muy bien que se cierre *Egin* y me parecerá muy bien el día que se cierre *Gara*. Yo creo que cuando desde los medios de comunicación se jalea, se aplaude, se insta al delito, pues ese medio de comunicación no tiene derecho en una sociedad democrática a permanecer abierto» (J.F. Lamata: 3.49-4.06).

Véase sentencia nº 27/05 sobre la ilegalización de JARRAI, HAIKA y SEGI. «HAIKA, resultante de la fusión de JARRAI y GAZTERIAK, asumió la función de dirección ejecutiva que antes realizaba JARRAI de "introducir" a jóvenes en las actividades conocidas como "Kale borroka" o "violencia callejera"» (Sentencia nº 27/05 sobre la ilegalización de JARRAI, HAIKA y SEGI: página 19). JARRAI, HAIKA, SEGI y GAZTERIAK son organizaciones y/o colectivos juveniles radicales.

La abreviatura EITB significa *Euskal Irrati Telebista*, que según su *website* (www.eitb.com/es), en la sección «Corporativo EITB» (www.eitb.com/corporativo/grupo-eitb), se describe como «el primer grupo de comunicación de Euskadi con cinco cadenas de televisión, cinco emisoras de radio y una *website*, que tiene una experiencia de más de 25 años en el mundo de la comunicación».

²¹ Abreviatura de *Langile Abertzaleen Barzordeak* (Comités de Trabajadores Nacionalistas).

²² Su nombre completo es *Euskaldunon Egunkaria*, en euskera *El diario de los vascohablantes*; el único diario íntegramente en euskera. Nació en 1990 y cerró por orden judicial en 2003. Véase *Euskaldunon Egunkaria: diario de referencia de la cultura vasca* (Txema Ramirez y Teresa Agirreazaldegi: Universidad del País Vasco, vol.14-num. 26, 2009: 185-209).

los comunicados de ETA en Gara, por 2 en Egunero²⁴ y uno en Berria²⁵ y la ETB. Significativo es también el período de noviembre de 2002 a octubre de 2003, en el que es raro el día en el que no salgan publicados anuncios de herriko tabernas con mensajes de ánimo a los presos terroristas del tipo "Zorionak (nombre del preso)", o las esquelas o artículos de homenaje a algunos de los militantes ya fallecidos de ETA, sin que haya una sola alusión o referencia en este sentido hacia las víctimas del terrorismo. Adicionalmente, son numerosas las publicaciones de entrevistas a miembros de o presos de ETA, cartas de presos de ETA, así como los anuncios de manifestaciones a favor de la autodeterminación o de los presos de ETA, o la emisión de mensajes denunciando las supuestas torturas que "sufren" los presos de ETA en los centros penitenciarios españoles. Muy raro y sospechoso resulta que se lleguen a publicar en Gara hasta 13 esquelas del terrorista Ramon Gil Ostoaga en noviembre de 2002 (el etarra que se suicidó con una escopeta cuando salió de la cárcel), o incluso las 7 esquelas que se publicaron por la muerte del etarra Arkaitz Otazua en septiembre de 2003, cuando lo normal, en el periodo analizado, es que se publiquen en dicho diario una o dos esquelas si se produce un fallecimiento». Expuestos estos datos, la Asociación opina según el informe que «la plena erradicación del terrorismo de ETA y de todo el entramado social, cultural, financiero y mediático que la rodea no depende solamente de la eficacia de las armas del Estado de derecho. La sociedad civil juega también un papel fundamental en la lucha contra el terrorismo en cuanto que la movilización social y rebelión democrática de las víctimas sirven para legitimar las acciones del Estado contra

²⁴ Diario local en euskera publicado por el diario *Euskaldunon Egunkaria* y la asociación GALTZAUNDI.

²⁵ El diario *Berria*, editado en euskera, fue fundado en 2003 como sucesor de *Euskaldunon Egunkaria*. Información en: www.berria.info

el terrorismo y porque de la mayor o menor implicación y eficacia de la sociedad depende el definitivo aislamiento social y la derrota moral de los terroristas». Con esta puesta en situación sobre nuestro ejemplar de estudio, únicamente pretendemos sacar a relucir cualquier ápice ideológico que nos ponga en evidencia de la ideología del diario, nunca posicionarnos en una de las dos posturas, para nosotros la única verdad es que *Gara* continúa en el mercado como prensa nacional vasca, lo que la hace idónea para nuestro objeto de estudio.

Este periódico de ideología socialista e independentista es bilingüe, con noticias en euskera y castellano. Nosotros únicamente analizaremos las escritas en español, por no tener conocimientos de euskera y no confiar en las traducciones de los traductores automáticos; preferimos la representación de noticias exclusivamente en castellano —que son la mayoría— a la posibilidad de cometer errores de comprensión que puedan derivar en conclusiones confusas.

Ambos periódicos ofrecerán sin duda una notable abundancia de noticias relacionadas con los acontecimientos sobre el euskera que son reflejo de la realidad vasca. Eso sí, hay que ser conscientes de que la ideología de los diarios influyen en los editoriales y en los enfoques de las noticias, de ahí la importancia de poner en contexto al lector sobre los diarios utilizados para el análisis de prensa. Ya conocemos la ideología de ambos, pero además sería interesante añadir pequeños fragmentos del libro de Ignacio María Beobide Ezpeleta, *Prensa y nacionalismo vasco. El discurso de legitimación nacionalista*, que nos amplíen algunas de sus posturas y de la realidad que I.M. Beobide saca de estas páginas, en la que estudia el discurso electoral y la campaña de las elecciones vascas convocadas para el 13 de mayo de 2001 a través de la prensa.

Del diario *El País*:

- «Desde una perspectiva crítica con la idea de nación en cuanto sujeto político absoluto propio de nacionalismos, *El País* ofrece asimismo la tesis de pactismo»
 (Beobide Ezpeleta, 2003: 171).
- «La incompatibilidad histórica entre nacionalismo –versión soberanismo– y democracia la analizó Luis Daniel Ispizua». «La tesis de autor era, parece ser, que el nacionalismo, especialmente, el violento creaba adhesión y exclusión por miedo y terror, siento la necesidad de evitar la exclusión la que determinaba la dinámica social. Este sería el caso de la sociedad vasca, en la que tal dinámica, completada por la "imaginación", había llevado a interiorizar como lo único natural para ellos –el autor los citaba como ejemplos de una proceso de identificación– un etnismo megalómano, el lenguaje elusivo y la ridícula aceptación de una lengua que "el hablante no había hablado jamás porque tampoco lo había hecho su familia"» (Beobide Ezpeleta, 2003: 172).
- «La necesidad de la sociedad vasca consistía en pasar de una dinámica tutelada a otra liberada y el Estatuto de autonomía era el punto de partida de la regeneración democrática, único punto de encuentro para todas las fuerzas políticas, que rechazaban una sociedad fundada en la necesidad de la exclusión» (Beobide Ezpeleta, 2003: 173).

De Gara:

- «Con *Gara* se pasa de la fundamentación jusnaturalista de la nación y el nacionalismo a otra de tipo antropológico, incluso biológico. Aparece en el comentario de Juan Bengoetxea Zorrilla, que mezclaba la lingüística, la neogramática, la antropología y la política. Según el articulista el euskera no pertenecía al grupo indoeuropeo; cada lengua tenía su propia forma interior y esa forma estaba en función

de la visión del mundo de sus hablantes; la herencia se transmitía por aprendizaje; en el mundo se veía a través del euskera» (Beobide Ezpeleta, 2003: 178).

- «Era científico afirmar que existía un pueblo específico, el pueblo vasco, representante de los pueblos europeos autóctonos. Bastaba con adquirir la lengua para convertirse en euskaldun. La lengua era lo determinante y la cuestión de adquirirla era un acto voluntario» (Beobide Ezpeleta, 2003: 178-179).
- «Los vascos españoles y franceses, al atacar la historia o ignorar la lengua, iban contra su propia diferencia y razón de ser, con lo que eran extraños en su propia tierra»
 (Beobide Ezpeleta, 2003: 179).
- «La supervivencia de Euskal Herria sólo se garantizaba siendo estado, como eran Estonia o Eslovenia, ya que el autonomismo era la muerte dulce de la nación»
 (Beobide Ezpeleta, 2003: 180-181).
- «Ahora bien, las elecciones ponían en evidencia que lo que estaba en juego era el derecho a la vida de un pueblo: el pueblo vasco. Todo, desde el ataque a los partidos políticos hasta la petición del voto, estaba basado en criterios relacionados con esta inicial premisa. Así, la sobrevivencia de Euskal Herria que exigía la formación del Estado vasco; la estrategia española de destrucción del proceso democrático de construcción nacional; el nacionalismo español contra el vasco; la negación del hecho nacional y lingüístico vasco; la desvasquización y españolización del pueblo vasco; el riesgo de desaparición de la nación vasca; la agresión político-mediático-intelectual contra la realidad nacional vasca; la soberanía vasca; la desaparición del pueblo vasco; y la ausencia de soberanía como explicación de la falta de paz. Lo mismo que definía el problema electoral y de la campaña, definía el problema de la sociedad vasca. También se dijo, aunque fue una excepción, que el problema era el de una Euskal Herria libre y solidaria contra el capitalismo y el neoliberalismo salvaje» (Beobide Ezpeleta, 2003:

209-210) (Ignacio Mª Beobide extrae estas ideas de distintos artículos de *Gara* del año 2001).

Con estas citas de I.M. Beobide Ezpeleta extraídas del estudio antes mencionado, que nos muestra la representación de la realidad vasca durante la campaña electoral de 2001 a través de distintos diarios, nuestra intención no es otra que dar a conocer las ideas que la prensa seleccionada transmite y de las cuales podemos empezar a extraer ideas no solo de sus posturas sino sobre la situación política y social de esta realidad que pretendemos mostrar, y que nos abre el camino de uno de los apartados que recoge nuestro epígrafe siguiente, la descripción de la situación del euskera.

«Parece como si la confianza que cada día otorgamos a la prensa, cuando llega a nuestras manos por la simple curiosidad informativa de lector, no se dé más entre los historiadores que saben bien del carácter de testigo inmediato de los hechos que el periódico ha tenido y tiene (Benito, 1982: 56)». Con estas palabras deseamos recordar que a pesar de que la realidad en los medios de comunicación se muestre de una manera fragmentada o simplificada, unido a la dificultad de ser objetivo, el periódico es un testigo de la vida diaria, que ha sido utilizado por ejemplo, para escribir la historia española, dada la importancia política de los periódicos.

Después de la búsqueda en prensa, clasificaremos las noticias por orden cronológico en unas fichas elaboradas principalmente para una consulta rápida y fácil del material recopilado que nos permita conocer a simple vista la información que contiene cada noticia. De esta forma, podremos establecer asociaciones entre todos ellas y crear un hilo conductor de los acontecimientos, así como ver que la cobertura informativa e interés de ambos medios sobre la realidad vasca. A continuación, la ficha que utilizaremos para ello:

Nombre de la publicación:

Fecha de la publicación:

Sección en la que se encuentra:

Título de la noticia:

Nombre del autor/es o agencia de noticias:

Tema:

Etiquetas:

Número de palabras que contiene la noticia:

Sus categorías son muy sencillas: nombre de la publicación, fecha de la publicación y título de la noticia, nombre del autor y/o agencia, para crear un índice temático que nos permita hacer una consulta fácil y ágil del material recopilado; sección en la que se encuentra, para determinar el grado de «objetividad» de la noticia; tema y etiquetas, que nos ayudarán a establecer relaciones entre ellas, así como ver de una pasada las palabras más importantes de lo que se cuenta; y con la última categoría: número de palabras que contiene la noticia, nuestra única intención es comparar entre ella el espacio destinado a estas informaciones (ya que, al no tener el periódico completo nos es imposible saber la proporción exacta de la cobertura frente al resto de noticias insertadas en el rotativo y poder hacer un balance da la importancia emitida). No se tendrán en cuenta otros factores que podrían ser importantes para determinar el impacto visual de las noticias, como puede ser la inserción de imágenes, infografías u otros gráficos, ya que al extraer las noticias del recurso My News, no siempre estará disponible el formato original y por tanto, en estos casos, no se dispone de la imagen, únicamente del texto, por lo que no podríamos ser fieles a estos recursos.

Todo ello nos ayudará a realizar un análisis de las noticias según la situación sociolingüística y sociopolítica de la Comunidad Autónoma Vasca, en el periodo de

estudio, y la política lingüística del País Vasco, y que consecuentemente dará lugar a un archivo de fichas especializado.

Por último, el trabajo recogerá un apartado de conclusiones en el que se muestren las ideas más relevantes del análisis de la situación del euskera y su reflejo en la prensa a partir de la propuesta del estatuto político de la comunidad de Euskadi (2001-2005).

2. El euskera. Una mirada al pasado de la lengua

«A menudo tengo la impresión de que la historia del euskera es la de la delicadeza en sí misma, algo siempre a punto de romperse. Ocurre lo mismo cuando se analiza su presente y por supuesto, cuando se intenta aventurar sobre su futuro» (Hernández García, 2007: 113).

En los objetivos de la investigación introducíamos el euskera como una de las lenguas de España más interesantes si consideramos su antigüedad —se trata de una de las más antiguas que se hablan en Europa, con aproximadamente 8.000 años de historia, y la relacionábamos con las investigaciones sobre los aborígenes de la Península Ibérica, nombrado la teoría más aceptada: la que nos dice que el vasco desciende directamente del primer homo sapiens que habitó en Europa hace más de 40.000 años. Como ya hemos dicho, en esta investigación no profundizaremos en sus orígenes pero no queremos dar de lado algunos datos interesantes que nos aporten una mayor información sobre el euskera y su pueblo. Así que, a continuación, expondremos algunos antecedentes, testimonios, referencias, informes sobre el asunto que nos den paso a la actualidad emergente, ya que hacer un estudio sobre la lengua vasca y no hablar de ella sería despojarla de su identidad. «No hay que el olvidar que el vasco, casi con toda seguridad, es la única lengua europea preindoeuropea que ha logrado

sobrevivir hasta nuestros días. Esto es algo excepcional, y sólo por ello, la preservación de este idioma debería ser uno de los objetivos culturales prioritarios de la Europa moderna» (Moreno Cabrera, 2000: 270).

«Si los vascos han conservado un idioma y un patrimonio que no ha sobrevivido en ninguna otra parte, la explicación debe buscarse, no en su entorno geográfico, sino en su carácter...» Esta traducción es un fragmento de la conclusión a la que llega el inglés Rodney Gallop en su publicación *A Book of Basques* (1930), donde hace una descripción del país, y que nos pone de relieve la supervivencia del euskera.

A este respecto, Andrew Colin Renfrew, profesor de la Universidad de Cambridge, se ha interesado por la expansión de las lenguas, en concreto, en su libro *Arqueología y lengua* expone su teoría según la cual la agricultura y la ganadería hicieron que los pueblos indoeuropeos se expandiesen por toda Europa, adoptando nuevas técnicas y nuevos idiomas. A esta revolución cultural sobrevivieron algunos –pocos– idiomas preindoeuropeos, entre ellos el euskera.

A esta mirada retrospectiva del euskera, añadimos el concepto de supervivencia. Patxi Baztarrika, en su libro *Babel o Barbarie. Una política lingüística legítima y eficaz para la convivencia* también hace una mirada al pasado de esta lengua, donde hace hincapié en que de nada sirve que sea el idioma más antiguo de Europa si éste no pervive. También habla del orgullo que supone para algunos lingüistas estudiosos de la materia este hecho y cuestiona que su antigüedad sea una ventaja: «son muy pocas personas, en cualquier parte del mundo, que deciden aprender una lengua porque ésta sea antigua (o la más antigua)». A lo que delibera sobre la razón de ser de la utilización de dicho argumento: «Pienso que los vascos recurrimos con excesiva frecuencia a la edad de nuestro idioma; probablemente sea nuestro amor por él y el ardiente deseo de verlo pervivir lo que nos hace abusar del argumento» (Baztarrika, 2010:135).

No caigamos en el error de pensar que su antigüedad la hace una lengua acabada, actualmente es una lengua viva que subsiste y que gracias a la adhesión de los ciudadanos de los territorios que la hablan se realizan acciones para garantizar su futuro. En concreto, la UNESCO considera al euskera «en situación de debilidad o vulnerabilidad» ²⁶ junto con otras 607 lenguas. No obstante, quienes sean de la opinión de la supervivencia de las lenguas como parte de nuestra riqueza patrimonial y cultural, sea o no la lengua que hablamos, se pondrán contentos al saber que si comparamos esta situación con el anterior atlas publicado en 2001, el euskera está en una situación de menor riesgo. ¿A qué se debe esta mejora? Debemos considerar varios factores, por una parte, las políticas lingüísticas desarrolladas en la Comunidad Autónoma Vasca, en Navarra y en el País Vasco Norte; y por otra, a la actitud de los hablantes ²⁸, a lo que

²⁶ Este estudio hace una clasificación de cinco categorías de lenguas en peligro, el euskera está en la de menor riesgo de estos niveles.

²⁷ Patxi Baztarrika habla de la importancia de las políticas lingüísticas: «Cuanto mayor sea el amparo oficial y legal que se ofrezca al euskera, cuanto mayor sea el espíritu de fomento de la política lingüística de los poderes públicos, tanto más palmaria será, y con gran diferencia, la mejora del euskera» (Baztarrika, 2010:176).

²⁸ «Al hablar de actitudes lingüísticas se hace referencia a la disposición favorable o desfavorable que tienen las personas hacia las lenguas, sean éstas las propias o ajenas. Las actitudes se forman de manera compleja a partir de las creencias, las representaciones y las percepciones establecidas en torno a las lenguas, influidas todas ellas por un determinado sentimiento de afecto o de rechazo. Además, las actitudes predisponen a las personas para que adopten un comportamiento lingüístico u otro. Es decir, provocan tendencias de uso de una lengua o de sustitución, ya sea de forma absoluta, o para determinados ámbitos o situaciones específicas (...) Lo fundamental, quizá, es que las actitudes, además de ayudar a la explicación del comportamiento actual, pueden ayudar a predecir el comportamiento futuro. Esta consideración permite pensar que las medidas que se adopten para favorecer el uso y el prestigio de las lenguas pueden ser efectivas a través de las actitudes positivas que generen» (VV.AA., 2006: 285).

aludíamos anteriormente en la cita de Rodney Gallop; factores a los que haremos referencia a lo largo del trabajo de manera más profunda para darle el reconocimiento que se merece. Sentenciemos este párrafo con las palabras de varios expertos en la materia que analizan la situación del euskera y opinan sobre su supervivencia: Sigue Gramstad, vicepresidente del Comité de Expertos del Europacto Lingüístico: «El euskera es una lengua fuerte. Está impulsada en la educación y hay una gran comunidad de hablantes preocupados por utilizarlo. Seguro que tiene garantizada su supervivencia. (...) La identidad de la Unión Europea es suma del conjunto de identidades. Cuando se pierde una lengua se pierde parte de esa identidad, los vínculos con el pasado, la historia familiar, la toponimia. Pero el objetivo de la Carta no es crear nuevas naciones y tirar a la calle los gobiernos existentes» (entrevista publicada en el diario El Correo el 22 de abril de 2009); Juan Carlos Moreno Cabrera, lingüista Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid: «Ahora mismo no veo ese peligro. Aunque tampoco podría garantizar su supervivencia si no se realiza un esfuerzo continuado de promoción. Además, ¡ojo! yo creo que en el momento que haya alguna dejación en esta política, el euskera podría estar completamente amenazado» (entrevista publicada en el Diario de Gipuzkoa, el 1 de octubre de 2007).

En el párrafo anterior introducimos los territorios que configuran el mapa del euskera, es decir, lo que se conoce como *Euskal Herria*²⁹: Comunidad Autónoma

²⁹ Según la Sociedad de Estudios Vascos *Euskal Herria* es «un espacio o región cultural europea, situado a ambos lados de los Pirineos y que comprende territorios de los estados español y francés. Por lo tanto, se conoce como *Euskal Herria* o Vasconia al espacio en el que la cultura vasca se manifiesta en toda su dimensión». Este término, por tanto, hace referencia al pueblo vasco o como lo define la Real Academia de la Lengua Vasca, «el país del euskera o del vascuence». Hay confusiones con el término *Euskadi*, pero éste es sólo para designar a la Comunidad Autónoma Vasca y excluye a Navarra y al País Vasco francés. Esto queda aclarado en el artículo 1 del Estatuto de Guernica: «El Pueblo Vasco o Euskal-

Vasca³⁰, Navarra, y País Vasco Norte (con los territorios de Labourd, Baja Navarra y Soule). Estos tres territorios pertenecen a dos Estados diferentes: España y Francia. En cada una de estas zonas se ha desarrollado un marco legal y una política lingüística determinada por su historia y su demografía, lo que ha hecho que su estatus y su uso sean diferentes, y por tanto, la realidad sociolingüística del euskera es claramente diferenciada en cada una de estas áreas.

Moreno Cabrera habla de la situación de la lengua en Francia y España: «el vasco se habla en Francia en los departamentos de Labourd, Baja Navarra y Soule. Cuenta únicamente con unos 90.000 hablantes y aproximadamente un 90 por ciento son personas mayores. Urge que el gobierno francés tome medidas para asegurar la supervivencia de estas lenguas en su territorio» (Moreno Cabrera, 2000: 270). En cuanto al euskera hablado en España dice que «el euskera es la lengua que se encuentra en mejor posición³¹, ya que cuenta con al menos 700.000 hablantes y es una de las

Herria, como expresión de su nacionalidad, para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de Euskadi o País Vasco, de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica». La primera alusión encontrada del término *Euskal Herria* (entonces *heuscal herria*, término adaptado del dialecto navarrolabortano) fue en el siglo XVI (datado entre 1564 y 1567) en un manuscrito de Juan Pérez de Lazarraga, seguido años más tarde, en 1571, de la traducción al euskera del Nuevo Testamento por Joanes Lizarraga.

³⁰ La Comunidad Autónoma Vasca está compuesta por tres territorios históricos: Bizkaia (cuya capital es Bilbao), Guipuzkoa (con capital, Donostia/San Sebastián) y Araba/Álava (Gasteiz/Victoria). La Comisión de Política Territorial del Congreso aprobó este 2011 el cambio de nombre de los territorios de la Comunidad Autónoma Vasca. Antes de la aprobación de la proposición de ley éstos se denominaban respectivamente: Vizcaya, Guipuzcoa y Alava.

Moreno Cabrera en el libro al que hacemos referencia (MORENO CABRERA, Juan Carlos.
La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística. Alianza Editorial.
Madrid, 2000) pone de relieve la situación del euskera y lo compara con las lenguas romances en

lenguas oficiales del País Vasco y Navarra. De momento, su supervivencia parece estar asegurada, pues es adquirida regularmente por los niños (Moreno Cabrera, 2000: 274), «aunque para asegurar su futuro haya que trabajar todavía mucho» (Moreno Cabrera, 2000: 273). Estos datos nos reafirma la posición preferente que tiene el euskera en la Comunidad Autónoma Vasca frente a los otros territorios del euskera. Y será gracias a este amparo, que la lengua de estos pueblos ha pasado a una situación menos crítica en el atlas lingüístico de la UNESCO. «La mejora sostenida de la Comunidad Autónoma Vasca compensa el ininterrumpido retroceso en el País Vasco Norte y el lento avance de Navarra. (...) Para la pervivencia del euskera, es importante lo que sucede en todos sus territorios, tanto lo que ocurre en la Comunidad Autónoma Vasca como en el País Vasco Norte. Pero el hecho de que el euskera mejore, precisamente en el territorio que congrega al 75% de los habitantes y el 80% de los vascohablantes del conjunto de los territorios del euskera, no es anecdótico, sino muy significativo» (Baztarrika, 2010: 175). Esta cita avala que las políticas lingüísticas, junto con la actitud de la población del pueblo del euskera son las tablas de los mandamientos de la realidad sociolingüística de Euskal Herria, y es que será la actitud del hablante junto con su libertad de elección la que conlleve a que se use o no la lengua en cuestión, que es lo que le dará vida; y serán las políticas lingüísticas las que dispongan cómo hacerlo, además de su amparo legal, ya que son éstas las que harán que el contacto de estas lenguas dejen de lado sus diferencias y se consiga un bilingüismo pacífico que nos lleve al equilibrio social. Es importante que la población conozca este marco legal para que pueda desempeñar sus derechos y libertades con respecto a esta lengua y pueda expresarse en euskera en los diferentes ámbitos, ya que hay que tener en cuenta que los vascohablantes encuentran

situación preocupante en España como son el aragonés, el bable y el aranés (Moreno Cabrera, 2000: 270-273).

obstáculos para la utilización de su idioma y tan sólo la presencia de éste en la vida diaria garantizará su supervivencia. Como dice Juan Carlos Moreno Cabrera: «ni las leyes ni la educación pueden hacer que se imponga una lengua. Una lengua sólo avanza en la vida diaria. La discriminación positiva no es suficiente».

¿Qué debemos conocer de la actitud del hablante? Lo que consideramos esencial es su carácter integrador, es decir, la búsqueda de la identificación con su comunidad lingüística; también cabe pensar en otros motivos relacionados con el reconocimiento oficial y el prestigio o con las expectativas de progreso económico. En una sociedad monolingüe esta integración identitaria ocurriría de forma natural, pero en el País Vasco, donde se da una situación de bilingüismo, la situación resulta conflictiva. Esta actitud puede estar en dos situaciones: la primera de ellas, la del deseo de utilizar una lengua; y la segunda de ellas, la del deseo de no utilizarla. Si tenemos en cuenta los resultados de la última encuesta sociolingüística, realizada por el Gobierno Vasco en 2006, «esta actitud con respecto al euskera está relacionada con la competencia lingüística, de modo que en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra más de un 88% de los bilingües³² está a favor de impulsar el uso del euskera, y en el País Vasco Norte un 75%; sin

³² Según *La Continuidad del euskera II, Encuesta Sociolingüística de Euskal Herria* 1996; y *III Mapa Sociolingüístico* podemos identificar las diferentes competencias lingüísticas: bilingües (se desenvuelven «bien» o «bastante bien» tanto en euskera como en *erdera*), bilingües pasivos/as (hablan «con dificultad» o bien, si no lo hablan o lo leen «bien» y monolingües *erdaldunes* (no hablan nada el euskera y no lo leen ni lo entienden «bien». Dentro del primer grupo, se pueden distinguir los siguientes: bilingües con predominio del euskera (se expresan con mayor fluidez en euskera que en *erdera*), bilingües equilibrados/as (se expresan con la misma fluidez tanto en euskera como en *erdera*), bilingües con predominio del *erdera* (se expresan con mayor fluidez en *erdera* que en euskera). Debemos entender *erdaldunes* como los hablantes de español sin competencias en euskera, por lo que *erdera* sería sinónimo de castellano.

embargo, entre los monolingües erdaldunes el porcentaje de los que están a favor es significativamente menor: un 50% en la Comunidad Autónoma Vasca y un 28% en Navarra y País Vasco Norte» (IV Encuesta Sociolingüística 2006, 2008: 227). Como puede observarse en esta conclusión del estudio, la actitud a favor del uso del euskera viene determinada por su competencia lingüística, lo que, además, determinará su uso. En la misma encuesta sociolingüística de 2006, se registra en los resultados relativos a su uso que «utilizan el euskera tanto o más que el castellano o el francés el 18,6% de la población en la Comunidad Autónoma Vasca, el 10,3% en el País Vasco Norte y el 5,5% en Navarra». En cuanto a su evolución en el uso en los últimos quince años, la encuesta concreta que «ha crecido paulatinamente en la Comunidad Autónoma Vasca, se ha mantenido en Navarra y ha descendido en el País Vasco Norte». Todos estos datos nos verifican esa gran diferencia según el territorio y pone en alza que la zona territorial de la Comunidad Autónoma Vasca es la más representativa para llevar a cabo un estudio de la evolución de esta transmisión, sin olvidar que Euskal Herria es el conjunto que da vida real a la lengua del euskera. Por ello, nosotros nos centraremos en esta zona para concretar aún más este análisis, ya que consideramos que no sólo será suficiente para mostrar la realidad del euskera sino que será significativa, puesto que se trata del peso mayor que mueve la evolución de la lengua y por tanto la parte más representativa de la situación sociolingüística del euskera en España. No obstante, también acogeremos de alguna forma al otro territorio español donde esta lengua cobra vida, Navarra. La otra parte importante, de la que hablábamos, es decir, las políticas lingüísticas llevadas a cabo, serán objeto de mayor atención a lo largo del trabajo.

2.1. La transmisión del euskera. Un aspecto esencial para la supervivencia de la lengua

Acabamos de leer que la supervivencia del euskera parece estar asegurada, «pues es adquirida regularmente por los niños» (Moreno Cabrera, 2000: 274). Es importante subrayar esa adquisición puesto que es un aspecto clave para la supervivencia del euskera. Y por lo tanto, debemos considerar la transmisión³³ generacional como el elemento esencial en la recuperación de las lenguas minorizadas³⁴. Y es que es notoria la relación existente entre el número de niños que aprenden una lengua y la vigencia o peligro de su desaparición. Si no, pensemos en la importancia que tiene la educación en cualquier política lingüística de revitalización de una lengua con el objetivo de asegurar esa transmisión intergeneracional de la que hablamos. «A través de la lengua o lenguas adquiridas en los primeros contactos que establece el niño con la comunidad inmediata se refuerzan las relaciones intergeneracionales que van formando la identidad personal y cultural de los individuos» (*Informe sobre las lenguas del mundo*, 2006: 267).

En concreto, la revitalización del euskera ha avanzado desde la entrada de la democracia, momento a partir del cual nosotros comenzaremos a avanzar en el tiempo por las leyes que han hecho que esto ocurra (epígrafe siguiente). No obstante, debemos saber que las épocas anteriores a la Constitución de 1978 y el consecutivo Estatuto de

³³ «En la transmisión de las lenguas influyen agentes diversos como la familia, la comunidad, la escuela, los ámbitos laborales y los medios de comunicación, cuya importancia varía en función de las motivaciones que las personas tengan para aprenderlas» (*Informe sobre las lenguas del mundo*, 2006: 267).

³⁴ He aquí los importantes planteamientos de Joshua Fisman en torno a las lenguas minoritarias amenazadas: teoría conocida como *Reversing Language Shift*. Y es que el creciente interés que la política lingüística demuestra hacia estas cuestiones hace que la sociología vasca considere estos planteamientos parte importante de la revitalización del lenguaje.

Autonomía de Euskadi de 1979 fueron difíciles para el euskera, debido a la cultura monolingüe castellanohablante (después de la Guerra Civil española se prohibió el uso del idioma, y por lo tanto, la transmisión natural del idioma se interrumpió) y después, siendo marginada durante los años de la dictadura de Franco. Todo ello, unido a un proceso de migración bidireccional³⁵ condujo a un desequilibrio social entre el castellano y el euskera, lo que ha puesto a éste último en una situación de debilidad. «Resulta evidente que el euskera era una lengua carente de prestigio social, que no era tomada en consideración por los poderes públicos y elites culturales y económicas y que se veía constreñida, en el mejor de los casos, al ámbito familiar, así como expulsada expresamente de la enseñanza mediante determinadas leyes y virulentas proscripciones. Es sabido que los ciudadanos desisten de transmitir a las siguientes generaciones una lengua privada de prestigio social, porque los hablantes dan la espalda cada vez en mayor proporción a la lengua escasamente apreciada» (Baztarrika, 2010: 141).

No será hasta el siglo XX cuando el nacionalismo vasco despertó el interés por el euskera. Recordemos el surgimiento de las ikastolas³⁶ en la clandestinidad y el resurgimiento de la cultura vasca (década de los setenta). Sin embargo, esto sólo será el comienzo de un largo proceso que aún no ha terminado. En esta carrera por la

³⁵ Entendamos esto como aquellos que abandonaron el País Vasco para ir a trabajar a otros países, y los que procedían de fuera y desconocían el euskera.

Josu Mezo: «Las ikastolas son escuelas creadas durante el franquismo, primero de manera ilegal, luego toleradas, en la que toda la enseñanza se hacía en euskera. La iniciativa para su creación solía partir de grupos de personas vascoparlantes concienciadas de la importancia de la transmisión y enriquecimiento de la lengua en la escuela, que se organizaban en una cooperativa para crear una ikastola para sus propios hijos» (Mezo, 2008: 175). La primera ikastola se creó después de la Guerra en San Sebastián en 1943, pero no será hasta después de la muerte de Franco (con 169 ikastolas ya en marcha) cuando se constituya la Confederación de Ikastolas (Etxegoien, 2008: 234).

revitalización del euskera hay sin duda dos grandes hitos: el primero de ellos, la unificación del euskera³⁷, ya que el euskera carecía de un estándar para poder usarse de manera normalizada: «el euskera carecía de las formas comunes o estándares que precisa cualquier idioma para sobrevivir en el seno de una sociedad moderna, es decir, la lengua común que todos los vascohablantes usarían en la administración, los medios de comunicación, la enseñanza, la actividad cultural, los diferentes servicios y en diversas áreas especializadas» (Baztarrika, 2010: 149). El segundo, la Ley del Euskera, que asegura el conocimiento del euskera y garantiza su uso según las medidas fijadas, y por tanto, sin esta normativa, la política lingüística llevada a cabo a posteriori no hubiese sido posible, y el desarrollo social que ha tenido el euskera y la actual situación sociolingüística no existiría. De ahí que consideramos el marco legal la base de la situación actual de esta lengua y a ello dedicamos el epígrafe siguiente. «En otras palabras, el objetivo del Acuerdo de 1982 consiste en la construcción de una sociedad bilingüe pero única, no una Euskadi bilingüe conformada a partir de la suma de grupos humanos monolingües, sino una Euskadi con una sociedad bilingüe, es decir, una sociedad vasca formada por ciudadanos que conocen y usan tanto el euskera como el castellano» (Baztarrika, 2010: 161). En definitiva, la Ley del Euskera se trata de «un instrumento imprescindible para orientar de manera eficaz la actitud y la conducta de la ciudadanía en pro del euskera». Esta cita nos hace ser conscientes de que la actitud de la ciudadanía con un marco legal que la sustente son las claves esenciales de la construcción de la realidad que tiene el País Vasco actualmente.

³⁷ Esta necesidad fue identificada desde el siglo XVII por Pedro de Aguerre y Azpilicueta, conocido como *Axular*, una eminencia para la literatura vasca, para que el euskera pudiese cobrar fuerza.

2.2. El euskera según la Constitución Española (1978) y la *Ley Básica de*Normalización del Uso del Euskera (1982)

Para poder profundizar en esta lengua y su convivencia con el español, ha sido necesario marcar un punto de inflexión en esta andadura, la Constitución de 1978, que aunque no fue el comienzo del desarrollo jurídico de las lenguas vernáculas³⁸, ha marcado un antes y un después en el reconocimiento oficial compartido del español con las lenguas propias de las seis comunidades que establecen su estatus de autonomías, con lo que más de una lengua tiene algún tipo de vigencia social, aunque no tengan un mismo estatus, y se utilice una lengua principal en determinados contextos, de acuerdo con las normas.

Ya en la introducción esbozábamos la convivencia lingüística de España y hacíamos mención al cobijo que da la Constitución Española de 1978 a las lenguas. En este apartado veremos el reconocimiento que la Constitución da a la cooficialidad existente del Estado español³⁹ (catalán, gallego, valenciano y vasco, frente al español, y, a posteriori, nos centraremos en el Estatuto de Autonomía del País Vasco aprobado un año después, donde se reconoce la oficialidad del euskera, junto con el castellano, en todo el territorio vasco. Seguidamente haremos mención a la Ley 19/1982 de 24 de noviembre, o *Ley Básica de Normalización y Uso del Euskera*, donde según el preámbulo del mismo se reconoce la lengua vasca «como elemento integrador de todos los ciudadanos del País Vasco».

³⁸ El primer documento jurídico que contempla la situación lingüística del territorio español fue la Constitución de 1931, donde su artículo 4 dice que «todo español tiene el deber de saber y el derecho de usar el español, idioma oficial de la República, sin prejuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones».

³⁹ Sobre el pluralismo lingüístico en España y su regulación constitucional véase: Vernet, Jaume y Punset, Ramón. *Lenguas y Constitución*. Breviarios jurídicos. Portal Jurídico. Madrid: 2007.

Como ya hemos dicho de alguna u otra manera, a partir de la Constitución de 1978 se han multiplicado los esfuerzos por conocer los usos de las lenguas. De ahí que considere importante reflejar, aunque sea a grandes rasgos, la necesidad de cambio que empuja a la creación de la Carta Magna, y que consecuentemente con ello contempla el carácter múltiple de culturas y lenguas.

El cambio político en España, que culminaría en la Constitución de 1978, fue posible tras la muerte de Franco. En el discurso de toma de posesión de D. Juan Carlos, el 22 de noviembre de 1975, ya se vislumbraba ese deseo de cambio. Sin embargo, la renovación democrática parecía no llegar, más aun cuando el Rey nombra presidente del gobierno a una figura del régimen, Adolfo Suarez, que había sido General del Movimiento. El gobierno avanza en su política de evitar reacciones contrarias y conseguir avanzar en un sistema democrático, aprobándose la Ley para la Reforma Política en noviembre de 1976, que fue sometida a referéndum en diciembre de ese mismo año; decretos-leyes, y leyes, que reconocen derechos, como la regulación de la huelga. Hay que mencionar que durante este periodo la violencia creó alarma social (secuestros y asesinatos de GRAPO y ETA). Con la legalización de los partidos políticos de izquierdas (modificación de la Ley de asociaciones políticas por el Real Decreto-Ley 12/1977, de 8 de febrero), se asentaba el camino hacia las elecciones previstas.

El proceso constituyente de la Constitución Española y las primeras elecciones democráticas (15 de junio de 1977) dan lugar a las distintas fuerzas políticas: la denominada Alianza Popular, las fuerzas de la izquierda democrática, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Partido Comunista de España (PCE) y la coalición de partidos Unión de Centro Democrático (UCD). También, como consecuencia del sistema electoral mayoritario, aparecen formaciones nacionalistas:

Pacte Democrática per Cataluña, en Cataluña; y el Partido Nacionalista Vasco, en el País Vasco, en particular.

Tras las elecciones, el 5 de julio, se formó el segundo gobierno de Suárez. La redacción de la Constitución era ahora la principal tarea de las Cortes. Se establecerían pactos que marcarían las bases para el entendimiento político-social, que necesitarían de un desarrollo posterior para conseguir la normalización democrática. Por aquel entonces, las ansias autonomistas despertaban y se producían manifestaciones que traerían consigo la aprobación de la constitución provisional de gobiernos autonómicos en las regiones de Galicia, Aragón, Canarias, Valencia, Andalucía, Baleares, Extremadura, Castilla y León, Asturias y Castilla-La Mancha, las cuales fueron desencadenantes de las actuaciones de las autonomías que habían disfrutado de autonomía en el pasado, como Cataluña o el País Vasco, que consiguieron el restablecimiento provisional de la Generalidad (Real Decreto – Ley 41/1977, de 24 de septiembre), y la preautonomía (Real Decreto – Ley 1/1978, de 4 de enero), respectivamente. Las concesiones de regímenes provisionales de autonomía han traído mucha polémica al respecto y han derivado en reclamaciones de autonomía de otros territorios. Si nos centramos de nuevo en el caso del País Vasco y en su Real Decreto Ley 1/1978, de 4 de enero, que podemos leer en el BOE número 5, de 6 de enero de 1978, «el pueblo vasco tiene aspiración de poseer instituciones propias de autogobierno dentro de la unidad de España», por lo que se «instituye el Consejo General del País Vasco como órgano común de gobierno de las provincias» y «proclamando la necesidad de la institucionalización de las autonomías» que ha de basarse en «el principio de solidaridad entre todos los pueblos de España». Se hace una mención a las circunstancias de Navarra, que al poseer un régimen foral desde 1841, tomará la decisión o no de incorporarse a este Consejo General.

Desde los inicios de las sesiones en Pleno, el 4 de julio de 1978, para debatir sobre el texto constitucional, hubo conflictos no solo en la tramitación, sino aspectos delicados como son la enseñanza, el modelo territorial de Estado y los derechos forales. Este último punto es el que interesa en el presente trabajo, y para el que hago esta síntesis de los acontecimientos pasados, a través de la cual se llegue a la raíz de la cuestión, la identidad vasca, y por consiguiente su lengua, el euskera, su posición en el mundo actual y el análisis sociolingüístico en el periodo establecido en el título, que comprende un quinquenio importante para esta comunidad, como es el inicio de la propuesta del Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi –en 2001– hasta su desestimación –en 2005–.

La Constitución se aprueba en el Congreso y en el Senado el 31 de octubre. Es significativo reseñar los resultados de las votaciones computadas: 1. En el Congreso: seis votos negativos, cinco pertenecientes a miembros de Alianza Popular y uno al representante de Euskadiko Eskerra; y catorce abstenciones, tres de diputados de Alianza Popular, trece del Partido Nacionalista Vasco, dos del Grupo Mixto, uno de la UCD y otro del diputado de Ezquerra Republicana de Catalunya; cinco ausentes. 2. En el Senado: cinco votos negativos, dos de la Minoría Vasca, dos del Grupo Mixto y uno del Grupo Entesa del Catalans; ocho abstenciones, cinco del Grupo de Senadores Vascos, uno de Entesa del Catalans, uno del Grupo independentista y otro del Mixto; nueve ausentes.

El 6 de diciembre de 1978 se somete a referéndum el texto constitucional, que resulta ser favorable con un 87,87%, entrando en vigor inmediatamente después de su publicación el 29 de diciembre de ese mismo año.

Si observamos los datos⁴⁰ apuntados de las votaciones destaca la clara abstención del Partido Nacionalista Vasco por no reconocerse los derechos históricos del territorio, o la negativa de la izquierda nacionalista al no reconocerse el derecho de autodeterminación. Luis María Díez-Picazo y Ascensión Elvira Perales, en el tomo IX de la colección *Las constituciones españolas*, *La Constitución de 1978*, dirigida por Miguel Artola, hacen un análisis sobre estos resultados de manera minuciosa y señalan las abstenciones en el País Vasco. «Al analizar los resultados de manera particularizada, se comprueba que el índice de abstenciones fue sensiblemente más elevado en el País Vasco –mejor dicho, en Guipúzcoa (55,1%) y Vizcaya (46,8%)— que en el resto de España, donde la media de la abstención fue de 32,9%, aunque cabe mencionar que en Galicia y Canarias la abstención también fue superior a la registrada en otras provincias, aunque, en otros casos, se ha atribuido a los altos niveles de abstención que tradicionalmente se producen en estas regiones» (Díez-Picazo y Perales, 2008: 34-36).

En definitiva, la transición democrática provocó reivindicaciones autonómicas que hicieron renacer los movimientos regionalistas y nacionalistas, lo que influyó en la ambigüedad del Título VIII de la Constitución: «De la Organización Territorial del Estado», que comprende los artículos 137-158, incluidos, y que abría la posibilidad de una auténtica descentralización política. Luis María Díez y Ascensión Elvira explican en la página 45 de la obra antes mencionada el instrumento fundamental para poner en marcha el proceso, el principio de autonomía: el artículo 2 de la CE: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de

⁴⁰ Díez-Picazo, Luis María. Elvira Perales, Ascensión. La Constitución de 1978. Tomo IX. Colección Las constituciones españolas. Dirigida por: Artola, Miguel. Iustel. 1ª Edición, 2008. Madrid. Páginas 34-36.

las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». Y denomina a este artículo como «uno de los principios que definen la forma del Estado y como un derecho de las distintas nacionalidades y regiones». Así mismo, hablan de la autonomía y por consiguiente de la Comunidad Autónoma, término novedoso que designa «un nuevo ente público territorial» que debe estar necesariamente formado por una o varias provincias. Para su constitución se debe elaborar y aprobar un Estatuto de Autonomía o «norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma», tal como dice el artículo 147 de la Constitución. A su vez, «el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante del ordenamiento jurídico». Sin embargo, no debemos olvidar que este ordenamiento regional, introducido como ley orgánica, está subordinado jerárquicamente a la Constitución, que lógicamente podrá ser modificado o derogado.

Este contexto que va marcando la base legal de España conforma el carácter esencial de las lenguas y hace a la Constitución Española el marco jurídico que fija las lenguas de su territorio. Y es que, desde la derogación de la Constitución de 1931, no se aprobaría ninguna ley relacionada con materia lingüística, ya que Francisco Franco respaldó en todo momento el uso de una sola lengua, la española, por lo que en 1978 se retomó el espíritu de la de 1931.

Antes de introducirnos en las páginas de la Constitución Española de 1978 para ver cuáles son aquellos artículos que definen los aspectos relacionados con la pluralidad lingüística y cultural, recordaremos que el documento constitucional se publicó en castellano, gallego, catalán, vasco y valenciano, aunque esta última traducción ha sido muy criticada por coincidir íntegramente con el documento en catalán, lo que nos debe hacer reflexionar sobre todas estas cuestiones, y plantearnos si forzosamente se debe dar un mismo tratamiento a cada pueblo independientemente de factores condicionantes como puede ser su conciencia colectiva, entre otros. Y es que en la España de hoy, con

su diversidad de culturas, debe aspirar a un reequilibrio de las relaciones entre los grupos minoritarios nacionales y el Estado español.

Nada más abrir la Constitución del 78, en el *Preámbulo*, podemos encontrar la primera referencia a la diversidad de culturas y lenguas, concretamente a la protección de «todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones». Y es que, como se continúa en el artículo dos del título preliminar, «la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles», además «reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». Con esto ya se contempla la pluralidad lingüística y la autonomía de las nacionalidades. Pero será el artículo tres del mismo título preliminar, al que hacíamos referencia en la introducción, el que establezca la lengua oficial del Estado, garantice el patrimonio cultural y abra una ventana de legislación lingüística a las Comunidades autónomas a través de sus Estatutos.

Artículo 3

- 1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla.
- 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades

 Autónomas de acuerdo a sus Estatutos.
- 3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Este artículo implica que el castellano⁴¹ (termino que consideraremos sinónimo

⁴¹ En dialectología «castellano» se refiere al nombre específico de la variedad de español hablado en Castilla la Vieja. Los dialectólogos lo consideran otra variedad del español como la canaria o chilena. En un artículo publicado en 1976 en la *Revista de Orientación Didáctica*, de Buenos Aires, titulado *Las Academias y sus diccionarios*, Élida Lois dice en su página 55-56 sobre este asunto que «lengua castellana y no lengua española pone de manifiesto un ideal lingüístico que se corresponde con el

de lengua española para evitar entrar en conflictos de denominación, al igual que se optó en el documento constitucional, ya que son igualmente válidos en el uso), al ser la lengua «oficial» es el medio de comunicación de los poderes públicos, y a su vez «las demás lenguas españolas serán también oficiales *en las respectivas Comunidades Autónomas*. Lo que hace que sea el territorio lo que delimite esta oficialidad de los distintos poderes públicos. Por tanto, este «deber de conocerla y el derecho de usarla» —referido a la lengua oficial de España— no se impone del mismo modo con las lenguas propias de cada comunidad sino que el conocer otra lengua sería un mérito personal. He aquí la importancia de la transmisión familiar y la educación en el conocimiento de las lenguas. Y es que se debe entrar en materia educativa para entender la amplitud del conflicto lingüístico. A continuación, plasmaré íntegro, a pesar de su extensión, por su especial importancia, el artículo 27, que contempla el derecho a la educación, y que a posteriori nos hará reflexionar sobre la prioridad de la enseñanza en lengua española, «lengua oficial», y las medidas adoptadas en el estatuto de autonomía vasco, con el que se pretende potenciar el uso y la enseñanza de la lengua propia.

centralismo uniformador de la política borbónica» y continúa: «con la lengua española se nombra más cabalmente el instrumento lingüístico suprarregional común a los hablantes de los distintos dialectos de España y América». Y es que, como apunta Gregorio Salvador en su libro *Lengua española y lenguas de España*, página 123, «ocho de cada nueve hablantes de español no son españoles», autor que pone de manifiesto no sólo la cita anterior de Élida Lois sino otras que refuerza su postura sobre ¿español o castellano? Podemos concluir que, a pesar de ser válidos ambas denominaciones, el uso de «castellano» se sustenta en razones de tradición histórica, pero si se habla desde el punto de vista lingüístico, se prefiere «español». No obstante, presiones extralingüísticas llevaron a preferir «castellano» en la Constitución.

- 1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- 3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- 4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
- 5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
- 6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
- Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sometidos por la Administración con fondos públicos en los términos que la ley establezca.
- 8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.
- 9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.
- 10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.

Este derecho universal debe llevarse a cabo en una misma lengua entendible para profesor y alumno, que es el «castellano». No obstante, como ya hemos dicho, a raíz del establecimiento de estas leyes, se han publicado sentencias posteriores; en concreto, sobre el euskera; en la sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de junio de 1986, se viene a decir que «la utilización de una u otra lengua por cualquiera de los poderes públicos en ella radicados tenga en principio la misma validez jurídica»; en cuanto al uso personal de las lenguas, «tiene efectivamente plena validez jurídica en las relaciones que mantenga con cualquier poder público radicado en dicho territorio, siendo el derecho de las personas al uso de una lengua oficial un derecho fundado en la

Constitución y el respectivo Estatuto de Autonomía».

Este hecho, como veremos más adelante, en la evolución de los acontecimientos de la realidad sociolingüística del País Vasco, ha creado enfrentamientos políticos y, consecuentemente, conflictos lingüísticos. Pero, antes de centrarnos en la normativa específica del la Comunidad Autónoma Vasca, pensemos en el carácter social de los medios de comunicación y en la importancia de la transmisión que se haga a través de sus distintos soportes, lo que puede ser reflejo del estado en que se encuentra la situación lingüística de la lengua propia del País Vasco. Y es que el derecho a la libertad de expresión, recogido en al artículo 20, no sólo habla de su ejercicio sino del respeto al «pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España» de cualquier «medio de comunicación social dependiente del Estado o de cualquier ente público», lo que nos llevaría a valorar el uso de las lenguas en otros entes públicos.

Todos estos aspectos: la actuación de los poderes públicos, el uso de la lengua en la enseñanza y en los medios de comunicación, y otros aspectos sociales, también se regularán en las autonomías; concretamente, en el *Estatuto de Autonomía* para el País Vasco, Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre; y en la *Ley Básica de Normalización y Uso del Euskera*. También haremos mención al caso de la Comunidad Foral de Navarra. Habrá otras leyes y decretos posteriores pero nos centraremos en estas que fueron sin duda los grandes pilares de la normalización del uso del euskera y las que han introducido una jerarquía lingüística dentro de la Comunidad.

A raíz del *Estatuto de Autonomía del País Vasco* (Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre⁴²), la lengua vasca adquiere carácter oficial, del mismo modo que lo es el castellano, a la vez que garantiza la protección de las instituciones ante esta diversidad:

_

 $^{^{\}rm 42}$ BOE de 22 de diciembre de 1979; BOPV de 12 de enero de 1980.

Artículo 6

- 1. El euskera, lengua propia del Pueblo Vasco, tendrá, como el castellano, carácter de lengua oficial en Euskadi; todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas.
- 2. Las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la diversidad sociolingüística del País Vasco, garantizarán el uso de ambas lenguas, regulando su carácter oficial, y arbitrarán y regularán las medidas y medios necesarios para asegurar su conocimiento.

El resto de las cláusulas del artículo 6, que es el que contempla los aspectos relacionados con la lengua, amplía este derecho desde el punto de vista de la no discriminación, a lo que también se hará referencia en el artículo cuatro del título preliminar de la *Ley Básica y Uso del Euskera de 1982* –que veremos más adelante.

Artículo 6

3. Nadie podrá ser discriminado por razón de la lengua.

Es interesante subrayar que, según lo dispuesto en esta cláusula 3, no se puede «discriminar» a los ciudadanos por hacer o no hacer uso del euskera. A su vez, esta lengua será elemento integrador de todos los vascos, por lo que se debe «salvaguardar y fomentar el euskera».

A lo largo de sus diferentes títulos, el Estatuto tocará los distintos puntos de interés para conseguir los principios generales de la ley. Así, como dice su artículo 1, «el Pueblo Vasco o Euskal-Herría, como expresión de su nacionalidad, y para acceder a su auto gobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado Español bajo la denominación de Euskadi o País Vasco, de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma básica». Acorde con lo dispuesto en el artículo 147 de la Constitución, donde se considera a los Estatutos «la norma institucional básica de la Comunidad Autónoma» y «parte integrante de su ordenamiento jurídico».

Conviene anotar que los territorios que integra el País Vasco recibirán la denominación de «Territorios Históricos». En Concreto será el artículo 2.2 donde el Estatuto recoge los Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco:

«Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como Navarra, en el supuesto de que esta última decida su incorporación de a cuerdo con el procedimiento establecido en la disposición transitoria cuarta de la Constitución», lo que podemos relacionarlo con la «identidad histórica» que el País Vasco posee. Y es que como se reconoce en la Constitución la autonomía vasca se fundamenta en la foralidad histórica: «en el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrían acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a los previsto en este Título y en los respectivos Estatutos» (artículo 143). Del mismo modo, la segunda Disposición Transitoria reafirma y consagra esta consideración «histórica» al decir que «la Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales», lo que nos deriva al caso de Navarra, que se hace mención en la Disposición Transitoria cuarta, en la que se dispone la posibilidad de que Navarra se integre en el régimen autonómico vasco, y que hasta ahora, por sus circunstancias especiales, dejaremos a un lado de momento, ya que se rige por un derecho histórico mantenido por la Constitución y las leyes -así es como define la Academia Española el término «Foral», que se tutela por el marco legal de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, promulgada el 10 de agosto de 1982⁴³, y modificada por Ley Orgánica 1/2001.

Una vez conocidos el estatuto por el que se rigen la Comunidad Autónoma Vasca debemos profundizar en la *Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera*, de 24 de noviembre, de 1982, que constituye el marco legal de la utilización de las lenguas en la

⁴³ BOE de 16 de agosto de 1982, corr. err., BOE de 26 de agosto de 1982; BON de 3 de septiembre de 1982.

Administración e instituciones autonómicas del País Vasco. Estas leyes de 1982 se recogen en pocas páginas, divididas en cuatro capítulos: *De los derechos de los ciudadanos y deberes de los poderes públicos en materia lingüística*; *De las actuaciones de los poderes públicos, del uso del euskera en la enseñanza*; *Del uso del euskera en los medios de comunicación social*; y *Del uso social y otros aspectos institucionales del euskera*. Hagamos un pequeño recorrido por alguno de los aspectos que considero más importantes. Comencemos por el *título preliminar*:

Artículo 1. El uso del euskera y el castellano se ajustará, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a lo dispuesto en la presente ley y demás disposiciones que en desarrollo de esta ley dicten el Parlamente y el Gobierno vascos.

Artículo 2. La lengua propia del País Vasco es el euskera.

Artículo 3. Las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco son el euskera y el castellano.

Artículo 4. Los poderes públicos velarán y adoptarán las medidas oportunas para que nadie sea discriminado por razón de la lengua en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En este título se reconoce el euskera como «lengua propia», que, junto con el castellano, son «lenguas oficiales».

En cuanto a los *derechos de los ciudadanos y deberes de los poderes públicos en materia lingüística*, a lo que se dedica el *Título Primero*, se dice en su artículo cinco que «todos los ciudadanos del País Vasco tienen derecho a conocer y usar las lenguas oficiales, tanto oralmente como por escrito». Y continúa con el reconocimiento de los siguientes derechos:

- a) Derecho a relacionarse en euskera, o en castellano, oralmente y/o por escrito, con la Administración y con cualquier Organismo o Entidad radicado en la Comunidad Autónoma.
- b) Derecho a recibir enseñanza en ambas lenguas oficiales.
- c) Derecho a recibir en euskera publicaciones periódicas, programaciones de radio y televisión y de otros medios de comunicación.

Estos tres aspectos son básicos para el buen funcionamiento de la sociedad vasca, y de ellos han ido derivando acontecimientos que han provocado incertidumbre ciudadana, conflictos políticos y lingüísticos, etcétera. Para introducimos en la utilización del euskera en los organismos públicos, debemos acudir al *Título II*, donde en su *Capítulo I*, se reconoce a todos los ciudadanos «el derecho a usar tanto el euskera como el castellano en las relaciones con la Administración pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma, y a ser atendidos en la lengua que elijan» (artículo 6). Con respecto a la utilización de la lengua en la Administración, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales algunas cláusulas (6.2, 8.3, y 12.1.).

En cuanto a las relaciones con la Administración de Justicia, otro aspecto muy difundido por los medios de comunicación sociales, «todo ciudadano podrá utilizar la lengua oficial de su elección, sin que se pueda exigir traducción alguna» (artículo 9). Eso sí, también se dice que el Gobierno Vasco promoverá «la normalización del uso del euskera» en este ámbito. De ahí que «los escritos y documentos presentados en euskera, así como las actuaciones judiciales, serán totalmente válidas y eficaces», y es que, como hemos dicho, es un derecho el utilizar cualquiera de las dos lenguas reconocidas como oficiales, en este caso de forma escrita, pero también oralmente: los documentos públicos «se harán en la lengua oficial en que aparezcan extendidos». En este aspecto, incorporan el concepto de redacción bilingüe para notificaciones administrativas. Es más, este concepto se ampliará en cuanto a las indicaciones de tráfico, que deberán estar redactadas en ambas lenguas, así como cualquier aviso público. Todo este arsenal de derechos lingüísticos hará que el Gobierno tenga que tomar medidas de euskaldunización del personal, y se determinen que este nivel de idiomas sea un mérito profesional para ponderar la puntuación en el acceso a las plazas de la Administración; también será necesaria la figura del traductor, y concretar todo esto en normativas

posteriores que recojan todas estas competencias lingüísticas.

En definitiva, he aquí el inicio del proceso de normalización del euskera en la Administración del País Vasco, con esta manifestación de derechos lingüísticos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración. En el desarrollo de dicha Ley se desarrollarán otros decretos posteriores: Decreto 250/1986, de 25 de noviembre, sobre su uso y normalización del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi; Decreto 224/1989, de 17 de octubre, por el que se regula la planificación de la normalización del uso del Euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma Vasca; Decreto 264/1990, de 9 de octubre, por el que se establecen los criterios para la determinación de la preceptividad a los perfiles lingüísticos asignados a los puestos de trabajo; así como la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca: Título II, Cap. I. Art. 15.1.; Título V: " De la Normalización Lingüística".

En cuanto a materia educativa, el fin no solo era conseguir que los alumnos reciban clases tanto en castellano como en euskera, sino que la lengua vasca se convirtiese en lengua vehicular del sistema educativo del País Vasco. Será el artículo 15 el que abra una serie de artículos sobre materia educativa, y el que reconozca «el derecho de recibir la enseñanza tanto en euskera como en castellano en los diversos niveles educativos». Para lo cual, «el Parlamento y el Gobierno adoptarán las medidas oportunas tendentes a la generalización progresiva del bilingüismo en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco». En los sucesivos artículos, se abre la posibilidad de libre elección en los centros públicos adoptando las medidas oportunas para garantizar un conocimiento de ambas lenguas oficiales al terminar la enseñanza obligatoria, o se muestra la necesidad de la *euskaldunización* del profesorado para tener una calidad educativa. Otro aspecto interesante en materia educativa, es la

enseñanza del euskera para adultos, mediante la creación de un ente público para ello, que se recoge en el capítulo cuarto: *Del uso social y otros aspectos institucionales del euskera*, artículo 28°. En el siguiente epígrafe, cuando hagamos un recorrido algo más concreto sobre la situación sociolingüística del euskera, profundizaremos en los modelos de enseñanza que se recogen, que a posteriori tendrán mucha repercusión mediática por los conflictos que conllevan.

Por su parte, en cuanto a los medios de comunicación, se «reconoce el derecho a ser informados por los medios de comunicación social tanto en euskera como en castellano», promoviendo «el empleo preferente del euskera en los medios de comunicación». A su vez, el Gobierno deberá impulsar la normalización lingüística en la radiotelevisión pública, y para ello adoptará medidas encaminadas a la utilización efectiva de la difusión del euskera. Para facilitar la normalización del uso del euskera, se creará «un órgano de encuentro que tendrá como objetivo estudiar, canalizar y coordina los esfuerzos y las actividades de las diversas Instituciones, en lo referente a la aplicación y desarrollo de esta Ley».

La pluralidad de las lenguas españolas, ya reconocida en la Constitución de 1978, no dejará de tener repercusiones en cada uno de estos ámbitos: en la enseñanza, en la relaciones entre la Administración autónoma y la Administración central, en los medios de comunicación social, etc. De ahí que se establezcan todas estas leyes. Y es que, como se recoge en el *Preámbulo* de la *Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera*, la Constitución y el Estatuto de Autonomía, que es lo que hemos visto hasta ahora, «confían a los poderes públicos de la Comunidad Autónoma Vasca la adopción de las medidas encaminadas a asegurar el desarrollo y la normalización del uso del euskera considerando su doble dimensión de parte fundamental del Patrimonio Cultural de Pueblo Vasco y, junto con el castellano, idioma de uso oficial en el Territorio de la

Comunidad Autónoma». Y es que como continúa el presidente Carlos Garaikoetxea Urriza: «se trata de reconocer al euskera como el signo más visible y objetivo de identidad de nuestra Comunidad y un instrumento de integración plena del individuo en ella a través de su conocimiento y uso».

Hasta ahora hemos dejado a un lado la Comunidad Foral de Navarra, cuyo estatuto de Autonomía, llamado *Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra*, fue promulgado en 1982. Con él se mantiene un régimen jurídico especial en materia fiscal y económica, que desde la Edad Media ha tenido vigente, incluso en la época franquista –a diferencia del País Vasco.

Ya la Constitución Española de 1978 hace mención de la posibilidad de que Navarra se integre en el régimen autonómico vasco. Sin embargo, esta disposición ha sido aceptada como carro de batalla, incluso intentando que se derogue por parte de Navarra. Pese a no pertenecer al territorio vasco, esta comunidad autónoma también tiene el vascuence como lengua oficial, aunque, en este caso, sólo en sus zonas vascoparlantes.

Y es que en el territorio de Navarra, tal como dice el artículo dos de su Estatuto de autonomía (La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra), «los derechos originarios e históricos de la Comunidad Foral de Navarra serán respetados y amparados por los poderes públicos con arreglo a la Ley de 25 de octubre de 1839, a la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841 y disposiciones complementarias, a la presente Ley Orgánica y a la Constitución», lo que alude a estas circunstancias históricas especiales. Es más, en la Disposición Final señala que continuarán en vigor ambas leyes (Ley de 25 de octubre de 1839, y la Ley Paccionada, de 16 de agosto de 1841), siempre que no se opongan a lo establecido a la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Con esta precisión lo que queremos hace entender es que el territorio navarro y el territorio vasco se rigen por distintas leyes, que no forman parte de un mismo entramado. No obstante, ambas consideran a la lengua vasca como parte de su patrimonio cultural más sublime, y la consideran la herramienta no sólo de comunicación del pueblo sino un testimonio vivo de la historia propia. Pese a esta posible unión lingüística, los factores dados han producido constantes vacilaciones (expansión y retroceso) en la implantación de las lenguas, lo que ha derivado en numerosos conflictos lingüísticos, políticos y sociales. En concreto, como hemos dicho, Navarra estableció *Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra* para continuar su andadura. Dentro de esta, examinemos el artículo nueve que es el encargado de recoger las competencias lingüísticas:

- 1. El castellano es la lengua oficial de Navarra.
- 2. El vascuence tendrá también carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra.

 Una ley foral determinará dichas zonas, regulará el uso oficial del vascuence y, en el marco de la legislación general del Estado, ordenará la enseñanza de esta lengua.

Aquí vemos cómo el castellano es su lengua oficial, pero también tendrá este carácter el vascuence según la zona, y es que se puede decir que Navarra está dividida por distintas zonas según la lengua de habla (*zona vascófona, zona mixta*, y *zona no vascófona* –como la divide la propia Ley del Vascuence de 1986), que será regulada por ley foral. Con objeto de regular el uso del vascuence, se elaboró y aprobó, la *Ley del Vascuence* ⁴⁴, cuatro años después, en 1986, donde tanto al castellano como al vascuence se le da la denominación de «lenguas propias» de Navarra, por lo que «todos los ciudadanos tienen el derecho a conocerlas y a usarlas». En este mismo artículo dos, se añade lo que ya se recogía en la Ley del 82: «El castellano es la lengua oficial de Navarra. El vascuence lo

66

⁴⁴ Publicada en el *Boletín de Navarra* el 17 de diciembre de 1986; BOE de 20 de diciembre de 1987.

es también en los términos previstos en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en los de esta Ley Foral». Se recogen otros aspectos, como el respeto a las variedades dialectales del vascuence en Navarra, la no discriminación por razones de lengua o la enseñanza del euskera de acuerdo con su realidad sociolingüística. Ante todo debe quedar claro, y así lo reconoce en el *Preámbulo*, que «la protección de tal patrimonio no puede ni debe ejercerse desde la confrontación u oposición de las lenguas, sino como establece el artículo 3.3 de la Constitución, reconociendo en ellas un patrimonio cultural que debe ser objeto de especial respeto y protección».

A lo largo de las disposiciones de la *Ley del Vascuence* podemos observar que se utiliza el vocablo «vascuence», en lugar de «euskera», a lo que no debemos buscar sentido de distinción, puesto que ambos términos son sinónimos. Veamos el *Título Preliminar: Disposiciones Generales*, donde se recoge el uso y los objetivos de la Ley:

- 1. Esta Ley Foral tiene por objeto la regulación del uso normal y oficial del vascuence en los ámbitos de la convivencia social, así como en la enseñanza.
- 2. Son objetivos esenciales de la misma:
- a) Amparar el derecho de los ciudadanos a conocer y usar el vascuence y definir los instrumentos para hacerlo efectivo.
- b) Proteger la recuperación y el desarrollo del vascuence en Navarra, señalando las medidas para el fomento de su uso.
- c) Garantizar el uso y la enseñanza del vascuence con arreglo a principios de voluntariedad, gradualidad y respeto, de acuerdo con la realidad sociolingüística de Navarra.
- 3. Las variedades dialectales del vascuence en Navarra serán objeto de especial respeto y protección.

Otra nota que debemos tener en consideración es la oficialidad del vascuence según el territorio. Aquí hay que hacer mención al artículo cinco, donde se hace la distinción de territorios según zonas lingüísticas:

Artículo 5

- 1. A los efectos de esta Ley Foral, Navarra tiene:
- a) Una zona vascófona, integrada por los términos municipales de: Abaurrea Alta, Abaurrea Baja, Alsasua, Anué, Araiz, Aranaz, Arano, Araquil, Arbizu, Areso, Aria, Arive, Arruazu, Bacáicoa, Basaburúa Mayor, Baztán, Bertizarana, Betelu, Burguete, Ciordia, Donamaría, Echalar, Echarri Aranaz, Elgorriaga, Erasun, Ergoyena, Erro, Esteríbar, Ezcurra, Garayoa, Garralda, Goizueta, Huarte Araquil, Imoz, Irañeta, Ituren, Iturmendi, Labayen, Lacunza, Lanz, Larráun, Leiza, Lesaca, Oiz, Olazagutía, Orbaiceta, Orbara, Roncesvalles, Saldias, Santesteban, Sumbilla, Ulzama, Urdax, Urdiáin, Urroz de Santesteban, Valcarlos, Vera de Bidasoa, Villanueva, Yanci, Zubieta y Zugarramurdi.
- b) Una zona mixta integrada por los términos municipales de: Abárzuza, Ansoáin, Aoiz, Arce, Atez, Barañáin, Burgui, Burlada, Ciriza, Cizur, Echarri, Echauri, Egüés, Ezcároz, Esparza, Estella, Ezcabarte, Garde, Goñi, Güesa, Guesálaz, Huarte, Isaba, Iza, Izalzu, Jaurrieta, Juslapeña, Lezáun, Lizoáin, Ochagavía, Odieta, Oláibar, Olza, Ollo, Oronz, Oroz Betelu, Pamplona, Puente la Reina, Roncal, Salinas de Oro, Sarriés, Urzainqui, Uztárroz, Vidángoz, Vidaurreta, Villava, Yerri y Zabalza. c) Una zona no vascófona, integrada por los restantes términos municipales.

No es tanto la importancia que nosotros podemos darle a la delimitación de estos territorios, sino el hecho mismo de estar dividido en zonas; de ahí que copiemos este último artículo a modo de esquema visual de este hecho. Y es que la misma Ley del Vascuence distingue dentro de su TÍTULO I: DEL USO NORMAL Y OFICIAL, y de su TÍTULO II: DE LA ENSEÑANZA, un capítulo para cada la zona vascófona, otro para la zona mixta, y un último para la zona no vascófona, después siempre de las disposiciones generales de cada uno de ellos. En cuanto al último título de esta Ley: TÍTULO III: DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, se establece que se darán ayudas para el empleo del vascuence en los medios de comunicación, tanto públicos como privados; así como se protegerán otras manifestaciones culturales, como las publicaciones de obras en vasco, etcétera. Y es

que, como se dice en el *Preámbulo* de la Ley: «aquellas Comunidades que, como Navarra, se honran en disponer en su patrimonio de más de una lengua, están obligadas a preservar ese tesoro y evitar su deterioro o su pérdida».

Sin embargo, a diferencia de la Ley Básica de Normalización y Uso del Euskera de 1982, la Ley del Vascuence de 1986 declara como lengua oficial del territorio de Navarra el castellano, y ese «uso normal» se dará en las zonas donde se hable, de lo que se desprende que a pesar del esfuerzo por mantener la conservación del euskera, no implica un impulso igualitario al que el País Vasco se somete para fomentar la lengua vasca. Sin embargo, aún no es momento de hacer conjeturas, ni un análisis de la situación, sino de profundizar en la realidad sociolingüística que vive la lengua vasca. Por eso a continuación nos centraremos en la descripción de la situación del euskera, que nos aproximará al contexto de esta lengua para que conozcamos un poco mejor la comunidad lingüística vasca que, combinado con una representación de los acontecimientos mediáticos, nos harán ser participes en mayor grado de esta realidad.

2.3. Propuesta del Estatuto de Autonomía. Una aproximación al contexto histórico del periodo de análisis

La situación sociolingüística que mostramos en este trabajo, tanto de la recopilación y comparación de estudios sobre la realidad vasca, como de las noticias de diarios que hagan de testimonio directo de los acontecimientos relacionados con la lengua vasca y la sociedad que la acoge, se acota en el periodo de 2001 a 2005. El pistoletazo de salida

lo da el triunfo del Partido Nacionalista Vasco (elecciones autonómicas de 2001), que por segundo año consecutivo presenta al candidato Juan José Ibarretxe⁴⁵.

El Partido Nacionalista Vasco⁴⁶, según los Estatutos Nacionales, se define a sí mismo como «Partido vasco, democrático, participativo, plural, aconfesional y humanista, abierto al progreso y a todos los movimientos de avance de la civilización que redunden en beneficio del ser humano»⁴⁷. Así mismo, «considera el euskera como lengua nacional vasca y demanda que su normalización sea responsabilidad nacional, asentada con el compromiso de proteger e impulsar los derechos lingüísticos de la ciudadanía vasca y de la afiliación a las que han de servir las personas con responsabilidades públicas e internas de EAJ-PNV», al tiempo que hace suyos los «principios inspiradores de la normalización lingüística eficaz: la acción positiva a favor

⁴⁵ Juan José Ibarretxe será reelegido *lehendakari* para gobernar otra legislatura. Estará en el poder hasta 2009, cuando le sucede Patxi López.

⁴⁶ El Partido Nacionalista Vasco ha sido influyente en los aspectos políticos de la Comunidad Autónoma Vasca. Este partido, con una clara identificación entre lengua y nación vasca, defendió desde el primer momento que el objetivo de la política lingüística sería el bilingüismo (véase la Declaración de principios de PNV), lo que apuntaría a contribuciones al sistema educativo. «El Partido Nacionalista Vasco "defiende un bilingüismo progresivo como método inmediato y provisional, un bilingüismo efectivo desde el jardín de infancia hasta los últimos grados de la Universidad". Propugna la Ikastola Nacional como medio de integración cultural de todos los vascos"» (apud Josu Mezo, 2008: 346-nota 70). En concreto, este partido fue el que defendió la libertad de elección de los padres para elegir la lengua de instrucción de sus hijos, a la par que se esforzaría por reintroducir el euskera en la enseñanza (idioma de instrucción de una minoría) con políticas de apoyo.

⁴⁷ Definición extraída de los principios de los *Estatutos Nacionales ratificados por la IV- Asamblea General de EAJ-PNV celebrada en el Palacio Euskalduna de Bilbao los días 17 y 18 de enero de 2004.*

del euskera, lengua propia de los vascos, minoritaria y minorizada, y la progresividad, necesaria para una actuación eficaz».

Uno de los fines de este partido es «ser instrumento de realización del proyecto nacionalista». Justo en este momento de reinicio de su legislatura, Juan José Ibarretxe, indujo a la modificación del Estatuto de Guernica⁴⁸, a través de la *Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi*⁴⁹, que será conocido popularmente como *Plan Ibarretxe*.

 48 Tal como ampara el artículo 46 del $\it Estatuto \ de \ Guernica$ (1979):

Art.46.

- 1. La reforma del Estatuto se ajustará al siguiente procedimiento:
 - a. La iniciativa corresponderá al Parlamento Vasco, a propuesta de una quinta parte de sus componentes, al Gobierno Vasco o a las Cortes del Estado Español.
 - b. La propuesta habrá de ser aprobada por el Parlamento Vasco por mayoría absoluta.
 - c. Requerirá, en todo caso, la aprobación de las Cortes Generales del Estatuto mediante Ley Orgánica.
 - d. Finalmente precisará la aprobación de los electores mediante referéndum.
- 2. EL Gobierno Vasco podrá ser facultado, por delegación expresa del Estado, para convocar los referéndums a que se refiere el presente artículo.
 - ⁴⁹ Dentro de este proyecto será el artículo 8 el que recoja el asunto de la lengua.

Artículo 8.- Euskera

- 1. El euskera, lengua propia del pueblo vasco y patrimonio del conjunto de Euskal Herria, tendrá, como el castellano, carácter de lengua oficial en Euskadi, y todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas.
- Las instituciones vascas, teniendo en cuenta la diversidad sociolingüística, garantizarán el uso de ambas lenguas, regulando su carácter oficial, y arbitrarán y regularán las medidas y medios necesarios para asegurar su conocimiento.
- Nadie podrá ser discriminado por razón de la lengua, por lo que se respetarán los derechos lingüísticos de todas las ciudadanas y ciudadanos vascos.

Para que esta reforma sea aprobada, tal como dice el artículo 46 del Estatuto de Guernica (1979), debe ser aprobada, en primer lugar, por el Parlamento Vasco, por lo que en septiembre de 2002 se presentará en el debate de política general celebrado en el Parlamento de la Comunidad Autónoma del País Vasco, bajo el nombre de *Un nuevo pacto político para la convivencia*⁵⁰. Desde este momento, y fijado un plazo de 12 meses para presentar este marco político-jurídico que dote al País Vasco de un estatus de libre asociación con España, se irá desarrollando el denominado *Plan Ibarretxe* hasta que, el 25 de octubre de 2003, el Gobierno Vasco aprobó la *Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi*. A consecuencia de ello, el 4 de noviembre de 2003 tendrá lugar el Acuerdo de la Mesa del Parlamento Vasco mediante el que se admite a trámite dicha propuesta, y por tanto, es enviado al Parlamento.

- La Real Academia de la Lengua Vasca- Euskaltzaindia es la institución consultiva oficial en lo referente al euskera.
- 5. Por ser el euskera patrimonio de otros territorios y comunidades vascas, además de los vínculos y correspondencia que mantengan las instituciones académicas y culturales, la Comunidad de Euskadi formalizará los acuerdos o convenios que permitan el establecimiento de relaciones culturales con ellos, a fin de salvaguardar y fomentar el euskera.
- 6. Atendiendo a su realidad plurilingüe, el Estado español respetará, fomentará y protegerá el euskera en todos los ámbitos institucionales, así como en la Unión Europea
- El consultado texto puede ser en la página del diario ElMundo: www.elmundo.es/documentos/2002/09/espana/ibarretxe.html. Hago mención a este diario, puesto que hace un seguimiento exhaustivo de los acontecimientos. Por ejemplo, ofrece un calendario sobre el Plan Ibarretxe, que puede clarificar los pasos que ha seguido desde su aprobación en 2003 hasta su desestimación en 2005 (puede consultarse en www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais_vasco/calendario.html) o sus principales puntos (www.elmundo.es/elmundo/2004/12/30/espana/1104396043.html).

Contra esto, se elabora un Auto en el que el abogado del Estado, en representación del Gobierno de la Nación, impugna este Proyecto de reforma amparado en el artículo 161.2 de la Constitución Española⁵¹ y de los artículos 76 y 77 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional⁵².

El Proyecto buscaba su aprobación en el Parlamento y, consecutivamente, el proceso de negociación con el Estado en busca de un pacto. Este paso se dio el 30 de diciembre de 2004 al ser respaldado por mayoría absoluta del Parlamento Vasco⁵³. No

⁵¹ El artículo 161.2 de la Constitución Española dice así: «El Gobierno podrá impugnar ante Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las Comunidades Autónomas. La impugnación producirá la suspensión de la disposición a resolución recurrida, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a cinco meses».

⁵² Los artículos 76 y 77 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, forman el *Título V De la impugnación de disposiciones sin fuerza de Ley y resoluciones de las comunidades autónomas previstas en el artículo 161.2 de la Constitución*.

Artículo 76.

Dentro de los dos meses siguientes a la fecha de su publicación o, en defecto de la misma, desde que llegare a su conocimiento, el Gobierno podrá impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones normativas sin fuerza de Ley y resoluciones emanadas de cualquier órgano de las Comunidades Autónomas.

Artículo 77.

La impugnación regulada en este Título, sea cual fuere el motivo en que se base, se formulará y substanciará por el procedimiento previsto en los artículos 62 a 67 de esta Ley. La formulación de la impugnación comunicada por el Tribunal producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida hasta que el Tribunal resuelva ratificarla o levantarla en plazo no superior a cinco meses, salvo que, con anterioridad, hubiera dictado sentencia.

⁵³ Para ser aprobada necesitaba mayoría absoluta, que se obtuvo con 39 votos a favor y 35 en contra. De estos resultados puede leerse en prensa que «El Plan Ibarretxe ha sido aprobado por el Parlamento Vasco gracias al apoyo inesperado de tres parlamentarios de Sozialista Abertzaleak, antigua

obstante, es necesaria, además, la aprobación del Congreso y el Senado mediante Ley Orgánica. Así que, tras un periodo de negociaciones, se anuncia que el referéndum para la consulta de la población vasca será después de las elecciones autonómicas de mayo. Sin embargo, el *Plan Ibarretxe* será rechazado por el Congreso de los diputados con 29 votos a favor, 313 en contra y 2 en blanco.

Este proceso ha traído consigo un largo debate que ha dado lugar a diferentes argumentos. Juan José Ibarretxe habla del proyecto como la construcción de «un nuevo proyecto de convivencia basado en la libre asociación y en la soberanía compartida y no en la subordinación y en la imposición de una determinada visión del Estado, al margen de la voluntad del pueblo vasco» (*El Mundo*, 2002⁵⁴). Por su parte, José María Aznar declara que «el plan Ibarretxe es darle la razón a Batasuna y a ETA» (*El Mundo*, 2002)⁵⁵. Y José Luis Rodríguez Zapatero dice que el plan «no tiene ninguna posibilidad de ser aprobado ni aplicado» y que el Gobierno «quiere asegurar a todos los ciudadanos españoles que garantizará el cumplimiento escrupuloso de la Constitución y del papel que en la misma se asigna a las instituciones democráticas» (*El Mundo*, 2002). En conjunto, el Partido Popular y el Partido Socialista (en este momento en el poder) ha

В

Batasuna. (...) El plan necesitaba 38 escaños para seguir adelante y ha obtenido el respaldo de 39. El tripartito PNV-EA-IU ya sumaba 36. El resto de votos, 35, son los de PP, PSE y tres de SA.» (*El Mundo*, 2004).

⁵⁴ Esta cita está extraída de un especial que tiene el diario *El Mundo* sobre el *Plan Ibarretxe*, que se titula *Órdago al Estado* y que puede consultarse en la dirección electrónica: www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais_vasco/ordago.html

⁵⁵ En el mismo especial del diario *El Mundo*, encontramos la declaración al respecto del ex presidente del Gobierno, José María Aznar, que tomaremos como referencia en el otro bando, el que opinan inconstitucional este proyecto. Puede leerse en el siguiente enlace: www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais vasco/album.html

manifestado su oposición rotunda desde el principio. Por otra parte, partidos nacionalistas e independentistas respectivamente como son CiU (Convergencia y Unión) y ERC (Esquerra Republicana de Cataluña) apoyarán el *Plan Ibarretxe*.

En cuanto a su acogida por parte de la población, según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)⁵⁶, están «más bien a favor», un 33,4%; están «ni a favor ni en contra», un 18,7%; y «más bien en contra», un 26,3%. Sobre este asunto, un 28,4% está «más bien en acuerdo» en que «el Plan Ibarretxe mejorará el autogobierno del País Vasco» y un 25,3% está «más bien de acuerdo» en que «el Plan Ibarretxe favorecerá la paz del País Vasco». No obstante, estas cifras no son muy elevadas, lo que se debe a que los porcentajes más altos sean los que responden con un «N.S.», es decir, los que no saben si «el Plan Ibarretxe mejorará el autogobierno del País Vasco», con un 32,6%; los que no saben si «el Plan Ibarretxe divide a los vascos y enfrenta a nacionalistas y no nacionalistas», con un 28,1%; los que no saben si «el Plan Ibarretxe favorece la paz en el País Vasco», con un 35,1%; y los que no saben si «el Plan Ibarretxe amenaza la integridad territorial del País Vasco, por el riesgo de separación de Álava», con un 39,6%. ¿A qué se puede deber esta incertidumbre? La respuesta es muy simple, y además, la dan los mismos encuestados: la falta de información de los contenidos del Plan Ibarretxe (un 41,2 % de los entrevistados se considera «poco informado», un 30,1% se considera que está «bastante informado», un 23,9% dice estar «nada informado» y un 2,2% afirma estar «muy informado»).

⁵⁶ El CIS ha llevada a cabo un estudio sobre la *Situación sociológica y política del País Vasco*, *XIV*. Febrero-marzo 2005 (estudio nº 2593). Se trata de un sondeo a mayores de 18 años de ambos sexos; son un total de 1499 entrevistas realizadas: 500 en Álava, 500 en Guipúzoa y 499 en Vizcaya)

2.4. Situación sociolingüística del euskera. Consideraciones importantes sobre el conocimiento y uso del euskera en el País Vasco

La lengua vasca ha sido fruto de numerosos estudios por parte del Gobierno Vasco que registran la situación real de la lengua en cada uno de los territorios donde se habla y que ayudan a tener una visión global de su evolución, lo que sin duda será de gran utilidad para continuar su labor, ya que reflejan los resultados del camino de la política lingüística.

A continuación, reflexionaremos sobre algunos de los datos recogidos en las conclusiones del *III Mapa Sociolingüístico 2001 y la IV Encuesta Sociolingüística 2006*⁵⁷. En primer lugar, es notorio el avance del euskera entre 1981 y 2001 (fechas de estudio del III Mapa Sociolingüístico 2001), con un aumento de más de 200.000 nuevos hablantes potenciales, de los cuales, el 66,3% vive en núcleos urbanos, con un alto índice de *erdaldunes* monolingües⁵⁸, que limitan de forma clara el uso del euskera.

Fenómenos como el envejecimiento acelerado de la población, unido a un bajo índice de natalidad, permanecen en este territorio, a lo que se suma un aumento de la inmigración⁵⁹, personas que como es evidente no conocerán el euskera, por lo que se deben proponer iniciativas para su inmersión lingüística. Como sabemos no sería

⁵⁷ Se pueden consultar en la Red de portales de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El siguiente es el enlace directo a estas publicaciones: www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/argitalpenak/es_6092/ikuspegi_sozio_linguis.html

⁵⁸ Según la propia Encuesta Sociolingüística de 2006, los *erdaldunes* monolingües se definen como «Personas que no hablan nada el euskera y no lo entienden ni lo leen «bien». En el ANEXO 1, se establecen las tipologías de los grupos de personas según sus competencias lingüísticas.

⁵⁹ El número de inmigrantes ha aumentado considerablemente durante los últimos 15 años; en 1991 representarían un 2% de la población total, con 25.782 extranjeros; mientras que en 2006, representarían un 5% de la población total, ascendiendo a 108.782 (Fuente: *IV Encuesta Sociolingüística 2006*).

indispensable, porque el castellano es la lengua predominante (a pesar del incremento de personas que adquieren conocimientos en euskera, según este mapa sociolingüístico aproximadamente la mitad de la población no conoce euskera), pero sí indispensable para la continuidad de la lengua en el territorio.

¿Cuáles son las vías de adquisición del idioma? Esta pregunta también quedará con respuesta en este mapa. En cuanto a la transmisión intergeneracional, de la que hemos hablado en alguna ocasión, se dice que cada vez con más frecuencia es tan sólo uno de los progenitores el que conoce euskera, no obstante se suele aprender junto al castellano. Por otra parte, también puede suceder que ambos progenitores sean bilingües, lo que según la Encuesta de 2006 hace que «el 99% de los hijos reciban el euskera en el hogar, y además, la mayoría de ellos (más de nueve de cada diez), solamente el euskera». También debemos tener en cuenta que «a medida que disminuye la edad, se eleva el porcentaje de neo-vascófonos⁶⁰, ya que uno de cada tres bilingües de 16 a 24 años ha aprendido euskera fuera del hogar (sobre todo en la escuela)».

La familia y la escuela son dos pilares muy importantes para el desarrollo de la persona, y por su parte el sistema educativo –según dicho estudio con el que trabajamos, a través de la implantación de los modelos lingüísticos– se ha convertido en la principal vía de adquisición del euskera, lo que nos lleva al incremento de bilingües entre los jóvenes. Este estudio de 2001 nos da los números absolutos de esta mayoría de jóvenes de menos de 30 años: un 47,6% y su perfil: proceden de familias en la que sus miembros no saben euskera (*erdaldunes*), denominados neo-vascófonos. Esta tendencia de bilingües jóvenes continúa y, en 2006, el tanto por ciento aumentará al 57,5% (jóvenes de 16 a 24 años). A pesar de este aumento, no podemos considerarlo

⁶⁰ Según la propia Encuesta Sociolingüística 2006, se definen como «aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera y que entienden y hablan "bien" el euskera».

significativo con respecto al total de la población⁶¹, debido a los factores antes mencionados: baja natalidad y envejecimiento de la población.

El uso del euskera ha aumentado en todos los grupos de edad, a excepción de los mayores de 65 años. Sin embargo, como hemos dicho, el sector joven es el más destacado. A este respecto debemos reconocer que casi un tercio de bilingües utiliza con mayor facilidad el euskera que el castellano, es decir, una quinta parte de este sector de población. Sin embargo, la evolución en estos últimos años no ha sido demasiada. ¿A qué puede deberse la poca utilización del euskera? Podría decirse que al predominio del castellano, ya que la mayoría de los bilingües al aprender el euskera fuera del hogar utiliza con más facilidad el castellano. Si a esto le sumamos que, en la mayoría de los casos, viven en núcleos urbanos *erdaldunes*, las posibilidades de uso se reducen.

Una de las cuestiones más importantes es la actitud de la población con respecto a la promoción de uso del euskera. En 2006, un 64,7% están a favor de ello, cifra diez puntos por encima de la registrada en 1991.

En definitiva, la evolución de los últimos 20 años, ha ido aumentando paulatinamente. En la *IV Encuesta Sociolingüística* 2006 se dan los datos exactos de esta progresión hasta la fecha de análisis: «En 1991, el 15,3% de los habitantes de la CAV utilizaba el euskera (tanto como el castellano el 5,3% y más el 10,0%). Diez años más tarde, en 2001, eran el 17,2% los que utilizaban el euskera (tanto como el castellano el 7,1% y más el 10,1%). Simultáneamente ha ido disminuyendo el número de personas que utiliza solo el castellano. Aunque todavía son, con diferencia, el grupo más numeroso, la recesión ha sido constante (77,7% en 1991, 73,6% en 2001 y 70,4% en 2006)».

⁶¹ En 2006, la población de la Comunidad Autónoma Vasca era de 2.133.684; de ellos 557.000 eran bilingües (lo que supone un aumento de 138.400 bilingües más que en 1991).

Para finalizar, he aquí un listado tipológico⁶² de las denominaciones de los grupos de personas según sus competencias lingüísticas. Para ello, y antes de ver los cuadros tipológicos, debemos saber que el inicio de estos grupos, se inició con la recogida de información estadística sobre el conocimiento del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca para el *Censo de Población de 1981*. Posteriormente, el Censo de Población de 1991 aportará nuevas tipologías⁶³, además de ser posible ver la evolución de la lengua vasca en esta década (1981-1991). En razón de los resultados obtenidos, el Instituto de Estadística (*Eustat*), estableció tres grupos en cuanto a su competencia lingüística, los cuales han sido objeto de muchas representaciones de la situación vasca, como el trabajo antes citado de Maitena Etxebarria.

⁶² Con el fin de plasmar alguno de los conceptos básicos empleados en este análisis sociolingüístico y otros que puedan ser útil para ampliar las lecturas sobre la realidad vasca, hemos querido plasmar las denominaciones y sus definiciones correspondientes de aquellos grupos de personas según las competencias lingüísticas, según la movilidad lingüística y según el uso de la lengua en el hogar (ANEXO 1). Los conceptos de estas tablas han sido elaborados con los conceptos registrados en el *III Mapa Sociolingüístico* 2001, bajo el título *Definición de las variables y conceptos empleados en el análisis sociolingüístico* (1981-2001).

⁶³ Estas denominaciones son básicas para entender cualquier estudio de la realidad sociolingüística vasca. Por eso se plasman aquí, y por eso han sido objeto de numerosos estudios por parte de especialistas, como, por ejemplo, el de Maitena Etxebarria, al que antes hacíamos referencia, y en el cual no sólo aparece la tipología aquí mostrada sino que aporta los porcentajes de población de cada uno de los grupos (Etxebarria, 2002: 235-249).

Tipologías de las competencias lingüísticas de la población vasca

Euskaldunes	Cuasieuskaldunes	Erdaldunes
Capaces de entender y	Con alguna competencia	Sin ninguna competencia
hablar euskera (divididos	activa o simplemente pasiva	en euskera
además en tres	en euskera (divididos,	
subcategorías, según el	también, en tres	
nivel de competencia)	subcategorías)	

Grupos en función del grado de competencia lingüística que tienen en las dos lenguas en contacto (Castellano y euskera)

Monolingües	Bilingües	Bilingües pasivos	Monolingües
euskaldunes			erdaldunes
Hablan «bien»	Se desenvuelven	Saben hablar	Solo saben hablar
euskera y no hablan	«bien» o «bastante	«algo» en euskera	castellano
«bien» castellano	bien» tanto en	o, si no lo hablan,	
	euskera como en	lo comprenden o	
	castellano	leen «bien» o	
		«bastante bien»	

2.4.1. La educación. La transmisión y adquisición del euskera

Debemos hablar de la importancia de la adquisición del idioma para que el euskera se mantenga en el tiempo, de ahí la importancia de que se transmita la lengua a los niños, y por tanto el euskera se hable en las escuelas y, posteriormente, se inserte en los modelos educativos. Para ello, en primer lugar analicemos el papel de la escuela. La RAE en su primera entrada nos la define como un «establecimiento público donde se da a los niños la instrucción primaria». Por tanto, reflexionamos sobre este lugar donde se instruirá a los niños con el fin de que adquieran unas competencias básicas establecidas y donde, además, se transmite la cultura y por tanto, la lengua. Pensaremos que si la educación que se da es satisfactoria, la escuela ocupa un papel primordial en la transmisión de la lengua. No obstante, también se sabe que la «escuela por sí sola no puede salvar una lengua», y que «la mayoría de las lenguas ha sobrevivido sin escuela» (VV.AA., 2006: 209).

El aprendizaje de un idioma⁶⁴ está determinado por diferentes factores: «la motivación», «la percepción» y «el ejercicio o uso»⁶⁵ (Sánchez Carrión, 1987: 35).

⁶⁴ En la Comunidad Autónoma Vasca se da una desigualdad lingüística en el aprendizaje de las dos lenguas con oficialidad vigente en el territorio: « Si los nativos euskaldunes continúan aprendiendo efectivamente el erdara, pero los nativos erdaldunes no han empezado a aprender aún efectivamente el Euskara ello quiere decir que la valoración social del Euskara sigue insuficiente, aún en el único territorio político que la reconoce como lengua cooficial, en tanto sí lo es en él la valoración hacia el Castellano, pues siendo, por definición, la distancia que va desde una a otra lengua exactamente la misma, sólo una de ellas es capaz de provocar un impulso efectivo de aprendizaje. Para que el Euskara recobre el terreno socialmente es necesario que entre otros índices se verifique éste: el número de nativos que se euskaldunizan debe ser superior al número de euskaldunes que aprende efectivamente erdera» (Sánchez Carrión, 1987:43-45).

⁶⁵ Entiéndanse estos conceptos, según Sánchez Carrión, como: «motivación», «las razones, deseos o intereses que mueven a aprender una lengua o a permanecer en ella»; «percepción», «la

Según esto, este aprendizaje lingüístico avanza desde la motivación hasta el uso, y parece evidente pensar que si éste no se consolida, el euskera, a pesar de su condición de lengua oficial, seguirá restringido en cuanto a su uso público e incluso llegándose a negar socialmente⁶⁶, como ha ocurrido en épocas anteriores, y como sucede de algún

capacidad y el proceso de captar su funcionamiento»; y «ejercicio o uso», «la operación efectiva de usarlo en cualquiera de las funciones lingüísticas que la comunidad posee en un momento histórico concreto» (Sánchez Carrión, 1987: 35).

66 Pensemos que esta negación podría ocurrir porque la lengua posea un nivel inferior de prestigio y por sus vinculaciones ideológicas. He aquí la necesidad de hablar del nacionalismo vasco, que a pesar de que el euskera no fuera el principal elemento diferenciador en el momento de su nacimiento, las ideas nacionalistas lo acogieron como una de las características sustanciales de la nación vasca. Si consideramos el inicio del pensamiento nacionalista con las ideas de separación del País Vasco y España, éstas comenzaron en el siglo XIX, con las publicaciones políticas de Sabino Arana -fundador del Partido Nacionalista Vasco. Esta separación se basaba en la idea de salvar al pueblo vasco: «La libertad de Euskadi no se defendía como un fin en sí misma, sino como un instrumento para conseguir la salvación del pueblo vasco, contaminado y corrupto por su contacto con el pueblo español (Corcuera, 1979: 320-324). Podemos pensar cuál es el papel del euskera en la «salvación del pueblo vasco». Pues bien, según Javier Corcuera, catedrático de derecho constitucional, que ha publicado diferentes estudios sobre los orígenes del nacionalismo vasco, podemos leer que «el euskera, como la raza, debía ser conservado como un muro de contención ante la blasfemia, la inmoralidad, y el carácter irreligioso» (Corcuera, 1979: 323) Por tanto, para evitar la desaparición del idioma, Sabino Arana debía conseguir que los hablantes consideraran la lengua vasca un instrumento útil, ya que se daría cuenta de que ésta era la idea que salvaría el euskera. Según Josu Mezo, «no parece aventurado decir que el euskera incrementó su importancia en la definición de la identidad nacional en la definición de la identidad nacional» (Josu Mezo, 2008: 43). Sin embargo, durante el franquismo, el nacionalismo vasco fue perseguido, y se prohibió el uso público del euskera, lo que traería consigo la formación de sectores radicales como es ETA, que se desprendería de ciertos sectores del Partido Nacionalista Vasco, y para los cuales «la lengua es un elemento fundamental en la trama de la radicalización política desde sus comienzos y [su mantenimiento y defensa se proclama] como deber personal y familiar» (apud Josu Mezo, 2008: 44).

modo en la actualidad, ya que no siempre se encuentra en el euskera cubierta las necesidades comunicativas dentro de la comunidad lingüística. Por ejemplo, Patxi Baztarrika nos traslada a una situación cotidiana de la población vasca: «en el ámbito público, es posible acceder a todo sirviéndose exclusivamente del castellano, sin recurrir en absoluto al euskera, mientras que, en sentido contrario, quien pretenda usar el euskera topará, en multitud de instancias, con evidentes dificultades e incluso imposibilidades» (Baztarrika, 2010: 243). El euskera, al ser el idioma más débil, no satisface las necesidades comunicativas públicas de igual manera que lo hace el castellano. En estos casos, se debe poner especial atención a la transmisión familiar, en concreto, la de los vascohablantes, ya que al tener el euskera como primera lengua pueden usarlo tanto en sus relaciones personales como sociales, lo que sin duda será uno de los agentes sociabilizadores más potentes.

«Para incrementar el conocimiento del euskera, para que sea utilizado en ámbitos que le eran ajenos, para adecuarlo y conducirlo desde el regazo familiar a los usos y registros más elevados... La cuestión es que el avance operado en el ámbito público no garantiza por sí mismo un "lugar suficiente" al euskera, y, por tanto, al tiempo que se sostiene ese avance, al tiempo que se prosigue el trabajo en pos de un mayor equilibrio también en el ámbito público, se debe prestar especial y preferente atención al ámbito informal y afectivo. En otras palabras: no se trata de elegir de forma excluyente entre uno y otro ámbito; antes bien, se trata de discernir, entre ambos ámbitos, el mayor desafío; se trata, sobre todo, de saber en qué campo se dirime la Posteriormente, con la disminución de esta represión, durante la Dictadura de Primo de Rivera, se expresaba este sentimiento diferenciador a través de la defensa del euskera, dando lugar a la docencia de la lengua en las *ikastolas*, a la publicación de obras en euskera, etc. Será ya en la primera década del siglo XX cuando se luche por la igualdad del euskera y el castellano, y se dirijan los esfuerzos de las formaciones nacionalistas en la protección del euskera.

pugna de la fuerza vital del euskera; se trata, asimismo, de cobrar conciencia de que los procesos de revitalización lingüística requieren períodos amplios que a menudo abarcan varias generaciones, entre otras razones porque es enorme y decisivo el peso que adquieren en los ámbitos privados e informales en tales procesos, y obviamente el del euskera no es una excepción. Por ello, sin duda, son procesos que requieren ser abordados con grandes dosis de paciencia, serenidad, perseverancia y prudencia» (Baztarrika, 2010: 248-249).

Con todo lo anterior, lo que queremos mostrar es que las horas lectivas de euskera y su calidad son importantes, pero que además de esto, la lengua hablada en el hogar y el uso cotidiano de la lengua inciden de forma determinante en la progresión de una lengua: «el sustento fundamental de la transmisión lingüística intergeneracional es la familia. Así lo afirman expertos de la más variada procedencia, Fishman entre ellos» (Baztarrika, 2010: 386).

Veamos, pues, una breve evolución de la trasmisión de la lengua vasca y el papel de la escuela en este proceso, para ello nos remontaremos a la época franquista (1939-1975), donde tras la derrota nacionalista en la Guerra Civil, se impone la lengua española y se persigue el euskera, y tan sólo se hablará en algunas instituciones eclesiásticas y en los hogares. Sin embargo, esta represión también afecta a la transmisión familiar, puesto que la conciencia de pérdida la desbancará incluso del ámbito privado, lo que ha llevado a un descenso en su uso como medio para comunicarse y, por tanto, al descenso de vascohablantes, es decir, las raíces de la cultura *euskaldún* y la identidad colectiva se verán mermadas, más aún con el impacto de la inmigración⁶⁷.

⁶⁷ «Los inmigrantes, por tanto, están aquí; y seguirán aquí, y cada vez en mayor número. Ésa es la verdadera sociedad vasca, no existe otra. Puesto que la realidad es ésa, uno de los peores errores que,

En este contexto, donde el euskera está prohibido y la identidad vasca en crisis, se advierte la necesidad de la recuperación lingüística y cultural. El cultivo literario que durante esos años se ha llevado en la clandestinidad impulsará un movimiento de recuperación, que unido a su transmisión de la lengua en las *ikastolas* producirá transformaciones en la visión que había del euskera. La introducción de la lengua en la educación rompe este proceso, y es que las *ikastolas* regenerarán la lengua y la cultura vasca: «Hacía finales de 1970 las ikastolas habían alcanzado una gran significación en la codificación cultural de la identidad colectiva, entroncando con la nueva definición del nacionalismo vasco y amplios sectores del nacionalismo tradicional, convirtiéndose en el "reducto mítico de la identidad vasca"» (Castillo, Mónica y Kabatek, Johannes, 2006: 101). A esta escolarización en euskera se une la necesidad de alfabetizar a los que

aun con la mejor intención favorable al euskera, se puede cometer es considerar esa realidad como un peligro y fuente de amenazas para el euskera. No conocemos datos fiables acerca del efecto que, sobre la tasa de conocimiento del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca, ejerce la presencia de la inmigración. En cualquier caso, a tenor de algunas proyecciones, parece ser que, descontado el peso de la inmigración, el porcentaje de bilingües sobrepasaría el 39%, es decir, dos puntos por encima del actual. Ello, sin embargo, no debe llevarnos, ni mucho menos, a considerar la presencia de los inmigrantes como una amenaza para el euskera. Aceptemos, con el grado de preocupación que requiere y, sobre todo, con la mayor inteligencia, pero sin temor alguno y lejos de cualquier actitud defensiva, que ésa es la realidad del territorio donde habita el euskera, y que es precisamente en ese territorio donde el euskera debe hallar oxígeno suficiente y un medio vital apacible» (Baztarrika, 2010: 302-303). «Los inmigrantes, no cabe duda influirán directamente en el proceso de revitalización del euskera. La mayor concentración se da en el Gran Bilbao, precisamente en una zona en la que, debido al bajo porcentaje de vascohablantes (en Bilbao, es bilingüe el 24,2% de la población), escasean las oportunidades de usar el euskera en diversos ámbitos de la vida cotidiana (...). Se trata no sólo de respetar las lenguas y culturas que aportan los inmigrantes, sino de transmitirles, al mismo tiempo, que el euskera constituye un valioso instrumento de integración» (Baztarrika, 2010: 304).

no saben escribirla o la desconocen en su totalidad. En definitiva, de lo que hablamos es que en esta etapa de recuperación y auge del movimiento nacionalista, las ikastolas⁶⁸ serán el origen de la educación bilingüe.

Durante la transición (1975-1979), se trata de dar respuesta a las demandas de autogobierno de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y Euskadi, es decir, dotarles de un modelo de política con una estructura político-administrativa diferente a la del Estado Central, lo que trajo consigo el Estado de las Autonomías, y el traspaso, en nuestro caso, al Gobierno Vasco de las competencias según el Estatuto de Guernica (1919). Con este cambio de estructura política y la creación de instituciones vascas a favor de la identidad territorial propia y la recuperación de la lengua vasca se produce una progresiva institucionalización del movimiento, lo que ha conllevado transformaciones importantes. En el terreno educativo, la trasferencia de competencias trae consigo el objetivo de que el euskera se convierta en lengua vehicular de la enseñanza. La primera disposición legal significativa es el Real Decreto 1049/79 de 29 de abril de 1979, que regula la introducción del euskera en la enseñanza no universitaria de Euskadi, a través de la cual se establece la obligación de enseñar euskera (no de enseñar en euskera). Esto culmina con la aprobación de la Ley Básica de Normalización y Uso del Euskera, que posibilita la enseñanza en euskera. Véase el capítulo II: Uso del euskera en la enseñanza, al que hacemos referencia en el apartado El euskera según la Constitución Española (1978) y la propuesta del Estatuto cuando apuntamos al artículo 15 y sucesivos, sin mayor profundidad, para cederle un espacio propio en este apartado,

⁶⁸ Para ampliar información sobre las *ikastolas* como expresión de la recuperación de la lengua y su influencia en las políticas lingüísticas posteriores, véase la síntesis evolutiva que Josu Mezo elabora y representa en su libro *El palo y la zanahoria*. *Política lingüística y educación en Irlanda (1922-1939) y el País Vasco (1980-1998)*, páginas 175-193 y 320-334.

y analizar el importante paso que tres años después del Estatuto de Autonomía se da en la educación vasca. Y es que el artículo 15 de la Ley del Euskera «reconoce a todo alumno el derecho de recibir la enseñanza tanto en euskera como en castellano en los diversos niveles educativos». Para ello, «el Parlamento y el Gobierno adoptarán las medidas oportunas tendentes a la generalización progresiva del bilingüismo en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco». En esta Ley también se refleja el objetivo máximo de la Educación, es decir, asegurar el conocimiento para alcanzar un nivel suficiente de la lengua o en su caso lenguas para estar en igualdad de oportunidades, cuando en su artículo 17 dice que «el Gobierno adoptará aquellas medidas encaminadas a garantizar al alumnado la posibilidad real, en igualdad de condiciones». También se hace referencia a la elección del modelo lingüístico y a su progresión durante la enseñanza obligatoria, cuando dice en su artículo 16 que «el Gobierno regulará los modelos lingüísticos a impartir en cada centro teniendo en cuenta la voluntad de los padres o tutores y la situación sociolingüística de la zona». Otro aspecto importante, que no podemos dejar de lado, es la euskaldunización del profesorado⁶⁹ representada en el artículo 20, pero será a través del Decreto 138/1983, la regulación del uso de las lenguas oficiales en la enseñanza donde se exija al profesor una certificación que verifique sus conocimientos de euskera. Esta implantación del euskera en la enseñanza a través de los modelos lingüísticos y la necesidad de un profesorado con un perfil lingüístico determinado que haga posible alcanzar una

⁶⁹ Felix Etxeberria Balerdi, en el *X Congreso Linguapax (Diversidad Lingüística, sostenibilidad y paz. Logros y retos de la Educación Plurilingüe en el País Vasco*) considera esta transformación del profesorado como «uno de los grandes logros del periodo al haber pasado de un 5% a un 70% en tan solo 20 años» (Etxeberria Balerdi, 2004: 8). A pesar del gran avance, este hecho optimista no resuelve en su totalidad este gran desafío. Puede ampliarse esta información en el documento que se puede consultar a través de la siguiente dirección: www.linguapax.org/congres04/pdf/1_etxeberria.pdf

enseñanza de calidad en euskera, ha sido motivo de conflicto hasta nuestro días, el reflejo más claro se ve a diario en los medios de comunicación, que no es más que una muestra de la situación sociolingüística que vive el País Vasco. Nosotros, a través del análisis de noticias, también les mostraremos esta realidad.

Como referíamos, de esta normativa, y a fin de regular el uso de las dos lenguas oficiales en los niveles educativos no universitarios, el Decreto 138/1983 (habrá otros posteriores que desarrollen las disposiciones de este primer documento) establece los criterios para hacer que las dos lenguas oficiales (español y lengua vasca) sean materias obligatorias en todos los niveles de enseñanza obligatoria, y se establecen los modelos A, B y D⁷⁰ (este mismo año, el Departamento de Educación desarrolló la *Orden de*

Tos alumnos de la Comunidad Autónoma Vasca pueden escolarizarse en tres modelos educativos: modelo A, modelo B y modelo D. Será el artículo 20 de la Ley de la Escuela Pública de Euskera la que describa cómo será el currículum de estos modelos lingüísticos: el modelo A «se impartirá básicamente en castellano, pudiéndose impartir en euskera algunas actividades o temas del mismo», el modelo B «se impartirá en euskera y castellano» y el modelo D «se impartirá en euskera». Lo que es común a los tres modelos es que «la lengua y la literatura castellana, la lengua y la literatura vasca y las lenguas modernas se impartirán primordialmente en sus respectivos idiomas». Sea cual sea la elección, la Ley de Escuela Pública Vasca (1993), en su artículo segundo, como uno de sus fines recoge que se debe «garantizar a todos los alumnos, en igualdad de condiciones, el conocimiento práctico de ambas lenguas oficiales al acabar el período de enseñanza obligatoria, potenciando el uso y contribuyendo a la normalización del euskera», lo que supone que cualquiera de estos modelos llevará al alumno a la adquisición de ambas lenguas oficiales, a la par que será esencial para la normalización del euskera, que hará que pueda utilizarse como lengua de uso, y por consiguiente, habrá un aumento de personas que tengan conocimientos de euskera y puedan poner en práctica estas habilidades en los ámbitos que les sean necesarios, si así fuere. Esto no es una mera hipótesis ilusoria sino una proyección futura según la realidad sociolingüística pasada y presente unida al marco legal, ya que si tenemos en cuenta el artículo 18 de esta ley, «el euskera y el castellano estarán incorporados obligatoriamente a los programas de enseñanza que se desarrollen en la Escuela Pública Vasca, en orden a conseguir una capacitación real para

Bilingüismo que fijaba la implantación de estos modelos⁷¹ y que ese mismo los implantó en el sistema educativo vasco), y la formación mínima del profesorado en euskera. Otra normativa posterior a tener en consideración para la progresión de la educación vasca es el Decreto de Diseño Curricular Vasco (1992), y la Ley de la Escuela Pública Vasca (1993). Esta última norma, con rango de ley, describe los modelos lingüísticos prácticamente igual que en el decreto de 1983, con la diferencia de que diez años después se extienden a toda la enseñanza no universitaria –antes existían sólo en los niveles de preescolar y primaria.

La oferta educativa⁷² de los diferentes modelos varía según la zona geográfica y el nivel. Pero la decisión del modelo de enseñanza la toman los padres. Para conocer la comprensión y expresión, oral y escrita, en las dos lenguas, de tal manera que al menos puedan utilizarse como lenguas de relación y uso ordinarios», lo avalaría la afirmación de que los conocimientos de euskera adquirido por los alumnos amplíen el uso del euskera y pueda transformar la normativa de uso vigente según la realidad futura, ya que lo primero para su transmisión es su conocimiento. Véase la Ley y visítese el sitio web de la *Red de la Comunidad Vasca Global* (acceso a través de la web www.euskosare.org), donde se puede encontrar el marco académico de *Euskal Herria* dividido por territorios.

⁷¹ La implantación de los modelos lingüísticos para la enseñanza básica se clausuraba en 1985, para BUP-COU, se daba como plazo 1986-1987, y para FP2, el periodo máximo de implantación era el curso académico 1987-1988.

He aquí la necesidad de hacer una breve referencia sobre las redes educativas que coexisten en el sistema educativo vasco, ya que la situación sociolingüística vasca creó diferentes espacios educativos: los centros públicos, los centros privados y las *ikastolas*, a las que hay que hacerles una mención especial, ya que son de titularidad privada, pero tuvieron titularidad pública a finales de los ochenta: «el Ministerio de Educación reconoció a las ikastolas el carácter de "escuelas públicas no estatales"» (Josu Mezo, 2008: 177), reconocido en la *Normativa de titularidad oficial de las ikastolas*, aprobado por el Consejo General del País Vasco el 15 de octubre de 1979, con lo que recibirían una financiación equivalente a la destinada para la enseñanza pública –hasta 1986, cuando a raíz de la Orden de 29 de julio de 1985 algunas ikastolas

cómo ha sido la acogida de los modelos lingüísticos, el mejor indicador sería observar y analizar la matriculación de los niños en cada uno de ellos. A este respecto, Maitena Etxebarria, bajo el título de La diversidad de las lenguas en España, habla de la lengua vasca en la enseñanza⁷³ y analiza la escolarización de los alumnos de los diferentes modelos del curso académico 1990-1991, como año en el que los tres modelos tenían un porcentaje similar de escolarización, y año de partida hacia «la desaparición paulatina del modelo castellano en la Comunidad Autónoma Vasca» (Maitena Etxebarria, 2002: 255). En este mismo estudio se dan datos que clarifican perfectamente la dirección que han tomado las lenguas oficiales del País Vasco en la educación: en educación primaria se observa un descenso, «ya que ha pasado de escolarizar 296.148 alumnos en 1982-1983 a 52624 escolares en el curso 1998-1999. A su vez los modelos B y D ha producido una incorporación gradual «con un incremento del 36 por 100 en B y 57 por 100 en D» (Maitena Etxebarria, 2002: 253-254); en educación secundaria, «el porcentaje de alumnos escolarizados en el modelo A, que era del 80 por 100 en el curso 1990-1991, ha pasado al 67 por 100 en el curso 1997-1998. Por su parte, el modelo D ha pasado del 19 por 100 en el año 1990-1991 al 30 por 100 en el curso 1997-1998. Y finalmente, los alumnos del modelo B han pasado de ser el 1 por 100 en 1990-1991 al 3 por 100 en el curso 1997-1998» (Maitena Etxebarria, 2002: 254). En estos datos se refleja claramente que en educación secundaria la evolución ha sido mucho más lenta, lo que se debe a la falta de continuidad entre la educación primaria y la secundaria. «La

formaron confederaciones para continuar su andadura como centros privados; ahora las subvenciones serían iguales a las de los centros privados, excepto para aquellas que se convirtiesen en Escuelas Públicas. En primera instancia, esta división se debe a la exclusión de la enseñanza en euskera en los centros de titularidad pública.

⁷³ La lengua vasca y la enseñanza será el epígrafe que se centre en el tema educativo (pp. 249-260).

enseñanza secundaria, desde el punto de vista del euskera, plantea difíciles retos en cuanto al equilibrio de los modelos en los distintos itinerarios formativos. El reciclaje del profesorado⁷⁴, y la adaptación de los textos escolares⁷⁵ y de los programas deben ser

Table 1 Los programas de Alfabetización y Euskaldunización del Profesorado (IRALE), después de la implantación de las Leyes de la Escuela Pública Vasca y de Cuerpos Docentes, se destinarían preferentemente para aquellos profesores que ocupan plaza en la escuela pública y que requerían el perfil lingüístico 1 (PL1), que el Departamento de Educación, Universidades e Investigación define como el que «garantiza que el euskera se use como lengua de relación»; o el perfil lingüístico 2 (PL2), el que «garantiza que el euskera, además de como lengua de relación, se use como lengua de trabajo». Anterior a esta fecha, estos cursos se realizaban por iniciativa personal del profesor. Para ampliar esta información y ver la evolución del profesorado véase el estudio de Josu Mezo en su libro El palo y la zanahoria, de donde hemos sacado esta información y donde se puede observar la evolución de esta euskaldunización en cifras a lo largo del tiempo.

⁷⁵ La enseñanza en euskera demanda la edición de material didáctico en esa lengua. La creación de material didáctico comenzó con la creación del programa EIMA I (1982), cuyo objetivo es «difundir y colaborar desde la propia administración en la creación, publicación y difusión de material didáctico en euskera los niveles universitarios» (Gobierno Vasco: para no http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43euskcont/es/contenidos/informacion/dih3/es_2090/adjuntos/EI MA_c.pdf. Hay convocatorias anuales, tanto de material didáctico como de otra naturaleza, en concreto, en 2005, se destinó a la creación de material en euskera 899.556 euros. Todos los materiales escolares, según el Decreto 295/1998, de 3 de noviembre, por el que se regula la autorización de materiales para su uso en los centros docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su artículo 6 dice que deberán «ser autorizados por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, habrán de someterse al correspondiente análisis, independientemente de que el editor o productor de dicho material sea un ente privado, alguna Administración pública o el propio Departamento de Educación». Josu Mezo hace un análisis evolutivo según los datos del Departamento de Educación: «Así, comenzando por unas 150 referencias en los años 1982 y 1983, se llegó las 450 referencias anuales en los últimos años 1987-1990, mientras que en la última convocatoria incluida en este estudio, la de 1998, se subvencionaron algo más de 300 productos (184 libros, 28 proyectos de software y 100 audiovisuales)» (Mezo, 2008: 221-222). prioridades principales de esta etapa» (Etxebarria Balerdi, 2004: 9). Este es el panorama a finales de los noventa. Avancemos un poco más, «entre los cursos 2004-2005 y 2008-2009, cada etapa educativa corresponde a alumnos del modelo D, seguidos por los del modelo B y, finalmente, por los del modelo A, en el que se registran los porcentajes más bajos tanto en enseñanza primaria como en la secundaria obligatoria» (Baztarrika, 2010: 394).

Posteriormente, y para conseguir que los alumnos adquieran el nivel establecido de las dos lenguas al finalizar la educación secundaria, ha habido algunas reformas: por ejemplo, en 2003, Anjelez Iztueta (Consejera de Educación del Gobierno Vasco) anunciaba la inclusión al modelo A⁷⁶ de «al menos una asignatura en euskera» (véase la publicación de este acontecimiento en http://www.elpais.com/articulo/pais/vasco/Educacion/incluira/materia/euskera/modelo/e lpepuesppvs/20030503elpvas_8/Tes (*El País*, 2003). En definitiva, aún se sigue trabajando por y para ello para conseguir asegurar el conocimiento de las dos lenguas e introducir una tercera.

A lo largo del análisis veremos cómo la preocupación por estos modelos educativos sigue vigente y se refleja a diario en los medios de comunicación. Por ello, dejemos que sean ellos los que continúen contando esta realidad. Pero no sin antes hacer mención a la formación del profesorado⁷⁷, que será de vital importancia en el desarrollo

Estas subvenciones para la edición de libros docentes en euskera tienen el fin de que el precio de venta de este material sea semejante al que tienen los libros en castellano: «El Decreto de Educación y Cultura aportará las medidas precisas para que la enseñanza en euskera no suponga un incremento de gasto para el alumnado en razón al material didáctico utilizado» (artículo 6 del Decreto de 11 de julio de 1983).

⁷⁶ Este modelo imparte las clases en castellano, a excepción de la asignatura de lengua vasca.

⁷⁷ En este aspecto, el sector público y el sector privado, incluyendo aquí las *ikastolas*, pueden reaccionar de forma diferente. Nosotros hablaremos de la enseñanza pública, como venimos haciendo.

de esta enseñanza, y que también será motivo de debate y conflicto. El Departamento de Educación es quien decide cuántas plazas se cubrirán por docentes con conocimiento de euskera⁷⁸, siendo necesario que el docente estuviera en posesión del Certificado de Aptitud de Conocimiento de Euskera (EGA)⁷⁹ o haber obtenido la capacitación para la docencia en euskera⁸⁰. Precisamente la no exigencia del título de nivel de idiomas a todos los docentes, según modelos y asignaturas impartidas, fue objeto de polémica, por lo que a orden de 4 de julio de 1986⁸¹, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación establece en un artículo único que el número de profesores con la titularidad de euskera exigida por el Decreto 138/1983 de 11 de julio para impartir enseñanzas según el modelo lingüístico B será el siguiente: «en el nivel de Preescolar la totalidad del profesorado; en el nivel de Enseñanza General Básica la mitad del profesorado». Con esta disposición se buscaba el equilibrio entre las diferentes presiones. No obstante, las polémicas de aquellos que no consideran un 50% suficiente para la euskaldunización efectiva seguirán luchando por un cambio en esta regulación. Pero no será hasta la Ley 2/1993, de Cuerpos Docentes, cuando se regule la figura de las relaciones de puestos de trabajo y se señala el contenido mínimo que deben tener, y

⁷⁸ La Ley 10/1982, de 24 de noviembre, establece que el Gobierno Vasco «determinará las plazas o unidades docentes para las que será preceptivo el conocimiento del euskera, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 15 y 16 de la presente Ley [que son los que regulan la enseñanza en euskera y la enseñanza del euskera]» (artículo 20.2).

⁷⁹ Se trata de un certificado de idiomas, en la que se hará una prueba tanto escrita como oral que certifica el nivel de euskera. Este certificado fue creado en 1982 por el departamento de Educación Vasco.

⁸⁰ Aquellos profesores que lo venían haciendo sin la certificación ahora necesaria, se le autorizaba a seguir impartiendo la enseñanza, normalmente en EGB, por un periodo transitorio de cinco años.

⁸¹ Publicado en el Boletín número 1986136-09/07/1986.

el Decreto 47/1993, de 9 de marzo⁸², cuando se plasmarán los contenidos sobre el perfil lingüístico del profesorado⁸³. Lo que a grandes rasgos venía a decir que todos los nuevos profesores funcionarios de la enseñanza pública tenían que estar en posesión del certificado de idiomas mínimo (PL1); en el caso de los profesores que ya eran funcionarios, se les acogió en un programa asistido de reciclaje del profesorado para adaptarse a la nueva situación⁸⁴ (el tema es algo más complicado pero a grandes rasgos, así ha sido la situación). En la educación privada la actuación de los plazos de cumplimiento de plazas de docentes con perfil lingüístico 1 y 2 serían más flexibles aunque deberá ir adaptándose ya que al ser sus objetivos finales los mismos que los de la enseñanza pública deben seguir este mismo camino.

⁸² Éste será modificado por el Decreto 6/2000, de 18 de enero, que regula la asignación de perfiles lingüísticos a los puestos de trabajo docentes.

⁸³ Será el Decreto 47/1993, de 9 de marzo el que establecerá los criterios para la determinación de los perfiles lingüísticos y las fechas de preceptividad en los puestos de trabajo docentes. El artículo 3 de este Decreto será el que determine la aplicación a los puestos de trabajo docentes según dos perfiles lingüísticos: El Perfil Lingüístico 1 se aplicará a los puestos de trabajo docentes que sean ocupados por profesores que no impartan enseñanzas de euskera ni en euskera. El Perfil Lingüístico 2 se aplicará a los puestos de trabajo docentes que sean ocupados por profesores que impartan enseñanzas de euskera o en euskera, garantizando la competencia lingüística necesaria para utilizar el euskera como lengua de enseñanza. Posteriormente, se harán dos modificaciones a este Decreto: el Decreto 42/1998 y el Decreto 6/2000.

⁸⁴ No sólo en el terreno educativo se ha dado la *euskaldunización*, sino que otros sectores también han requerido de este aprendizaje para acreditar un perfil lingüístico y mantener su puesto de trabajo, o simplemente para aprender o perfeccionar el conocimiento de la lengua. Por ejemplo, en 2004-2005 hubo 47226 matrículas en las escuelas de alfabetización de adultos, llamadas *euskaltegis* (Gobierno Vasco, 2009: 48).

El programa IRALE será el encargado de *euskuldunizar* al profesorado. «Cuando se puso en marcha, apenas un 5% del profesorado sabía euskera. Hoy, cerca de un 80% del profesorado de la red pública está en posesión del perfil lingüístico 2, que capacita para dar clases de euskera o en euskera. Ese porcentaje se reduce el 60% en la red privada concertada. Con unos niveles tan elevados de euskaldunización, el objetivo del nuevo IRALE, que pasará a denominarse EIROZE, es reforzar a los profesores que ya son bilingües por medio de cursos trimestrales más especializados» (*El País*, 2006)⁸⁵. Según Pablo García Vicuña, Secretario General de CCOO Irakaskuntza—federación de enseñanza— desde 2008, «los docentes nuevos, en el 99,9% de los casos, tiene un nivel de EGA. El problema habrá acabado dentro de 15 años, el sistema ya no tendrá profesores que no sepan euskera» (*El País*, 2010)⁸⁶. He aquí fragmentos de noticias sobre el asunto, y es que, como hemos dicho en repetidas ocasiones, en los diarios queda el reflejo de los acontecimientos que van sucediendo, y por eso dejamos que sea la prensa diaria la que hable sobre la situación vasca.

2.4.2. Producción cultural y progreso de la lengua vasca: los medios de comunicación de la Comunidad Autónoma Vasca.

«El secreto –o una parte de él, y no la menor– de la pervivencia del euskera a través de los siglos ha consistido en saber adaptarse a las necesidades comunicativas de los hablantes de cada época» (Baztarrika, 2010: 358). Las palabras de Patxi Baztarrika son

Noticia publicada en *El País* el 12 de marzo de 2006. Véase en: http://www.elpais.com/articulo/pais/vasco/departamento/reforzara/programa/euskaldunizacion/profesores/bilingues/elpepiesppvs/20060312elpvas_2/Tes

Referencia de una entrevista realizada a Pablo García Vicuña y publicada en el diario El País, 19 de diciembre de 2010. Se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.elpais.com/articulo/pais/vasco/anos/sistema/tendra/profesores/sepan/euskera/elpepiespp

un buen comienzo para poner en situación la importancia real de los medios de comunicación social en la actual realidad de la lengua vasca. Y es que la adaptación de la lengua a las nuevas realidades (la era digital) significa que ésta actúa como medio de comunicación social, y por lo tanto, es lengua de uso, además de concederle un cierto estatus, lo que como en anteriores epígrafes hemos dicho, será la dirección que deba tomar para acomodarse en las bocas de los hablantes.

Ahora bien, qué será fundamental para que estos medios de comunicación crezcan: que adquieran lectores, radioyentes o televidentes fieles, lo cual, en estos últimos años, ha ido en aumento gracias en parte a la enseñanza de la lengua vasca. Tenemos que ser conscientes de que los medios de comunicación en euskera son objeto de las personas bilingües, y que los ciudadanos monolingües castellanohablantes demandarán tan sólo medios en castellano, por lo que se reduce la cuota potencial de consumidores, lo cual no significa que ésta no se pueda abrir, con las nuevas generaciones⁸⁷ (ya bilingües), por lo que creemos que el futuro está en las demandas de estos futuros consumidores, los cuales han nacido en la era digital, y para los cuales los medios en internet son los más próximos.

buenos, por lo que, si es posible ganar lectores entre las generaciones de más edad, se deberá hacer. Pero en cualquier caso, si ya es difícil abandonar "el periódico de toda la vida", más lo será aún si ese cambio requiere además el cambio de lengua. Es preferible, en consecuencia, dirigir la mirada a los lectores jóvenes, a la hora de ganar nuevos lectores. El euskera dispone de una franja de edad de una fortaleza de la que carecen las demás lenguas: entre los jóvenes han obtenido en estos años 200.000 nuevos lectores en euskera y consumidores potenciales de medios de comunicación en esa lengua, puesto que es en el seno de la juventud donde está creciendo el conocimiento del euskera. He ahí la cantera. He ahí la tarea que, en mi humilde opinión deben afrontar los medios de comunicación: reflexionar acerca de la relación entre su oferta y las apetencias de los consumidores, tanto reales como potenciales» (Baztarrika, 2010: 375-376).

Creemos que, para que los medios en euskera puedan defenderse en el mercado con normalidad, deben ser vistos con normalidad por la ciudadanía, es decir, que sean medios de comunicación ante todo, y que la única diferencia esté en su lengua de transmisión, que de forma libre cada ciudadano elegirá para cubrir sus necesidades de información. No obstante, no somos ciegos y vemos las desigualdades y debilidades de estos medios en euskera, los cuales para sobrevivir tienen que alimentarse de ayudas públicas, sin embargo, éstas no tienen el poder de fidelizar a sus consumidores. En esta difícil tarea es donde deben centrarse todas las fuerzas, al igual que cualquier medio de comunicación esté escrito en la lengua que esté.

Por lo tanto, el mercado se compone de un abanico de posibilidades para los consumidores, los cuales son los protagonistas para la pervivencia de cualquier producto, y por ello, deben ser la raíz de cualquier actuación, ya que son ellos los que pueden hacer o no que un medio evolucione y, por consiguiente, que el flujo de comunicación en euskera –en nuestro caso– se mantenga con vida.

Esta pluralidad, en concreto, esta pluralidad lingüística, viene recogida en la misma Constitución Española. Será en su artículo 20 donde se reconozcan y protejan los derechos de libertad de difusión de ideas en cualquier medio de reproducción y a la libertad informativa por cualquier medio de difusión. A la par que habla de su regulación y del respeto al pluralismo: «La Ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España» (artículo 20.3 de la CE). Sin embargo, como contempla el artículo 19.1 del Estatuto Vasco: «Corresponde al País Vasco el desarrollo legislativo de las normas básicas del Estado en materia de medios de comunicación social, respetando en

todo caso lo que dispone el artículo 20 de la Constitución». Y es que como registra el 19.3, «el País Vasco podrá regular, crear y mantener su propia televisión, radio y prensa, y, en general, todos los medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines». No olvidemos, tampoco, el importante papel que la Ley 10/1982 de *Normalización del Uso del Euskera* ha tenido para el desarrollo de iniciativas de política lingüística en pro del conocimiento de la lengua vasca.

En la misma página web del patronato de Donostia se puede leer que éste «ha impulsado a lo largo de estos últimos años la publicación de textos en euskera. Algunos los han publicado por su cuenta, otros, en cambio, con la colaboración de otras entidades y editoriales. Ahora, aprovechando las posibilidades que ofrece *euskaraz.net*, quiere ir construyendo una biblioteca virtual con la publicación en internet de esos textos y de los que se irán publicando en el futuro⁸⁸».

Conozcamos algunos de los medios de comunicación que hacen uso del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca: *Radio Televisión Vasca y Euskal Telebista* (EITB)⁸⁹, que cuenta con dos canales autonómicos: *ETB1*, que emite sólo en euskera; y *ETB2*, en la cual hay presencia del euskera pero su emisión es prácticamente en castellano. Esta televisión vasca se capta en toda *Euskal Herria* (es decir, País Vasco, Navarra y País Vasco francés). En cuanto a la radio que emiten total o parcialmente en euskera respectivamente citaremos: *Radio Euskadi* (emisora dependiente del Gobierno autónomo vasco), *Radio Popular* (Loyola y San Sebastián) y *Radio Gasteiz* (Victoria)

⁸⁸ El Patronato de Donostia ofrece este sitio web donde se puede encontrar la historia del euskera en Donostia, una guía de productos en euskera, libros digitales, etc. El enlace es /www.euskaraz.net/ga/Argitalpenak. Puede leerse en castellano y en euskera.

⁸⁹ Se trata de uno de los grupos más importantes de Euskadi. Su programación es cultural y fomenta la promoción de la cultura vasca.

(Maitena Etxeberria, 2002. 265-266)⁹⁰. La presencia del euskera, «en las televisiones locales existentes hasta el momento es 10%» (Baztarrika, 2010: 366). Los datos más significativos de estos medios se pueden leer en la prensa: «Según los datos facilitados desde EIT, su grupo de emisoras –Radio Euskadi, Euskadi Irratia, Gaztea, Radio Vitoria y EITB Musika– cuentan con 384.000 oyentes diarios, cifra que se incrementa hasta 424.000 los laborales. En cuanto a la radiodifusión en euskara, 183.000 personas contactan a diario con Gaztea, Euskadi Irratia y EITB Musika de lunes a viernes» (*Deia*, 2010)⁹¹.

Debemos saber que el Gobierno Vasco ha fijado un mínimo de presencia de euskera en las televisiones locales, donde el euskera contará con una presencia no inferior al 50%, y superior si el número de personas bilingües es más elevado. «Serán 47 las televisiones que ofrecerán más del 50% de sus emisiones en euskera; de ellas, 15 emitirán íntegramente en euskera» (Baztarrika, 2010: 368).

Los diarios vascos más destacados ⁹² son *El Diario Vasco* (San Sebastián, Gipuzkoa), *El Correo* ⁹³ (Bilbao, Guipuzkoa), *Diario de Noticias* (Donostia, Gipuzkoa),

⁹⁰ Estos medios son los que Maitena Etxeberria, experta en sociolingüística, considera pertinentes nombrar en su estudio sobre *La lengua vasca en los medios de comunicación y en la producción cultura* (pp. 265-267), dentro del conjunto de *La lengua vasca en Euskal Herria* (pp.221-304), donde hace un recorrido por la realidad sociolingüística de cada uno de sus territorios por ámbitos de competencia. Este capítulo forma parte del conjunto de su puesta en situación de la diversidad lingüística en España, bajo el título *La diversidad de lenguas en España*, recopilando el multilingüismo existente, con el propósito de poner en situación real los hechos de esas comunidades autónomas españolas con lengua propia.

⁹¹ Puede leerse en Deia.com en la siguiente dirección web: www.deia.com/2010/04/16/ocio-y-cultura/comunicacion/radio-euskadi-pierde-52000-oyentes-en-un-ano

⁹² Será el grupo Vocento, con El Corro y Diario Vasco los que dominen el mercado con casi el 75% de las lecturas. (Gobierno Vasco, 2009: 72).

Gara⁹⁴ (Donostia, Gipuzkoa), Berria⁹⁵ (Andoain, Gipuzkoa) y Deia⁹⁶ (Bilbao, Guipuzkoa) –los dos últimos publicados totalmente en euskera. Todos ellos, con sus respectivas ediciones digitales⁹⁷.

En nuestro trabajo nos hemos centrado básicamente en lo que sucede en Euskadi. No obstante, siendo conscientes de que «la mayor parte de las referencias de publicaciones de libros y revistas en euskera, incluyen los publicados en Navarra» (Maiteba Etxeberria, 2002: 304), haremos hueco a la Diputación Foral de Navarra en este apartado. Para ello, incluiremos aquí los artículos 27 y 28 del Título III, *De los medios de comunicación social*, de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del vascuence, firmada en Pamplona.

Artículo 27.

1. Las administraciones públicas promoverán la progresiva presencia del vascuence en los medios de comunicación social públicos y privados.

A tal fin, el Gobierno de Navarra elaborará planes de apoyo económico y material para que los medios de comunicación empleen el vascuence de forma habitual y progresiva.

2. En las emisoras de televisión y radio, y en los demás medios de comunicación gestionados por la Comunidad Foral, el Gobierno de Navarra velará por la adecuada presencia del vascuence.

Artículo 28.

Las administraciones públicas de Navarra protegerán las manifestaciones culturales y artísticas, la edición de libros, la producción audiovisual y cualesquiera otras actividades que se realicen en vascuence.

⁹³ Con edición en Bizkaia y Araba/Álava.

⁹⁴ Periódico de ideología de izquierda nacional o abertzale, que se vende en todo *Euskal Herria*.

⁹⁵ Diario en euskera para toda *Euskal Herria*.

⁹⁶ Periódico editado en Bizkaia, cercano al Partido Nacional Vasco.

⁹⁷ Versiones digitales: *El Diario Vasco* (www.diariovasco.com), *Gara* (www.gara.net), *Berria* (www.berria.info), *El Correo* (www.elcorreo.com y www.elcorreo.com/alava), *Diario de Noticias* (www.noticiasdegipuzkoa.com).

En definitiva, se velará por la difusión del euskera en los medios de comunicación. Haremos mención a la prensa, donde *podemos citar a Diario de Navarra* (*Cordovilla-Pamplona, Navarra*) y *Diario* de Noticias (Muarte-Pamplona, Navarra) –podemos ver información en euskera en sus páginas de forma aislada. Esta prensa, al igual que la del País Vasco, posee su respectiva edición en Internet⁹⁸.

Estas referencias son algunas muestras de los medios más representativos del País Vasco y Navarra, que en las bibliografías que hacen referencia al uso del euskera en los medios se encuentran, no obstante, en la actualidad. «Existen más de un centenar de medios informativos que trabajan íntegramente en euskera, tanto en prensa como en radio, televisión o Internet» (*Noticias de Gipuzkoa*, 2011)⁹⁹. Los representantes de estos medios tienen problemas de financiación y piden una solución. Hay que tener en cuenta que estos medios «ocupan a más de 620 trabajadores y mueven un presupuesto anual de más de 27 millones de euros. Reciben de las subvenciones públicas alrededor de 7,6 millones de euros en concepto de impuestos y Seguridad Social. Pero si hay un dato que respalda la importancia de estos negocios es que llegan a un total de 450.000 personas, lo que supone un 57% del total de la población vascoparlante. Por ello, los

⁹⁸Diario de Navarra (www.diariodenavarra.es) y Diario de Noticias (www.noticiasdenavarra.com).

⁹⁹ Noticia escrita por Iraitz Astarloa que habla de las necesidades de los medios de comunicación en euskera. Enlace de lectura: www.noticiasdegipuzkoa.com/2011/02/16/sociedad/euskadi/medios-eneuskera-piden-mayores-recursos-para-desarrollar-el-sector

¹⁰⁰ En esta misma noticia a la que se hace referencia en el párrafo se puede leer: «según indicaron representantes de los medios en euskera, las ayudas que reciben hoy en día "nos han servido para funcionar e, incluso, en los últimos 30 años hemos funcionado creando proyectos nuevos y, sin embargo, son unas ayudas que nos condenan a la precariedad"» (*Noticias de Gipuzkoa*, 2011).

representantes reunidos ayer recordaron que los medios en euskera son "un sector vivo y a tener en cuenta"» (*Noticias de Gipuzkoa*, 2011).

3. Archivo de noticias

3.1. Catálogo de noticias analizadas por orden cronológico

Este epígrafe recoge el conjunto de noticias analizadas, que tendrá una primera función catalogadora, es decir, nos servirá para tener una visión global de nuestra relación de información de forma ordenada, que a su vez nos dirigirá a los ámbitos de estudio de la realidad vasca. Para ello, hemos creado unas tablas donde se podrá ver a golpe de vista el titular de la noticia, la fecha de publicación y el ámbito de estudio (educación, medios de comunicación, política lingüística, etc.) ¬no precisamente por este orden.

Como hemos dicho anteriormente, la información será extraída de diferentes diarios: *El País* y *Gara*. De casa uno de ellos, hemos seleccionado 50 noticias asociadas directamente con el País vasco, territorio elegido para representar la realidad vasca por adquirir el euskera una posición preferente con respecto a los otros territorios donde se habla la lengua vasca. A su vez, hemos añadido una pequeña representación (el 20% de la cifra anterior, o sea, 10 noticias) de la realidad de Navarra, el otro territorio español que lucha por la supervivencia del euskera, para no dejarla totalmente desamparada en este estudio, y abrir una puerta a un posible estudio en mayor profundidad de esta realidad.

En primer lugar, mostraremos las noticias examinadas del diario de referencia de información general, *El País*:

o Noticias relacionadas con el País Vasco

Fecha de publicación	Titular de la noticia	Ámbito de clasificación
04/03/01	Osakidetza pretende	Enseñanza del euskera
	euskaldunizar a un tercio de	(euskaldunización de
	sus 22200 empleados en un	adultos)
	plazo de diez años	
09/03/01	Política Lingüística	Política lingüística
	convoca ayudas para que	(Subvenciones y ayudas
	los ayuntamientos	para el fomento del euskera)
	promuevan el uso del	
	euskera	
26/04/01	Colectivos sociales se	Movilizaciones a favor del
	movilizarán en Victoria y	euskera
	Treviño a favor del euskera	
07/05/01	El 57% no domina euskera	Educación
08/05/01	La UPNA publica un 20%	Publicaciones en euskera
	más de revistas en euskera	
02/06/01	Zugaza cree que el museo	Cultura
	del euskera podría abrir en	
	2002	
11/07/01	La división en educación se	Educación
	suele convertir en	
	segregación social	
27/07/01	La cantante Itazo González	Cultura (música en euskera)
	debuta con un disco de	

	reguso jazz y en euskera	
31/07/01	Los euskaldunez no tienen	Cultura (cine en euskera)
	todavía hábito de ver cine	
	en euskera	
27/09/01	Montero considera que el	Educación
	proyecto de ley de	
	Universidades	
	«compromete el futuro» de	
	la UPV	
30/10/01	Un diccionario recoge en	Publicaciones en euskera
	euskera 2300 conceptos	(traducciones al euskera)
	sobre informática	
23/12/01	El 75% del profesorado	Educación
	público puede dar clase en	
	euskera, frente al 57% de la	
	concertada	
11/01/02	Educación invertirá 7,2	Educación e Investigación
	millones para fomentar la	
	investigación en euskera	
04/02/02	La prisa de los	Educación (conflicto
	nacionalistas por implantar	político-ideológico)
	el euskera enfrenta a los	
	educadores	
12/02/02	HABE extiende a los países	Educación (difusión de la

	de Suramérica y EEUU sus	lengua vasca)
	programas de enseñanza	
	del euskera	
23/02/02	Educación aplaza las	Educación (profesorado y
	oposiciones del profesorado	perfil lingüístico)
	un año, pero mantiene la	
	exigencia del euskera	
07/04/02	Una guía en euskera	Publicaciones en euskera
09/05/02	14 municipios preparan su	Política lingüística
	plan de euskera local	(Promoción del Uso del
		Euskera)
27/05/02	Ibarretxe afirma en el	Cultura (fiestas de las
	Ibildia que hablar euskera	ikastolas)
	«es fundamental»para ser	
	vasco	
07/06/02	Eusko Ikaskuntza premia a	Cultura (Literatura vasca)
	Atxaga por universalizar la	
	literatura vasca	
24/11/02	El Gobierno cree que en	Política
	torno al euskera existe	
	crispación política pero no	
	social	
	1	
12/03/03	El Consejo del Euskera	Medios de comunicación en
	llama a sacar a la calle un	euskera

	nuevo diario «euskaldun»	
20/03/03	El 83% de los libros en	Publicaciones en euskera
	euskera son textos escolares	
	y lectura infantil	
17/04/03	Menos de la mitad de las	Uso del euskera
	personas que saben euskera	
	lo usan a diario	
10/05/03	El Gobierno compensará	Homenaje
	con 1,8 millones de euros a	
	las profesoras que	
	enseñaron en las	
	«ikastolas» durante el	
	franquismo	
18/06/03	El Ejecutivo destina medio	Política lingüística
	millón de euros al cine en	(Subvenciones y ayudas
	euskera	para el fomento del euskera)
12/07/03	Los guipuzcoanos que	Estadística
	saben euskera superan el	
	50% por vez primera	
17/10/03	EA propone un «Estado	Política
	libre de Euskadi» asociado	
	a España	
17/10/03	El Gobierno acusa al PP de	Derechos lingüísticos
	«mentir» sobre la	
	obligación de que el	

	comercio atienda en	
	euskera	
20/10/03	El Gobierno vasco acusa al	Violencia y Lengua
	PP de «vincular euskera	
	con terrorismo»	
18/11/03	Getxo promociona el	Promoción del euskera
	euskera con facturas	
21/11/03	La Feria del Libro y Disco	Homenaje
	de Durango dedican un	
	homenaje a la radio en	
	euskera	
07/01/04	Kepa Larrea, filólogo vasco	Entrevista
	e historiador:«No es lo	
	mismo saber euskera y	
	utilizarlo que sacar el	
	EGA»	
08/03/04	"Berria" recibe un tercio	Política lingüística
	de las ayudas al euskera	(Subvenciones y ayudas
		para el fomento del euskera)
02/04/04	La fundación Buesa edita	Normalización del euskera
	las reflexiones sobre la	
	normalización del uso del	
	euskera	
27/06/04	El Gobierno Vasco ha	Educación (Política

	hecho de la Educación una	educativa)
	de sus prioridades	
17/07/04	El Gobierno estrena las	Educación
	nuevas titulaciones	
	intermedias de euskera	
06/10/04	Un estudio oficial revela	Usos lingüísticos (calidad
	que cada vez se habla un	de la lengua)
	euskera de peor calidad	
24/11/04	Un manifiesto de	Educación (enseñanza de
	especialistas reclama que se	euskera a extranjeros)
	regule la enseñanza de	
	lenguas españolas a	
	inmigrantes	
26/12/04	El Superior obliga al	Judicial
	Gobierno a informar a los	
	sindicatos en los dos	
	idiomas cooficiales	
03/02/05	La alternativa socialista	Política
	para el futuro de Euskadi	
12/05/05	Apenas el 2% de los	Usos lingüísticos
	«euskalduberris» usa de	
	forma habitual el euskera	
	en sus casas	
04/06/05	Euskaltzaindia y la política	Política lingüística

	lingüística	
28/07/05	El Instituto Cervantes	Educación (difusión de la
	difundirá la lengua vasca	lengua vasca)
	en el extranjero	
29/07/05	Aprender euskera en el	Educación (difusión de la
	mundo	lengua vasca)
30/09/05	Cultura se marca como	Política lingüística
	objetivo de la legislatura	
	impulsar el uso del euskera	
30/10/05	El perfil de los que no	Educación (profesorado y
	tienen	perfil lingüístico)
08/12/05	Celáa pide a todos los	Política
	partidos que abandonen el	
	tratamiento «ideológico» y	
	«político» de las lenguas	
11/12/05	El confuso lenguaje de los	Derechos lingüísticos
	derechos	
20/12/05	El PNV quiere que la mitad	Política lingüística
	de sus cargos en el	(euskaldunización)
	Gobierno sean euskaldunes	

o Noticias relacionadas con Navarra

Cuatro partidos recurren al	Política lingüística
Superior el decreto del	
euskera	
«La Korrika finaliza en	Promoción del euskera
Bayona los 2000 kilómetros	
de recorrido a favor del	
euskera»	
Sanz afirma que el Gobierno	Conflicto lingüístico
no ha quitado «ni una	
peseta» al euskera	
Los informativos de la	Medios de comunicación
televisión digital navarra	bilingües
serán íntegramente bilingües	
El Gobierno navarro retira	Subvenciones y ayudas para
la subvención a la principal	el euskera
emisora comercial en	
euskera	
Azkarate ve «prioritaria» la	Política lingüística
oficialidad	
	«La Korrika finaliza en Bayona los 2000 kilómetros de recorrido a favor del euskera» Sanz afirma que el Gobierno no ha quitado «ni una peseta» al euskera Los informativos de la televisión digital navarra serán íntegramente bilingües El Gobierno navarro retira la subvención a la principal emisora comercial en euskera Azkarate ve «prioritaria» la

24/03/04	El 30% de los navarros de 3	Educación
	años estudiará en euskera	
07/11/04	El 55,1% de los navarros	Estadística (conocimiento del
	considera útil conocer el	euskera)
	euskera, según un estudio	
10/01/05	Navarra reclama licencias	Medios de comunicación en
	para las dos televisiones que	euskera
	emiten en euskera	
08/05/05	El 57% de nuevos alumnos	Educación
	navarros elige el euskera	

En segundo, y último lugar, expondremos las noticias examinadas del diario regional, $Gara^{101}$:

o Noticias relacionadas con el País Vasco

Fecha de publicación	Titular de la noticia	Ámbito de clasificación
16/12/02	La literatura escrita en	Difusión del euskera
	euskara irrumpirá en breve	(difusión internacional)
	en los mercados	
	anglosajones	

¹⁰¹ La primera noticia mostrada del diario *Gara* está fechada a 17 de octubre de 2002, puesto que el servicio prestado en el recurso electrónico *My News* –nuestra herramienta de búsqueda–, comienza el 4 de octubre de 2002.

16/02/02	Política Lingüística	Política lingüística (Internet
	contrata un software en	y euskera)
	euskara a una	
	multinacional	
17/10/02	El consejero Laguna tilda	Conflicto lingüístico
	de «victimistas» a los	
	euskaldunes	
31/10/02	Promocionan becas para	Subvenciones y ayudas para
	aprender euskara	el euskera
02/11/02	Plan para impulsar el	Política lingüística
	euskara en el deporte	(promoción del euskera)
	escolar	
19/11/02	Una tarjeta ofrece ventajas	Subvenciones y ayudas para
	a los alumnos de los	el euskera
	euskaltegis	
29/11/02	En marcha las iniciáticas	Promoción del euskera
	para fomentar el uso del	
	euskara	
21/12/02	«Debemos cambiar las	Usos lingüísticos del
	costumbres y hablar	euskera
	euskara»	
	1	I.
04/03/03	El plan para fomentar el	Promoción del euskera
	euskara llega a los	
	comercios	

07/03/03	Un nuevo periódico en	Medios de comunicación en
	euskara, para finales de	euskera
	junio	
11/03/03	El Consistorio pone en	Política lingüística
	marcha un plan para	
	dinamizar el uso del	
	euskara	
12/03/03	Cerca de 200 deportistas,	Actividades a favor de la
	por un diario en euskara	lengua vasca (medios de
		comunicación en euskera)
18/03/03	Recogidos más e 7.600	Difusión del euskera
	sonidos del euskara en la	(difusión en la red)
	red	
24/03/03	Euskal Herria tiene	Derechos lingüísticos y
	derecho a una	promoción del euskera
	cinematografía nacional,	
	en euskara	
30/04/03	El Consistorio presenta	Política lingüística
	iniciativas para impulsar la	
	utilización del euskara	
15/05/03	El fomento de la lengua	Política lingüística
	hablada pasa por la	(Educación)
	formación inicial del	
	profesorado	
13/07/03	Un estudio revela que el	Medios de comunicación y

	euskara es marginado en	euskera
	las televisiones locales	
06/11/03	Compromisos concretos	Promoción del euskera
	para impulsar el euskara	
18/11/03	Azkarate culpa a ETA de	Violencia y lengua
	las redadas contra el	
	euskara	
21/11/03	Las V Jornadas del	Difusión del euskera
	Euskara traen un programa	(Jornadas)
	completo	
25/03/04	Curso para la	Normalización lingüística
	modernización del euskara	
	en las empresas	
27/03/04	Sólo uno de cada cuatro	Educación (oferta educativa
	ciclos de Formación	en euskera)
	Profesional se ofrece en	
	euskara	
06/04/04	Editan un diccionario para	Publicaciones en euskera
	familiarizarse con el	(euskaldunización de la
	euskara a los inmigrantes	población inmigrante)
07/04/04	Seis de cada diez alumnos	Educación
	matriculados de tres años	
	para el próximo curso	
	estudiará en modelo D	

08/04/04	Lakua ofrece cursos de	Euskaldunización de la
	euskara a inmigrantes	población inmigrante
20/04/04	El número de lectores	Datos sobre el euskera
	habituales en euskara	
	aumenta paulatinamente	
05/05/04	Behatokia denuncia ante la	Conflicto lingüístico
	ONU los ataques al	
	euskara	
06/05/04	Iztueta mantiene los	Educación (modelos
	modelos lingüísticos,	lingüísticos a debate)
	aunque presenta	
	modificaciones	
19/05/04	Lakua reclama la	Debate lingüístico
	oficialidad del euskara en	(oficialidad del euskera en
	la unión	la UE)
22/05/04	EHE: «El euskara sigue	Debate lingüístico
	marginado en la	
	Constitución»	
03/06/04	Inaki Lasa -Reponsable de	Entrevista
	Acción Político-	
	Institucional de Kontseilua	
	«Debemos trabajar más	
	rápido por el euskara, es	
	cuestión de vida o muerte»	
03/06/04	Encuentro entre periódicos	Difusión de medios en

	en lenguas minorizadas	euskera
04/06/04	Lakua quiere impulsar la	Educación
	«dimensión vasca» del	
	currículum en libros de	
	texto	
01/07/04	EHE denunciará la escasa	Medios de comunicación y
	presencia del euskara en	euskera (denuncia)
	los medios	
11/09/04	AEK afronta el nuevo curso	Educación
	con el objetivo de «enseñar	
	a vivir en euskara»	
30/09/04	El Palacio Euskalduna	Difusión del euskera
	acogerá el I Congreso de	(Jornadas de Periodismo en
	Periodismo en Euskara	euskera)
17/11/04	Lakua y diputaciones	Subvenciones y ayudas para
	renuevan sus ayudas a	el euskera
	Euskaltzaindia	
23/11/04	Lakua redacta de nuevo la	Publicaciones en euskera
	Ley del Suelo en euskara	(Traducciones)
24/12/04	Refrendado, por	Política lingüística (usos
	unanimidad, el plan de uso	lingüísticos del euskera)
	del euskara	
	1	1
10/01/05	Piden a ETB que	Medios de comunicación
	introduzca subtítulos en sus	(rótulos en castellano y

	dos canales	euskera)
31/03/05	El PSE presenta una	Política lingüística
	proposición a favor de los	(profesorado y perfil
	profesores encerrados	lingüístico)
17/04/05	Ayudas para material	Subvenciones y ayudas para
	escolar en euskara	el euskera
26/04/05	Datos alarmantes del	Educación
	sistema educativo	
28/04/05	Un estudio analiza el uso	Normalización lingüística
	del euskara en la gestión	
05/05/05	Denuncian el	Discriminación lingüística
	«retroceso»del euskara en	
	Oiartzun	
10/06/05	Lakua elimina de la	Política lingüística
	convocatoria de 2005 el	(Subvenciones y ayudas
	apartado por el que Gara	para el euskera)
	solicita ayudas	
16/06/05	FEVE y Euskaltzaindia	Normalización del euskera
	firman un convenio para	
	normalizar el euskara	
15/07/05	Varios docentes sin perfil	Profesorado y perfil
	ya han perdido su	lingüístico
	estabilidad	
19/10/05	Objetivo: el modelo	Educación
	educativo	

03/12/05	El Parlamento de Gasteiz			Educación	cación (de		te	
	apuesta	por	estudiar	un	lingüístico	sobre	lo	os
	nuevo mo	odelo	lingüístice	0	modelos edu	cativos)		

o Noticias relacionadas con Navarra

25/10/2002	Nafarroa por pies	Opinión
02/11/02	Una lengua rural y minoritaria	Opinión (lengua y cultura vasca)
13/11/02	El consejero Laguna tilda de «victimistas» a los euskaltzales	Conflicto lingüístico
10/12/02	Refuerzan la denuncia de la política de UPN en el Parlamento	Política lingüística
01/07/03	La UNESCO constata que el euskara necesita protección	Supervivencia del euskera
26/10/03	«Las ikastolas 'alegales' realizan una función totalmente pública»	Educación
29/10/03	El decreto de los modelos lingüísticos	Educación

23/01/04	Incluso UGT denuncia el	Política lingüística
	veto al euskara en la	(denuncia)
	Administración navarra	
23/03/04	Iruñerria encabeza el	Educación
	incremento del modelo D en	
	el conjunto de Nafarroa	
10/06/05	El Gobierno navarro tendrá	Normalización lingüística
	que rotular su sede en	
	euskara	
24/06/05	Piden euskara sólo en 127	Educación (profesorado y
	plazas de 465 plazas de	perfil lingüístico)
	docentes	

3.2. Fichas de análisis

o 50 noticias del diario *El País* sobre la realidad del País Vasco (2001-2005)

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 04/03/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Osakidetza pretende euskaldunizar a un tercio de sus 22.200 empleados

en un plazo de diez años

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Eduardo Azumendi

Tema: Euskaldunización del personal del Servicio Vasco de Salud.

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, Victoria, Mapa sociolingüístico del uso del euskera,

Población bilingüe, Población euskaldún, Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, Política

Lingüística, Perfiles lingüísticos, Cursos en euskera, Grado de Euskaldunización del personal

sanitario.

Número de palabras que contiene la noticia: 619 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 09/03/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Política Lingüística convoca ayudas para que los ayuntamientos

promuevan el uso del euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Convocatoria de ayudas para ayuntamientos y entidades locales de la Comunidad

Autónoma Vasca para «crear y potenciar los servicios de normalización lingüística».

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, Política Lingüística, Ayudas para promover el euskera,

Normalización lingüística, Fomento del euskera.

Número de palabras que contiene la noticia: 66 palabras

Fecha de la publicación: 26/04/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Colectivos sociales se movilizaron en Victoria y Treviño a favor del

euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Manifestaciones por la reducción de la subvención para la defensa del euskera.

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, Victoria, Ayuntamiento del Condado de Treviño, Defensa del euskera, Subvenciones destinadas al euskera, Discriminación lingüística, Conocimiento del euskera, Actos de reafirmación del euskera, Euskal Herria Euskaraz, AEK (Alfabetatza Euskalduntza Koordinakundea), IKA (Ikastari Kultur Elkartea), Hegoalde (referido al País Vasco penínsular o sur, también llamado Hego Euskal Herria), Udaberria (Referido a la Asociación cultural Udaberria, es decir, Udabetia Kultur Elkartea), Situación

de la lengua vasca, Real Academia de la Lengua Vasca.

Número de palabras caracteres que contiene la noticia: 212 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 07/05/2001

Sección en la que se encuentra: Nacional

Título de la noticia: El 57% no domina el euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Dominio del euskera. Sondeo de Demoscopia.

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, Euskera, Sondeo de Demoscopia, Elecciones Vascas,

Conocimiento y uso del euskera.

Número de palabras que contiene la noticia: 79 palabras

Fecha de la publicación: 08/05/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: La UPV publica un 20% más de revistas en euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias:

Tema: Incremento de las publicaciones en lengua vasca en la Universidad Pública Vasca.

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, Universidad Pública Vasca, Publicaciones, Obras en

euskera, Revistas en euskera.

Número de palabras que contiene la noticia: 48 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 02/06/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Zugaza cree que el museo del euskera podrá abrir en 2002

Nombre del autor/es o agencia de noticias: M. N.

Tema: Creación de un museo de la lengua y la literatura vasca para la promoción de la

lengua

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, Bilbao, M. N., Leopoldo Zugaza, Feria del libro de

Bilbao, Museo de la lengua y la literatura vascas, Vida del euskera, Plurilingüismo, Fomento

del euskera, Ander Manterola (director del Instituto Labayru)

Número de palabras que contiene la noticia: 454 palabras

Fecha de la publicación: 11/07/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: La división en educación se suele convertir en segregación social

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Naiara Galarraga

Tema: Entrevista a Luis Otano, miembro del Consejo Escolar, en la que expone una

propuesta «de cómo se puede enseñar y aprender una lengua para usarla en la vida cotidiana».

Etiquetas: El País, 2001, Naiara Galarraga, País Vasco, Bilbao, Entrevista, Luis Otano,

Comunidad lingüística vasca, Consejo Escolar, Modelos lingüísticos, Debate lingüístico,

Aprendizaje del euskera, Perfil lingüístico del profesorado, Castellano, Euskera,

Euskaldunización del profesorado, Ararteko (defensoría del Pueblo Vasco)

Número de palabras que contiene la noticia: 836 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 27/07/2001

Sección en la que se encuentra: País Vasco

Título de la noticia: La cantante Itxaso González debuta con un disco de regusto jazz y en

euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: I.C.

Tema: Música en euskera.

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, Bilbao, Euskera, Jazz, Itxaso González, Música en

euskera.

Número de palabras que contiene la noticia: 148 palabras

Fecha de la publicación: 31/07/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Los euskaldunes no tienen todavía hábitode ver cine en euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Y. Montero

Tema: Doblaje en euskera de una película infantil; entrevista al director de doblaje de la

productora vasca Irusión

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, San Sebastián, Entrevista, Iñigo Puignau (director de

doblaje de la Productora vasca Irusión), Productora vasca Irusión, Doblaje al euskera, Cine en

euskera, Subvenciones del Gobierno Vasco, Familiarización con el euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 460 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 27/09/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Montero considera que el proyecto de ley de Universidades

«compromete el futuro» de la UPV

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Naiara Galarraga

Tema: Rechazo de la aprobación de la ley de universidades por parte de la Universidad

Pública Vasca y el Gobierno de Euskadi, ya que según las declaraciones «si se aprobara la

universidad pública vasca sufriría un retroceso de muchos años», es decir, su aprobación

pondría en «riesgo la enseñanza en euskera»

Etiquetas: El País, 2001, Naiara Galarraga, País Vasco, Bilbao, Política educativa,

Universidad Pública Vasca (UPV), Proyecto de Ley de Universidades, Enseñanza en

euskera, Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), Comunidad

universitaria, Riesgo de la enseñanza en euskera, Perfil lingüístico del profesorado, Estatuto

de Gernica, Gobierno Central, Juan José Ibarretxe, Parlamento Vasco, Sistema Universitario

124

en Euskadi, Derechos de los ciudadanos

Número de palabras que contiene la noticia: 719 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 30/10/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Un diccionario recoge en euskera 2.300 conceptos sobre informática

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Y. Montero

Tema: Publicación de un diccionario de conceptos informáticos en euskera

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, Y. Montero, Centro de terminología y lexicografía

Uzei, Diccionario en euskera, Informática e Internet, Traducción en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 198 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 23/12/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El 75% del profesorado público puede dar clase en euskera, frente al

57% de la concertada

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Eduardo Azumendi

Tema: Desigualdad de oportunidades para la euskaldunización de los docentes que imparten

en centros privados

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, Victoria, Eduardo Azumendi, Perfil lingüístico del

profesorado, Modelos lingüístico, Modelo bilingüe, Modelo en euskera, Euskaldunización del

profesorado, Sistema educativo vasco, Programa Irale, Consejo Escolar de Euskadi, Cursos

de euskaldunización, Julen Torres (responsable de la Enseñanza Privada de Comisiones

Obreras), Conocimiento del euskera, Aprendizaje del euskera, Cualificación del profesorado

Número de palabras que contiene la noticia: 753 palabras

Fecha de la publicación: 11/01/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Educación invertirá 7,2 millones para fomentar la investigación en

euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: N. G.

Tema: Inversión para fomentar la investigación en lengua vasca con el fin de darle

proyección internacional

Etiquetas: El País, 2002, País Vasco, Bilbao, Anjeles Iztueta, Fomento del euskera,

Investigación en euskera, Fomento del euskera, Euskadi, Inversión en Investigación en

euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 443 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 04/02/2002

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: La prisa de los nacionalistas por implantar el euskera enfrenta a los

educadores vascos

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Eduardo Azumendi

Tema: Obligación del profesorado del sistema educativo vasco a aprender euskera

Etiquetas: El País, 2002, Eduardo Azumendi, País Vasco, Victoria, Euskaldunización del

profesorado, Enseñanza en euskera, Modelos lingüísticos, Aprendizaje del euskera, Sistema

educativo vasco, Perfil lingüístico del profesorado, Bilingüismo, Anjeles Iztueta (EA),

Polémica lingüística, Oposiciones del profesorado y euskera, LAB (sindicato nacionalista del

sector educativo), Situación de la Universidad del País Vasco, Imposición del euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 1143 palabras

Fecha de la publicación: 12/02/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: HABE extiende a los países de Suramérica y EEUU sus programas de

enseñanza del euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias:

Tema: HABE extiende sus cursos de euskera en el continente americano

Etiquetas: El País, 2002, Instituto de Alfabetización y Euskaldunización de Adultos

(HABE), Programas de enseñanza del euskera, Programa Euskara-eskolak munduan, Cursos

en euskera en el continente americano, Autoaprendizaje del euskera, Aprender euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 99 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 23/02/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Educación aplaza las oposiciones del profesorado un año, pero

mantiene la exigencia del euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Naiara Galarraga

Tema: Se aplazan las oposiciones para profesores de primaria, secundaria y Formación

Profesional para dar tiempo a que se preparen las pruebas. Los requisitos lingüísticos no

cambian: hay que tener conocimientos de euskera

Etiquetas: El País, 2002, Naiara Galarraga, País Vasco, Bilbao, Política Educativa, Anjeles Iztueta (consejera de Educación), Juan José Ibarretxe, Oposiciones para profesores, Dar clases en euskera, Exigencia del euskera en las oposiciones, Ley de la Escuela Pública Vasca, Ley de Cuerpos Docentes de la enseñanza no universitaria, Conocimiento de euskera, Requisitos lingüísticos, Perfiles lingüísticos de los docentes

Número de palabras que contiene la noticia: 703 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 07/04/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Una guía en euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Manu Martín

Tema: Nacimiento de la primera guía en euskera sobre el mundo de la viticultura y la encología en el País Vasco

C

Etiquetas: El País, 2002, País Vasco, Bilbao, Manu Martín, Diccionario terminológico en

euskera, Cultura del vino en euskera, Promoción cultural

Número de palabras que contiene la noticia: 281 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 09/05/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: 14 municipios preparan su plan de euskera local

Nombre del autor/es o agencia de noticias:

Tema: Elaboración de planes locales lingüísticos en el marco del Plan para la Promoción del

Uso del Euskera

Etiquetas: El País, 2002, País Vasco, Euskadi, Plan Para la Promoción del Uso del Euskera,

Bilbao, Gobierno Vasco, Vascoparlantes, «Derecho a vivir en euskera», Derechos lingüísticos, Lengua y cultura

Número de palabras que contiene la noticia: 99 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 27/05/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: 14 municipios preparan su plan de euskera local

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Discurso de Ibarretxe sobre la importancia del euskera «para seguir siendo vasco» en

las fiestas de las ikastolas

Etiquetas: El País, 2002, País Vasco, Juan José Ibarretxe, Fiesta de las ikastolas, Ibilaldia

(Getxo), Fiesta a favor del euskera, Euskera, Vivir en euskera, Promoción del euskera,

Identidad y lengua, Uso del euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 314 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 07/06/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Eusko Ikaskuntza premia a Atxaga por universalizar la literatura vasca

Nombre del autor/es o agencia de noticias: E. Marín

Tema: Premio a Bernardo Atxaga por su literatura en euskera

Etiquetas: El País, 2002, País Vasco, San Sebastián, Bernardo Atxaga, Premio Eusko-

Ikaskuntza-Caja Laboral de Humanidades y Ciencias Sociales 2002, Euskera batua,

Literatura, Euskaltzaindia, Cultura e identidad vasca, Literatura en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 560 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 24/11/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El Gobierno cree que en torno al euskera existe crispación política

pero no social

Nombre del autor/es o agencia de noticias: E. A. / N. G.

Tema: Política lingüística sobre el uso de la lengua vasca y la euskaldunización de los

trabajadores

Etiquetas: El País, 2002, País Vasco, Victoria/Bilbao, E. A. / N. G., Política lingüística,

Conflicto lingüístico, Miren Azkarate (consejera de Cultura), Euskera, Política, Actitud

patrimonialista, Consejo Asesor del Eukera, Ley de Normalización del Euskera,

Nacionalismo y lengua, Uso social del euskera, Fomento del uso del euskera, Isabel Celaá,

Iñaki Oyarzabal, Euskaldunización, Euskaltzaindia, Enseñanza en lengua vasca, Cuestión

lingüística, Lengua y patrimonio, Funcionarios públicos y perfil lingüístico, Sociedad

bilingüe, Encuestas sociolingüísticas sobre el uso del euskera, Usos de las lenguas

Número de palabras que contiene la noticia: 799 palabras

130

Fecha de la publicación: 12/03/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El Consejo del Euskera llama a sacar a la calle un nuevo diario

«euskaldun»

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Crítica del cierre preventivo del diario Euskaldunon Egunkaria y propuesta de creación

de un nuevo diario de lengua vasca

Etiquetas: El País, 2003, País Vasco, San Sebastián, Consejo Asesor del Euskera, Cierre de

medios, Promoción de los medios en euskera, Euskaldunon Egunkaria, Juel del Olmo,

Sindicatos navcionalistas, Prensa en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 185 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 20/03/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El 83% de los libros en euskera son textos escolares y lectura infantil

Nombre del autor/es o agencia de noticias: E. L.

Tema: Estancamiento del sector editorial en el País Vasco

Etiquetas: El País, 2003, País Vasco, Bilbao, Producción editorial, Libros en euskera,

Estadística

Número de palabras que contiene la noticia: 612 palabras

Fecha de la publicación: 17/04/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Menos de la mitad de las personas que saben euskera lo usan a diario

Nombre del autor/es o agencia de noticias: M. Marín

Tema: Realidad sociolingüística del País Vasco; uso diario del euskera

Etiquetas: El País, 2003, M. Marín, País Vasco, Uso del euskera, Normalización lingüística,

Situación sociolingüística del País Vasco, Miren Azkarate, Euskalduberris, Monolingüe

erdaldun, Hablar euskera, Euskera, Castellano, Gobierno Vasco, Euskeroparlante, Bilingüe,

Discriminación positiva, Encuesta sociolingüística de Euskal Herria

Número de palabras que contiene la noticia: 270 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 10/05/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El Gobierno compensará con 1,8 millones de euros a las profesoras que

enseñaron en las "ikastolas" durante el franquismo

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Y. Montero

Tema: Homenaje y compensación económica (no pudieron cotizar) a las maestras que daban

clases en centros clandestinos durante la dictadura franquista

Etiquetas: El País, 2003, País Vasco, San Sebastián, Y. Montero, Dictadura franquista,

Clases en euskera, Ikastolas clandestinas, Homenaje público a los andereños, Anjeles Iztueta

(consejera de Educación), Lucha lingüística

Número de palabras que contiene la noticia: 667 palabras

Fecha de la publicación: 18/06/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El Ejecutivo destina medio millón de euros al cine en euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Subvención para fomentar la presencia de películas en euskera; otras ayudas para el fomento de la lengua: subvenciones para la lectura infantil y juvenil, ayudas para el autoaprendizaje del euskera, etc.

Etiquetas: *El País*, 2003, Cultura, Consejo de Gobierno, Ayudas par fomentar el euskera, Subvenciones, Doblaje en euskera, Autoaprendizaje en euskera, Protección de la lengua

Número de palabras que contiene la noticia: 204 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 12/07/2003

Sección en la que se encuentra: Local

Título de la noticia: Los guipuzcoanos que saben euskera superan el 50% por vez primera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Índice de vascos que saben euskera y balance de los tipos de enseñanza: en castellano, en euskera y bilingüe

Etiquetas: *El País*, 2003, País Vasco, Bilbao, Euskera, Eustat-Instituto Vasco de Estadística, *Euskaldunes*, Enseñanza en castellano, Enseñanza en euskera, Enseñanza bilingüe, Conocimiento del vascuence

Número de palabras que contiene la noticia: 296 palabras

Fecha de la publicación: 17/10/2003

Sección en la que se encuentra: España

Título de la noticia: EA propone un »Estado libre de Euskadi» asociado a España

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Isabel C. Martínez

Tema: Conocimiento público del proyecto de EA para el nuevo Estatuto para Euskadi (aportación al proyecto de ley «Ley de Soberanía Vasca y de Relaciones con el Estado Español»); conflicto político ya que se ve como «un paso para luego saltar a la independencia» palabras de Begoña Errazti, en esta noticia

Etiquetas: El País, 2003, País Vasco, Victoria, Isabel C. Martínez, Eusko Alkartasuna (EA), PNV, Gobierno Vasco, Proyecto de ley, Juan José Ibarretxe, «Ley de Soberanía Vasca y de Relaciones con el Estado Español», Estado libre, Nacionalidad Vasca, Euskera como lengua nacional, Castellano como lengua oficial, Independencia de Euskadi

Número de palabras que contiene la noticia: 456 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 17/10/2003

Sección en la que se encuentra: País Vasco

Título de la noticia: El Gobierno acusa al PP de «mentir» sobre la obligación de que el comercio atienda en euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: E. Azumendi.

Tema: Derechos lingüísticos. Polémica sobre qué lengua se debe utilizar en los comercios.

Proyecto de ley del Estatuto de los Consumidores y Usuarios

Etiquetas: El País, 2003, País Vasco, Victoria, E. Azumendi, Comercio y Consumo,

Comunidad Autónoma Vasca, Atender en euskera, Poémnica lingüística, Proyecto de ley del

Estatuto de Consumidores y Usuarios, Derechos lingüísticos, Conocimiento de la lengua

vasca, García Azumendi, Etiquetar en castellano y en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 453 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 20/10/2003

Sección en la que se encuentra: España

Título de la noticia: El Gobierno vasco acusa al PP de «vincular euskera con terrorismo»

Nombre del autor/es o agencia de noticias: M. O.

Tema: Acusación del Gobierno Vasco al PP por «crispar y tensionar la convivencia en el

País Vasco al vincular violencia y terrorismo con el euskera»

Etiquetas: El País, 2003, Gobierno Vasco, Josu Jon Imaz (portavoz del Gobierno vasco,

Juan José Ibarretxe, Clausura del diario Egunkaria, Euskera y terrorismo, Plan Ibarretxe,

Política y justicia, Nuevo Estatuto político de Euskadi

Número de palabras que contiene la noticia: 272 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 18/11/2003

Sección en la que se encuentra: País Vasco

Título de la noticia: Getxo promociona el euskera con facturas

Nombre del autor/es o agencia de noticias:

Tema: Distribución de facturas y participaciones de lotería en castellano y en euskera para

promocionar el uso de la lengua vasca en las tiendas

Etiquetas: El País, 2003, País Vasco, Ayuntamiento de Getxo, Documentos bilingües,

Documentos en euskera, Plan de Euskera, Promoción del uso del euskera en las tiendas.

Número de palabras que contiene la noticia: 68 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 21/11/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: La Feria del Libro y Disco de Durango dedican un homenaje a la radio

en euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Homenaje a la radio en euskera, por su difusión durante el periodo franquista, en la

Feria del libro y Disco de Durango

Etiquetas: El País, 2003, País Vasco, Bilbao, Feria del libro y Disco de Durango, Homenaje,

Radio Euskera, Dictadura franquista y difusión del euskera, Cultura euskaldun

Número de palabras que contiene la noticia: 175 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 07/01/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Kepa Larrea, filólogo vasco: :«No es lo mismo saber euskera y

utilizarlo que sacar el EGA»

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Txema G. Crespo

Tema: Apertura de plazo de matrícula para los exámenes de EGA. Realidad, según Kepa

Larrea de la superación del examen de acreditación lingüística

Etiquetas: El País, 2004, País Vasco, Examen EGA, Saber euskera, Conocimientos de

euskera, Kepa Larrea, Competencias lingüísticas en euskera, Entrevista

Número de palabras que contiene la noticia: 608 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 08/03/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: «Berria» recibe un tercio de las ayudas al euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias:

Tema: Ayuda que recibirá la empresa editora de Berria con el objetivo de consolidar el

euskera

Etiquetas: El País, 2004, País Vasco, Berria, País Vasco, Cultura, Ayudas para el euskera,

Medios de comunicación en euskera, Prensa en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 68 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 02/04/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: La fundación Buesa edita las reflexiones sobre la normalización del uso

del euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Edición del Cuaderno de Reflexiones sobre la Normalización del Uso del Euskera.

Etiquetas: El País, 2004, País Vasco, San Sebastián, Cuaderno de Reflexiones sobre la

Normalización del Uso del Euskera, Fundación Fernando Buesa, Defensa de la lengua vasca,

Normalización lingüística, Euskera como patrimonio español, Euskera y nacionalismo

Número de palabras que contiene la noticia: 137 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 27/06/2004

Sección en la que se encuentra: Suplemento Domingo

Título de la noticia: El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Eduardo Azumendi

Tema: Importancia de la enseñanza, sus modelos lingüísticos, y el papel del euskera en el

sistema educativo

Etiquetas: El País, 2004, Eduardo Azumendi, Educación, Anjeles Iztueta (consejera de

educación), Sistema educativo de Euskadi, Enseñanza en euskera, Sindicatos nacionalistas,

Clases en lengua vasca, Perfil lingüístico y profesorado, Bilingüismo, Modelos de

enseñanza, Realidad vasca

Número de palabras que contiene la noticia: 1109 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 17/07/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El Gobierno estrena las nuevas titulaciones intermedias de euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Isabel C. Martínez

Tema: Nuevas titulaciones para acreditar distintos niveles de euskera (inferiores al EGA)

Etiquetas: El País, 2004, País Vasco, Victoria, Isabel C. Martínez, Conocimientos de

euskera, EGA, Acreditación lingüística, HABE, Jokin Azkve (directo de HABE), Pruebas de euskera, Miren Azkarate

Número de palabras que contiene la noticia: 477 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 06/10/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Un estudio oficial revela que cada vez se habla un euskera de peor

calidad

Nombre del autor/es o agencia de noticias: M. Ormazabal

Tema: El retroceso de la calidad del euskera: factores que han intervenido en esta pérdida de

calidad

Etiquetas: El País, 2004, País Vasco, San Sebastián, M. Ormazabal, Calidad del euskera,

Promoción del idioma minoritario, Comunidad Autónoma Vasca, Consejo Asesor del

Euskera, Nivel de euskera, Contacto de lenguas, Normalización del euskera, Presencia del

euskera, Errores gramaticales del idioma, Euskera y política, Función simbólica del euskera,

Euskaldunes, Vascoparlantes monolingües

Número de palabras que contiene la noticia: 412 palabras

Fecha de la publicación: 24/11/2004

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Un manifiesto de especialistas reclama que se regule la enseñanza de

lenguas españolas a inmigrantes

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Tomás Barbulo

Tema: Presentación de un manifiesto, Manifiesto de Santander, que regule la docencia de las

lenguas de España a los extranjeros

Etiquetas: El País, 2004, Tomás Barbulo, Enseñanza de lenguas a inmigrantes, Lenguas de

España, Español, Catalán, Euskera, Manifiesto de Santander, Cursos para extranjeros,

Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Enseñanza de segundas lenguas, Diversidad e

inmigración, Debate lingüístico

Número de palabras que contiene la noticia: 462 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 26/12/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El Superior obliga al Gobierno a informar a los sindicatos en los dos

idiomas cooficiales

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Eduardo Azumendi

Tema: Demanda de Comisiones Obreras por la emisión de la Administración de la relación

de puestos de trabajo solamente en euskera. Reclamación al Tribunal de Justicia su derecho

de elección a que traduzcan y emitan en castellano, ya que tanto el euskera como el castellano

son lenguas oficiales en el País Vasco

Etiquetas: El País, 2004, País Vasco, Victoria, Eduardo Azumendi, Tribunal Supremo de

Justicia, Comisiones Obreras, Traducción de documentos, Traducir en castellano, Documento

en euskera, Sentencia, Castellano, Euskera, Exclusión del castellano, Derechos lingüísticos,

Elección de la lengua, Conflicto lingüístico, Actuaciones jurídicas, Estatuto de Guernica

140

Número de palabras que contiene la noticia: 742 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 03/02/2005

Sección en la que se encuentra: España

Título de la noticia: La alternativa socialista para el futuro de Euskadi

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Propuestas que contempla el documento base aprobado a finales de 2004 para la actualización y reforma del Estatuto de Autonomía del País Vasco (texto que se remitirá a las Cortes Generales para su aprobación mediante ley orgánica y su posterior aprobación ciudadana mediante referéndum)

Etiquetas: El País, 2005, País Vasco, Situación del País Vasco, Partido socialista de Euskadi (PSE-EE), Reforma estatuaria, Estatuto de Autonomía del País Vasco, José Luis Rodríguez Zapatero, Autogobierno de Euskadi, Nacionalistas vascos, España plurinacional, Estatuto de Guernica, Competencias vascas, Funciones del Gobierno Vasco, Reglamento del Parlamento Vasco, Lenguas oficiales de Euskadi, Fomento de las lenguas oficiales, Elección de la lengua, Derechos Lingüísticos, Lengua y cultura, Enseñanza de lenguas

Número de palabras que contiene la noticia: 1166 palabras

Fecha de la publicación: 12/05/2005

Sección en la que se encuentra: País Vasco

Título de la noticia: Apenas el 2% de los «euskalduberris» usa de forma habitual el euskera

en sus casas

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: La competencia lingüística según los resultados del Mapa Sociolingüístico 2001, su evolución con respecto a los anteriores estudios, y la inmigración como factor a tener en

cuenta

Etiquetas: El País, 2005, País Vasco, Modelos para euskaldunizar, Uso del euskera, Castellano, Normalización lingüística, Inmigración, Azkarate (Consejera Vasca de Cultura), Sociedad bilingüe, Mapa Sociolingüístico, Uso familiar del euskera, Competencias

lingüísticas, Patxi Goenaga (viceconsejero de Política Lingüística)

Número de palabras que contiene la noticia: 645 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 04/06/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Euskaltzaindia y la política lingüística

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Xabier Kintana Urtiaga (secretario de Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua

Vasca

Etiquetas: El País, 2003, País Vasco, Bilbao, Xabier Kintana, Euskaltzaindia-Real

Academia de la Lengua Vasca, Lenguas cooficiales en España, Encuesta sociolingüística,

Gobierno Vasco, Gobierno Central, Protección y desarrollo del euskera, Recursos

económicos a favor del euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 338 palabras

Fecha de la publicación: 28/07/2005

Sección en la que se encuentra: En portada (País Vasco)

Título de la noticia: El Instituto Cervantes difundirá la lengua vasca en el extranjero

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Difusión de la lengua vasca como parte de la cultura española

Etiquetas: *El País*, 2005, País Vasco, Bilbao, Difusión del euskera, Lengua y literatura vasca, Euskaltzaindia, Promoción y enseñanza de la lengua española, Difusión de la cultura

Número de palabras y/o caracteres que contiene la noticia: 94 palabras

Nombre de la publicación: El País

española o hispanoamericana

Fecha de la publicación: 29/07/2005

Sección en la que se encuentra: País Vasco

Título de la noticia: Aprender euskera en el mundo

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Eva Larrauri

Tema: Presencia del euskera en el Instituto Cervantes a través de clases de euskera en sus

aulas, que se intensificará con la creación de la Casa de las Lenguas

Etiquetas: El País, 2005, Eva Larrauri, País Vasco, Bilbao, Clases de euskera, Instituto

Cervantes, Lenguas oficiales de España, Cultura Vasca, Euskaltzaindia-Academia de la

lengua Vasca, Casa de las Lenguas

Número de palabras que contiene la noticia: 365 palabras

Fecha de la publicación: 30/09/2005

Sección en la que se encuentra: País Vasco

Título de la noticia: Cultura se marca como objetivo de la legislatura impulsar el uso del

euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Eva Larrauri

Tema: Medidas de la política lingüística vasca durante la legislatura encaminadas al fomento del euskera: uso de la lengua vasca en la administración y en otros ámbitos públicos, creación de un servicio de protección de los derechos lingüísticos, etc.

Etiquetas: *El País*, 2005, Eva Larraruri, País Vasco, Victoria, Miren Azkarate (consejera de cultura), Política lingüística, Uso del euskera, Fomento del euskera en el ámbito público, Plan Vasco de la Cultura, Conocimiento de la lengua vasca, Consejo Asesor del Euskera, Servicio de protección de los derechos lingüísticos

Número de palabras que contiene la noticia: 397 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 30/10/2005

Sección en la que se encuentra: Local

Título de la noticia: El perfil de los que no tienen

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Pablo Ordaz

Tema: Manifestaciones por la inestabilidad laboral de los profesores que no tienen un

determinado nivel de euskera escrito y hablado

Etiquetas: El País, 2005, País Vasco, Perfil lingüístico del profesorado, Manifestaciones,

Juan José Ibarretxe, Nivel de euskera. Título de euskera, Ajuna Enea, Euskaldunización

Número de palabras que contiene la noticia: 847 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 08/12/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Celáa pide a todos los partidos que abandonen el tratamiento

«ideológico» y «político» de las lenguas

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Separación de la lengua y la política para llevar «hacer de la lengua un factor de

integración y no de conflicto, de enriquecimiento y no de empobrecimiento cultural» (Celáa).

Implantación del trilingüismo

Etiquetas: El País, 2005, País Vasco, Celáa, Lengua e integración, Lengua y cultura,

Tratamiento ideológico de las lenguas, Euskera, Castellano, Lengua y política, Trilingüismo

en la Educación, Programa de euskaldunización del profesorado, Pacto educativo

Número de palabras que contiene la noticia: 313 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 11/12/2005

Sección en la que se encuentra: País Vasco

Título de la noticia: El confuso lenguaje de los derechos

Nombre del autor/es o agencia de noticias: José María Ruíz Soroa

Tema: Confusión existente en el tratamiento del idioma (artículo 3º de la Constitución

española). Sobre el derecho de usar una lengua y su consecuente derecho a ser respondido en

el mismo idioma

Etiquetas: El País, 2005, País Vasco, José María Ruíz Soroa, Opinión, Derecho,

Nacionalismo, Nacionalismo español, Artículo 3º de la Constitución Española, Conflicto

lingüístico, Uso del castellano, Derechos lingüísticos, Tratamiento del idioma en el ámbito

político, Lenguas de España, Idioma propio, Expansión universal de las lenguas, Tratamiento

del lenguaje, Hablar vascuence, Gobierno Vasco, Derechos personales

145

Número de palabras que contiene la noticia: 1102 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 20/12/2005

Sección en la que se encuentra: En portada

Título de la noticia: El PNV quiere que la mitad de sus cargos en el Gobierno sean

euskaldunes

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Euskaldunización interna del Partido Nacionalista Vasco (PNV)

Etiquetas: El País, 2005, País Vasco, Jon Imaz (presidente del PNV), PNV, Plan de

Euskaldunización, Gobierno Vasco, Euskera como lengua de trabajo, Euskaldunes, Realidad

sociolingüística del País Vasco

Número de palabras que contiene la noticia: 175 palabras

o 10 noticias del diario *El País* sobre la realidad de Navarra (2001-2005)

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 14/02/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Cuatro partidos recurren al Superior navarro el decreto del euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Muez

Tema: Los partidos navarros ultiman un recurso contra el nuevo decreto sobre el uso del

euskera en la comunidad foral

Etiquetas: El País, 2001, Pamplona, Política lingüística, Conflicto lingüístico, Tribunal

Superior de Justicia navarro, Ley Foral del Vascuence, Ley de Amejoramiento, Parlamento

Foral, Consejo Navarro del Euskera, Ley del Vascuence, Euskaldunes, Regulación del

euskera, Estatuto de la Función Pública navarro, Ley del Euskera, Zona mixta, Partidos

navarros, Recurso contencioso-administrativo, Comunidad foral, Decreto sobre el uso del

euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 427 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 09/04/2001

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: La Korrika finalizza en Bayona los 2.000 kilómetros de recorrido a

favor del euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: El País

Tema: Promoción del euskera; finalización de la marcha reivindicativa a favor del euskera

Etiquetas: El País, 2001, País Vasco, San Sebastián, Euskal Herria, Promocionar el

euskeram Bayona, Euskaltzaindia (asociación de la lengua vasca), Kontseilua (organismo a

favor del euskera), Sindicato LAB, Sindicato ELV, Xabier Ugarde (organizador de Korrika),

Korrika

Número de palabras que contiene la noticia: 219 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 22/08/2002

Sección en la que se encuentra: Local

Título de la noticia: Sanz afirma que el Gobierno no ha quitado «ni una peseta» al euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Muez

Tema: Negación del Gobierno navarro de impulsar un nuevo decreto para el uso del euskera en las administraciones públicas

Etiquetas: El País, 2002, Navarra, Miguel Sanz (presidente de Navarra), Uso del euskera en

las administraciones públicas, Conflicto lingüístico, Regulación lingüística, Consejo Navarro

del Euskera, Tribunal Supremo de Justicia

Número de palabras que contiene la noticia: 218 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 27/10/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Los informativos de la televisión digital navarra serán íntegramente

bilingües

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Muez

Tema: Informativos bilingües (euskera y castellano) de las televisiones digitales

Etiquetas: El País, 2002, Navarra, Pamplona, Mikel Muez, Televisión digital navarra,

Informativo bilingüe, Euskera, Castellano, Gobierno de Navarra, Uso del euskera, Televisión

Digital Terretre, Medios de comunicación, Lengua e identidad

Número de palabras que contiene la noticia: 163 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 29/01/2003

Sección en la que se encuentra: Local

Título de la noticia: El Gobierno navarro retira la subvención a la principal emisora

comercial en euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Muez

Tema: Retirada de las ayudas económicas a Euskalerria Irratia, la mayor emisora comercial

de la Comunidad Foral de Navarra

Etiquetas: *El País*, 2003, Navarra, Mikel Muez, Gobierno de Navarra, Subvenciones y ayudas para el euskera, *Euskalerria Irratia* (emisora comercial de la Comunidad Foral de Navarra), Licencias de radio, Publicidad comercial en euskera, Uso del euskera en los medios de comunicación, Mikel Bujanda (director de *Euskalerria Irratia*), Tribunal Supremo navarro,

Número de palabras que contiene la noticia: 294 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 26/09/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Azkarate ve «prioritaria» la oficialidad

Nombre del autor/es o agencia de noticias: N. G.

Tema: Necesidad de que sea oficial el euskera en todo el territorio de Navarra (lo es sólo en el Norte) y que se adquiera en el País Norte francés, «para garantizar la transmisión intergeneracional del euskera», para lo que será necesario que se prestigie la lengua

Etiquetas: *El País*, 2003, Navarra, N. G., País Vasco francés, Miren Azkarate (consejera de Cultura), Oficialidad del euskera, Cooficialidad del euskera, *Euskal Herria*, Enseñanza en lengua vasca, Transmisión intergeneracional del euskera, Prestigio del euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 221 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 24/03/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El 30% de los navarros de 3 años estudiará en euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Muez

Tema: Matrículas íntegramente en euskera para el próximo curso

Etiquetas: El País, 2004, Navarra, Pamplona, Mikel Muez, Red educativa navarra, Curso

íntegramente en euskera, Departamento de Educación Foral, Enseñanza bilingüe, Federación

de Ikastolas de Navarra, Zonas idiomáticas de Navarra, Estudias en lengua vasca, Modelos

lingüísticos

Número de palabras que contiene la noticia: 335 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 07/11/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El 55,1% de los navarros considera útil conocer el euskera, según un

estudio

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Muez

Tema: Resultados del informe sociolingüístico presentado por la Administración de Navarra:

« el 78% de la población no conoce el euskera pero un 22% (125.000 personas) lo habla y

entiende y lo utiliza habitualmente»

Etiquetas: El País, 2004, Navarra, Pamplona, Mikel Muez, Gobierno Vasco, Informe

sociolingüístico, Navarros y lengua vasca, País Vasco, Administración foral, Conocimiento

del euskera, Usos lingüísticos del euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 518 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 10/01/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Navarra reclama licencias para las dos televisiones que emiten en

euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Muez

150

Tema: Futuro en peligro de las televisiones locales de Navarra

Etiquetas: *El País*, 2005, Navarra, Mikel Muez, Televisiones locales de Navarra, Licencias de emisión, Futuro de los medios navarros, Programa en euskera, Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local, Zona Vascófona, Emisiones en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 177 palabras

Nombre de la publicación: El País

Fecha de la publicación: 08/05/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El 57% de nuevos alumnos navarros elige el euskera

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Muez

Tema: Matriculaciones en los modelos lingüísticos. « El 57,1% de los padres navarros ha matriculado a sus hijos de tres años en los modelos educativos A (con una asignatura de euskera) y D (íntegramente en euskera con el castelleano como asignatura)»

Etiquetas: *El País*, 2005, Navarra, Mikel Muez, Matriculaciones, Modelos educativos, Ikastolas, Fermín Villanueva (director general de Educación navarro), Zona vascófona, Asignatura en euskera, Estudiar en euskera, Población inmigrante y Educación

Número de palabras que contiene la noticia: 383 palabras

50 noticias del diario *Gara* sobre la realidad del País Vasco (2001-2005)

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 16/12/2002

Sección en la que se encuentra: Cultura

Título de la noticia: La literatura escrita en euskara irrumpirá en breve en los mercados

anglosajones

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Karolina Almagia

Tema: Interés anglosajón por la literatura vasca

Etiquetas: Gara, 2002, País Vasco, Karolina Almagia, Lengua y cultura, Literatura vasca,

Mercado anglosajón, Gobierno de Lakua, Traducción del euskera, Realidad narrativa del

euskera, Difusión lingüística

Número de palabras que contiene la noticia: 827 palabras

Fecha de la publicación: 17/10/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El consejero Laguna tilda de «victimistas» a los euskaldunes 102

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Debate sobre la situación del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca

Etiquetas: Gara, 2002, País Vasco, Juan José Ibarretxe, Euskaltzaindia, Lengua y cultura,

Situación del euskera, Gasteiz, Xabier Quintana (secretarios de Euskaltzaindia), Carlos

Cabellero (secretario de Eusko Ikaskuntza, Debate lingüístico, «Escuela nacional vasca»,

Situación de los herrialdes, Derechos lingüísticos, Oficialidad del euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 240 palabras

_

Como se puede leer en la Fundéu (Fundación del Español Urgente), la palabra *euskaldún* significa «vascohablante», a lo que añade «que son *euskaldune*s todas aquellas personas, vascas o no, que hablan esa lengua». El término recomendado para personas que saben hablar en vasco es «vascohablante», que es el equivalente en español de *euskaldún* (el enlace directo para esta consulta es http://www.fundeu.es/recomendaciones-E-euskaldun-y-vasco-12.html). Podemos leer sobre la confusión de términos en la prensa: «Euskaldun es la persona que "usa y entiende el euskera". No es, por tanto, sinónimo de vasco. Es por esto que le digo lo que le decía: ni todos los vascos son euskaldunes ni todos los euskaldunes son vascos. Uno puede ser ruso y ser euskaldun, lo mismo que un alemán puede hablar perfectamente español... sin que tal cosa le convierta en ciudadano español sino únicamente en castellanohablante» (Noticias de Guipuzkoa, 2010).

Fecha de la publicación: 31/10/2002

Sección en la que se encuentra: País Vasco

Título de la noticia: Promocionan becas para aprender euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias:

Tema: Becas para programa de aprendizaje de euskera para los facultativos de especialidades

infantiles

Etiquetas: Gara, 2002, País Vasco, Ayuntamiento de Getxo, Aprendizaje del euskera,

Programa de idiomas para facultativos de especialidades infantiles, Becas para matriculación

en euskaltegis 103

Número de palabras que contiene la noticia: 151 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 02/11/2002

Sección en la que se encuentra: Gipuzkoa-Lapurdi

Título de la noticia: Plan para impulsar el euskara en el deporte escolar

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Aritz Sorzabal

Tema: Plan para fomentar el uso del euskera en el deporte escolar

Etiquetas: Gara, 2002, País Vasco, Artiz Sorzabal, Ayuntamiento de Irún, Ayuntamiento de

Hondarribia, Euskera y deporte, Uso del euskera en el deporte escolar, Fomento del uso del

euskera, Fernando San Martín (concejal de Euskera del Ayuntamiento de Irún)

Número de palabras que contiene la noticia: 419 palabras

Las *euskaltegis* son centros para la *euskaldunización* y alfabetización de adultos. Éstos pueden ser privados (agrupados en federaciones: AEK, Elkarlan, Batuz, IKA) o públicos (de titularidad municipal). Según HABE, actualmente, existen 105 centros en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Fecha de la publicación: 19/11/2002

Sección en la que se encuentra: Donostia (Guipuzkoa)

Título de la noticia: Una tarjeta ofrece ventajas a los alumnos de los euskaltegis

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Ayudas destinadas a los alumnos de las euskaltegis para la compra de material en

euskera, y descuentos en suscripciones y actos culturales

Etiquetas: Gara, 2002, País Vasco, Donostia, Euskaltegis, Tarjeta «Euskara Ikaslearen

Txartela¹⁰⁴», Productos en euskera, Descuentos material en euskera, Suscripciones medios en

euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 325 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 29/11/2002

Sección en la que se encuentra: Bizkaia

Título de la noticia: En marcha las iniciativas para fomentar el uso del euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Actividades para fomentar el uso del euskera en el Día Internacional del Euskera 105 en

¹⁰⁴ Se trata de una tarjeta de estudiante de euskera (en euskera *Euskara Ikaslearen Txartela*). Según el patronato de Donostia el objetivo de éstas es «reconocer y premiar el esfuerza que realizan aquellas personas que están estudiando esta lengua», así como «practicar en la calle aquello que han estudiado en la clase» (Patronato de Donostia, 2003) Puede ampliarse información sobre las ventajas de esta tarjeta en la página web del Patronato de Donostia: www.euskaraz.net/Euskara_Ikasten/Txartela

105 El Día del Euskera se celebró por primera vez el 3 de diciembre de 1949. Léase la Ponencia sobre el día del euskera para el Congreso Mundial de Colectividades Vascas, por Danilo Maytía Romero, secretario del Centro de Estudio y difusión de la Cultura Vasca Haize Hegoa de Montevideo

Berango (Bizkaia)

Etiquetas: Gara, 2002, País Vasco, en euskera, Día Internacional del Euskera, Ayuntamiento

de Berango, Fomentar el uso del euskera, Campaña a favor del euskera, Modelos lingüísticos,

Modelo D, Kultur Etxea

Número de palabras que contiene la noticia:183 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 21/12/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: «Debemos cambiar las costumbres y hablar euskara»

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Imanol Inziarte

Tema: Jornadas de promoción del uso de la lengua vasca

Etiquetas: Gara, 2002, País Vasco, Parque Cultural Martín Ugalde de Andoain, Imanol

Inziarte, Uso de la lengua vasca, Promoción del uso del euskera, Instituto de sociolingüística

SEI, Estudio del uso del euskera en las calles, Futuro de la lengua vasca, Euskalduberris

Número de palabras que contiene la noticia: 375 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 04/03/2003

Sección en la que se encuentra: Gipuzkoa

Título de la noticia: El plan para fomentar el euskara llega a los comercios

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Jabi León

(www.euskonews.com/0057zbk/gaia5701es.html), donde se puede leer sobre su origen y sobre aquellos lugares donde se celebró por primero vez. Los datos de esta ponencia han sido recopilados de las notas de

prensa de la revista Euskal Herria (enero-febrero de 1950).

156

Tema: Relaciones comerciales en euskera; situación del euskera en el comercio en la actualidad

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Eibar, Ayuntamiento de Eibar, Relaciones comerciales en euskera, Fomento del uso del euskera, Plan «Euskara Merkataritzara¹⁰⁶», Certificado municipal en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 376 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 07/03/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Un nuevo periódico en euskara, para finales de junio

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Jaugi

Tema: Nuevo diario euskaldun, después del cierre de Euskaldunon Egunkaria

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Cierre de medios en euskera, Euskaldunon Egunkaria 107,

Plurilingüismo, Diario Egunero¹⁰⁸, Periódico euskaldun, Apertura de medio en euskera

106 Actualmente, diferentes ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Vasca presenta nuevas ediciones de este programa con el objetivo de incentivar la presencia del euskera en el sector comercial. Véase noticias relacionadas, por ejemplo, Hondarriba vuelve a lanzar «Euskara Merkataritzara», cuyo enlace directo es www.noticiasdegipuzkoa.com/2011/05/19/vecinos/bidasoa-txingudi/hondarribia-vuelvea-lanzar-euskara-merkataritzara (Noticias de Gipuzkoa, 2011).

¹⁰⁷ El primer ejemplar de este diario se publicó el 6 de diciembre de 1990 en la Feria del libro de Durango. «Egunkaria» fue un inmejorable punto de encuentro diario de la comunidad, un nexo de unión importantísimo, precisamente porque no tenía ataduras, porque no estaba dentro de ninguna organización, oficial o no, Superando las primeras suspicacias y obstáculos, el periódico se afianzó, y su nivel de venta diaria alcanzó los once mil ejemplares, que, a decir verdad, no son demasiados para una comunidad de 750.000 personas; un indicativo, por tanto, de la situación (Xamar2008:245)

Número de palabras que contiene la noticia: 912 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 11/03/2003

Sección en la que se encuentra: Igorre (País Vasco)

Título de la noticia: El Consistorio pone en marcha un plan para dinamizar el uso del

euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Plan para fomentar el uso del euskera en Igorre

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Ayuntamiento de Igorre, Plan para dinamizar el uso del

euskera, Castellanoparlantes, Joseba Ipiñazar (alcalde de Igorre), Fomento del uso del

euskera, Aprendizaje del euskera, Consistorio de Berriz, Uso del euskera en los partidos

políticos

Número de palabras que contiene la noticia: 213 palabras

Diario *Eguner*o, fue un periódico creado de manera provisional tras el cierre del diario *Egunkaria*, que duró algunos meses hasta la puesta en circulación de *Berria*, periódico del mismo grupo de trabajadores.

Fecha de la publicación: 12/03/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Cerca de 200 deportistas, por un diario en euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mikel Jauregi

Tema: Marcha reivindicativa para apoyar el euskera

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Donostia, Deportistas vascos, Lengua y deporte,

Denuncia cierre Euskaldunon Egunkaria, Diario euskaldun, www.gara.net

Número de palabras que contiene la noticia: 255 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 18/03/2003

Sección en la que se encuentra: Cultura

Título de la noticia: Recogidos más de 7600 sonidos del euskara en la red

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Primer portal existente de fonética vasca

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Cultura, Universidad de Deusto, Portal de fonética vasca,

FonAtari: Euskal FonetiKaren Atara¹⁰⁹ (primer portal de fonética vasca), Riqueza dialectal,

Divulgación lingüística, Herramienta en internet, www.fonatari.org, Nivel fónico del euskera,

Materiales lingüísticos, Laboratorio de Fonética del euskera, Herramienta lingüística en la red

Número de palabras que contiene la noticia: 190 palabras

¹⁰⁹ Se trata del primer portal de fonética vasca. Se puede leer sobre este proyecto de divulgación científica en *euskonews* (www.euskonews.com/0336zbk/gaia33605es.html): «FonAtari pretende convertirse en el punto obligado de referencia en internet para cualquier interesado en el nivel fónico del euskara, ya sea experto en la cuestión o un simple aficionado o interesado» (Iribar *et al.* 2002-2003)

Fecha de la publicación: 24/03/2003

Sección en la que se encuentra: Cultura

Título de la noticia: Euskal Herria tiene derecho a una cinematografía nacional, en euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Izaskun Labega

Tema: Entrevista a Antton Ezeia, Premio Ama Lur del Día del Cine Vasco

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Cultura, Izaskun Labega, Premio Ama Lur del Día del

Cine Vasco, Antton Ezeia (Premio Ama Lur), Cine vasco, Entrevista, Derechos nacionales,

Películas en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 1642 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 30/04/2003

Sección en la que se encuentra: Mungia (País Vasco)

Título de la noticia: El Consistorio presenta iniciativas para impulsar la utilización del

euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Presentación del Plan General de Promoción del Uso del Euskera

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Mungia, Plan General de Promoción del Uso del

Euskera, Subvenciones para medios de comunicación locales en euskera, Gobierno de Lakua,

Actividades a favor del euskera, Rótulos en euskera, Usos lingüísticos del euskera,

Euskaldunización de la administración municipal, Publicidad en euskera, Bolsa de monitores

euskaldunes

Número de palabras que contiene la noticia: 289 palabras

Fecha de la publicación: 15/05/2003

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: El fomento de una lengua pasa por la formación inicial del profesorado

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Joseba Vivanco

Tema: Jornadas sobre la realidad educativa y la importancia de la formación del profesorado

y el uso de la lengua hablada en clase

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Joseba Vivanco, Fomento de la lengua hablada, X

Jornadas Pedagógicas, Federación de Ikastolas, Enseñanza y aprendizaje, Gasteiz, Euskera,

Gobierno de Lakua Anjeles Iztueta, Euskera en las aulas, Realidad educativa europea,

Formación del profesorado

Número de palabras que contiene la noticia: 579 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 13/07/2003

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Un estudio revela que el euskara es marginado en las televisiones

locales

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Uso real del euskera en las televisiones locales

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Programación en euskera, Patxi Azpillaga (profesor de la

UPN-EHU), Seminario «Los retos de la televisión local», Gobierno de Lakua, Euskera,

Castellano

Número de palabras que contiene la noticia: 432 palabras

161

Fecha de la publicación: 06/11/2003

Sección en la que se encuentra: Muskiz (País Vasco)

Título de la noticia: Compromisos concretos para impulsar el euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Plan General de Promoción del Uso del Euskera en el Ayuntamiento de Muskiz para

ampliar los espacios de uso del euskera y cuidar la calidad de esta lengua

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Ayuntamiento de Muskiz, Plan General de Promoción

del Uso del Euskera, Promoción del euskera, Calidad del euskera, Consejo Asesor del

Euskera¹¹⁰, Uso del euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 159 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 18/11/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Azkarate culpa a ETA de las redadas contra el euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Relación de ETA y la lengua vasca.

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Miren Azkarate (consejera de Cultura del Gobierno de

Lakua). ETA y euskera, Donostia, Mundo del euskera¹¹¹, Euskera

¹¹⁰ El Consejo Asesor del Euskera se configura como el órgano de encuentro previsto en el

artículo 29 de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre. « El Gobierno, con el fin de facilitar la tarea de

normalización del uso del euskera, creará un órgano de encuentro, que tendrá por objeto estudiar,

canalizar y coordinar los esfuerzos y las actividades de las diversas Instituciones, en lo referente a la

aplicación y desarrollo de esta Ley» (art.29 de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre).

¹¹¹ Esta es una expresión que se puede leer en los diarios para referirse a todos los ámbitos donde

el euskera está presente

162

Número de palabras que contiene la noticia: 315 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 21/11/2003

Sección en la que se encuentra: Getxo (País Vasco)

Título de la noticia: Las V Jornadas del Euskara traen un programa completo

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Alaitz Gondra

Tema: Arranca las V Jornadas del Euskera con actividades deportivas y culturales con el

objetivo de normalizar el uso del euskera en Getxo

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Cultura y deporte, Normalización del uso del euskera,

Servicio de Euskera, Catálogo de productos en euskera, Día Internacional del Euskera, Futuro

del euskera, Debate lingüístico, Actividades a favor del euskera, Lengua y cultura

Número de palabras que contiene la noticia: 455 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 25/03/2004

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Curso para la normalización del euskara en las empresas

Nombre del autor/es o agencia de noticias: J. V.

Tema: Curso de euskera para los empresarios. Normalización de las empresas

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Curso Linguanet¹¹², J.V., Gasteiz, Fundación Asmoz de

Eusko Ikaskuntza, Normalización lingüística en las empresas, Clases de euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 256 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 27/03/2004

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Sólo uno de cada cuatro ciclos de Formación Profesional se ofrece en

euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Asier Gizartea

Tema: La euskaldunización de la FP como reto del departamento de Educación

Etiquetas: *Gara*, 2004, País Vasco, Bilbo, Asier Gizartea, Sistema educativo vasco, Formación profesional en euskera, Modelos lingüísticos, Euskaldunización, Uso del euskera, Gobierno de Lakua, Anjeles Iztueta, Feria Internacional de Muestras de Bilbo, Propuesta lingüística, *Eusko Alkartasuna*¹¹³ (EA), Muestra sobre Formación Profesional, Educación

trilingüe

Número de palabras que contiene la noticia: 1127 palabras

Este portal de recursos idiomáticos para el aprendizaje de idiomas puede visitarse en www.linguanet-worldwide.org.

¹¹³ EA es un partido político nacionalista creado en 1986. Muchos de los miembros del PNV pasarían a formar parte de éste posteriormente. Este partido ha dado mucha importancia a la *Ley de Escuela Pública Vasca*, también ha tomado decisiones importantes como la libre elección de la lengua en la instrucción, y a hecho propuestas sobre la financiación de las ikastolas, de los modelos lingüísticos educativos, del programa IRALE, del material escolar, etc. (Josu Mezo, 2008: 353-256)

Fecha de la publicación: 06/04/2004

Sección en la que se encuentra: Gipuzkoa

Título de la noticia: Editan un diccionario para familiarizar con el euskara a los

inmigrantes

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Edición de un diccionario de expresiones y términos de uso de la vida cotidiana para

fomentar y mejorar el uso del euskera entre los inmigrantes

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Ayuntamiento de Tolosa, Comisión del Euskera,

Diccionario de euskera para la vida cotidiana, Euskera, Integración de la población

extranjera, Uso del euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 227 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 07/04/2004

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Seis de cada diez matriculados de tres años para el próximo curso

estudiará en modelo D

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Joseba Vivanco

Tema: Prematriculación de los niños de 3 años en los modelos de enseñanza; la mayoría en el

modelo D

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Prematriculación en la CAV, Sistema educativo vasco,

Modelos de enseñanza, Bilingüismo, Gobierno de Lakua, Anjeles Iztueta, Enseñanza

bilingüe, Enseñanza trilingüe

Número de palabras que contiene la noticia: 845 palabras

Fecha de la publicación: 08/04/2004

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Lakua ofertará cursos de euskara a inmigrantes

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Cursos de euskera para el colectivo inmigrantes para acercarles a la realidad vasca

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Bilbo, Política lingüística, Gobierno de Lakua,

Euskaltegis, Cursos de euskera para inmigrantes, Aprendizaje de euskera, Curso de acogida

lingüística

Número de palabras que contiene la noticia: 311 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 20/04/2004

Sección en la que se encuentra: Cultura

Título de la noticia: El número de lectores habituales en euskara aumenta paulatinamente

Nombre del autor/es o agencia de noticias: K. Almagia

Tema: Hábitos de lectura de la población de la Comunidad Autónoma Vasca

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Hábitos de lectura de la Comunidad Autónoma Vasca,

Lectura en euskera, Gremio de Editores de Euskadi, Gobierno de Lakua, Cultura

Número de palabras que contiene la noticia: 569 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 05/05/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Behatokia denuncia ante la ONU los ataques al euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: A. L.

Tema: Denuncia de la criminalización del uso de la lengua vasca (por parte del Estado

español) al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

de la ONU; Situación del euskera; Convenio Internacional,; Urko Aiartza (abogado y

responsable de Hizkuntz Eskubideen Behatokia; Vulneración del derecho al desarrollo

cultural; Cierre de Euskaldunon Egunkaria; Martín Ugalde Kultur Parkea; Euskera; «Ataques

contra el euskera»; «Criminalización» de la lengua vasca

Número de palabras que contiene la noticia: 372 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 06/05/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Iztueta mantiene los modelos lingüísticos, aunque presentan

modificaciones

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Amagoia Mujika A. M.

Tema: Revisión de los modelos lingüísticos educativos. Anjelez Iztueta presenta las medidas

en el Parlamento de Gasteiz

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Parlamento de Gasteiz, A. M., Modelos lingüísticos,

Anjeles Iztueta, Gobierno de Lakua, Nivel de euskera, Certificaciones lingüísticas,

Bilingüismo, Asignatura en euskera, Perfil lingüístico y profesorado, Reforma del sistema

educativo vasco, Asociación de Examinadores de Lenguas de Europa, Calidad del euskera,

Programa IRALE, Euskaldunización de la Formación Profesional, Trilingüismo, Material

didáctico en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 1525 palabras

167

Fecha de la publicación: 19/05/2004

Sección en la que se encuentra: Europako Batasuna

Título de la noticia: Lakua reclama la oficialidad del euskara en la unión

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Petición de oficialidad de las lenguas de España en la Unión Europea

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Gobierno de Lakua, Gasteiz, Oficialidad del euskera en

la Unión Europea, Constitución Europea, Lenguas de España en la Unión Europea,

Oficialidad de las lenguas minorizadas, Traducción de la Constitución

Número de palabras que contiene la noticia: 148 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 22/05/2004

Sección en la que se encuentra: Internacional

Título de la noticia: EHE: «El euskara sigue marginado en la Constitución»

Nombre del autor/es o agencia de noticias: I. B.

Tema: Consideración del euskera como lengua oficial en la construcción de la Unión

Europea

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Euskal Herria Euskaraz (EHE), Construcción europea,

Traducción al euskera, Lenguas de España, Discriminación lingüística, Marginación de las

lenguas, Lenguas minorizadas, Euskera, Oficialidad de lenguas, Unión Europea

Número de palabras que contiene la noticia: 473 palabras

Fecha de la publicación: 03/06/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: «Debemos trabajar más rápido por el euskara, es cuestión de vida o

muerte»

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Ramón Sola e Imanol Inziarte

Tema: Entrevista a Iñaki Lasa, responsable de Acción Política-Institucional de Kontseilua, sobre el proceso de normalización del euskera: sobre los derechos lingüísticos y el compromiso a adquirir para ello.

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Irueña, Derechos lingüísticos, Iñaki Lasa, Entrevista, Kontseilua, Manifestaciones, Colectivos del euskera, Behatokia, Reivindicaciones lingüísticas, Normalización lingüística, Euskaldunización de adultos, Ikastolas, Difusión del euskera, Certificado Bai Euskarari, Calidad del euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 1931 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 03/06/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Encuentro entre periódicos en lenguas minorizadas

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Ainara Lertxundi

Tema: Asamblea General sobre la situación del euskera en los medios de comunicación

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Donostia, Ainara Laetxundi, Asociación Europea de

Periódicos en Lenguas Minorizadas (MIDAS), Martxelo Otamendi (director del diario

Berria), Rotativa euskaldun, Medios en lenguas inorizadas, Situación del euskera, Cierre de

Egunkaria, Pluralidad cultural, Protección de lenguas minorizadas, Tercera Asamblea

General de MIDAS, Gurutza Jauregi (coordinador certamen MIDAS), Euskal Herria

Número de palabras que contiene la noticia: 397 palabras

Fecha de la publicación: 04/06/2004

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Lakua quiere impulsar la «dimensión vasca» del currículum en libros

de texto»

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Pasos a dar para llegar al plurilingüismo en el sistema educativo del País Vasco

Etiquetas: Gara, 2004, Gobierno de Lakua, Anjeles Iztueta, Programas de Innovación

Educativa (2003-2006), Currículum escolar vasco, Política educativa, Normalización

lingüística, Plurilingüismo, Mejora educativa

Número de palabras que contiene la noticia: 513 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 01/07/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: EHE denunciará la escasa presencia del euskara en los medios

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Martxelo Díaz

Tema: Denuncia de escasez de medios que usen euskera. Necesidad de impulsar el euskera

en los medios de comunicación para la normalización lingüística

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Martxelo Díaz, Irueña, Euskal Herrian Euskaraz

(EHE)¹¹⁴, Euskera en los medios de comunicación, Normalización lingüística,

Discriminación lingüística, «Discriminación positiva»Fomento de los medios de

comunicación en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 193 palabras

Movimiento creado para normalizar el uso del euskera que tuvo lugar tras la muerte de Franco. Su reivindicación básica es la lengua.

Fecha de la publicación: 11/09/2004

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: AEK afronta el nuevo curso con el objetivo de «enseñar a vivir en

euskara»

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Asier Korta

Tema: Curso para enseñar a «vivir en euskera» (euskaldunización y alfabetización); curso

2003-2004

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, euskaldunización y alfabetización, Coordinadora AEK,

Competencias lingüísticas del euskera, Euskaldunes, Fomento del uso del euskera, Curso

académico 2003-2004, «Vivir en euskera»

Número de palabras que contiene la noticia: 361 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 30/09/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El Palacio Euskalduna acogerá el I Congreso de Periodismo en

Euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: I Congreso de Periodismo en Euskara: análisis de los medios de comunicación en

euskera

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Bilbo, I Congreso de Periodismo en Euskara, Txema

Ramírez de la Piscina (profesor UPN), Medios de comunicación en euskera, Palacio

Euskalduna de Bilbo, Periodismo en euskera, Libro Blanco del periodismo en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 250 palabras

Fecha de la publicación: 17/11/2004

Sección en la que se encuentra: Cultura

Título de la noticia: Lakua y diputaciones renuevan sus ayudas a Euskaltzaindia

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Apoyo financiero por parte del Gobierno de Lakua a la Academia de la Lengua Vasca

para fomentar el uso del euskera

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Cultura, Gobierno de Lakua, Miren Azkarate (consejera

vasca de Cultura), Ayudas para el fomento del euskera, Euskaltzaindia-Academia de la

Lengua Vasca, Gramática General Vasca, Diccionario General Vasco, Atlas de las

Variedades Dialectales del Euskera, Diccionario Unificado, Iniciación a la Gramática

Vasca, Atlas de las Variedades locales del Euskera, Diccionario de Literatura

Número de palabras que contiene la noticia: 302 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 23/11/2004

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Lakua redacta de nuevo la Ley del Suelo en euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Iñaki Iriondo

Tema: Petición de una nueva versión de la traducción de la Ley del Suelo por calificar la

anterior de «deplorable» en el Parlamento de Gasteiz

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Iñaki Iriondo, Calidad del euskera, Traducciones,

Documentos oficiales en euskera, Versión en euskera del Proyecto de Ley del Suelo

Número de palabras que contiene la noticia: 382 palabras

Fecha de la publicación: 24/12/2004

Sección en la que se encuentra: Gasteiz (País Vasco)

Título de la noticia: Refrendado, por unanimidad, el plan de uso del euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Mirian Biteri

Tema: Aprobación del Plan General de Promoción de Uso del Euskera

Etiquetas: Gara, 2004, País Vasco, Gasteiz, Mirian Biteri, Plan General de Promoción de

Uso del Euskera, Eusko Alkartasuna (EA), Servicio de Euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 419 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 10/01/2005

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Piden a ETB que introduzca subtítulos en sus dos canales

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gontzal Landa

Tema: Propuesta de subtitular en castellano un programa de ETB-1 y traducir al euskera espacios de ETB-2 para conseguir «la integración de la sociedad al euskara»

espacios de LTB-2 para conseguir «la integración de la sociedad ai euskara»

Etiquetas: *Gara*, 2005, País Vasco, Gontzal Landa, Integración lingüística, *Euskal Telebista* (ETB), Subtitular en castellano, Traducción al euskera, Asociación Afrika Batua, Aprendizaje

Número de palabras que contiene la noticia: 538 palabras

del euskera

Fecha de la publicación: 31/03/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El PSE presenta una proposición a favor de los profesores encerrados

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Presentación de una proposición no de ley por parte del PSE¹¹⁵ para la reformulación

de los acuerdos de la estabilidad del profesorado

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, PSE, Parlamento de Gasteiz, Proposición no de ley,

Estabilidad del profesorado, Isabel Celaá, Perfil lingüístico y profesorado, Aprender euskera,

Encierro en el Instituto Bertendona

Número de palabras que contiene la noticia: 252 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 17/04/2005

Sección en la que se encuentra: País Vasco

Título de la noticia: Ayudas para material escolar en euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Ayudas para material escolar en euskera (curso 2005-2006)

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, Bilbo, Educación, Gobierno de Lakua, Subvenciones

para material escolar, Mundo escolar, Material escolar en euskera

Número de palabras que contiene la noticia: 136 palabras

PSE o Partido Socialista de Euskadi es un partido político no nacionalista, que llegó a ser el más votado durante la década de los ochenta y los noventa, consiguiendo una posición privilegiada frente a una derecha fragmentada. Este partido ha expresado públicamente su apoyo a la protección y recuperación de la lengua vasca, siempre bajo la protección de los derechos ciudadanos (Josu Mezo, 2008: 335-338).

Fecha de la publicación: 26/04/2005

Sección en la que se encuentra: Opinión (País Vasco)

Título de la noticia: Datos alarmantes del sistema educativo

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Ayudas para material escolar en euskera (curso 2005-2006)

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, Opinión, Educación, Sistema educativo vasco,

Certificaciones lingüísticas, Modelos lingüísticos, Nivel de euskera, Conocimientos de

euskera, Uso de las lenguas oficiales en la enseñanza obligatoria

Número de palabras que contiene la noticia: 405 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 28/04/2005

Sección en la que se encuentra: Economía

Título de la noticia: Un estudio analiza el uso del euskera en la gestión

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Uso del euskera en la gestión empresarial

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, Economía, Foro Euskera era Kudeaketa del Cluster del

Conocimiento, El euskera en la gestión empresarial, Uso del euskera en la gestión,

Normalización lingüística

Número de palabras que contiene la noticia: 128 palabras

Fecha de la publicación: 05/05/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Denuncian el «retroceso» del euskara en Oiartzun

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Imanol Inziarte

Tema: Denuncia la situación de la localidad de Oiartzun (Gupuzkoa) por el retroceso en la

euskaldunización

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, Oiartzun (Gupuzkoa), Imanol Inziarte, Concentraciones

lingüísticas, Mancomunidad de Municipios Euskaldunes (UEMA), Plataforma Oiartzun,

«Discriminación positiva» del euskera, Monolingüismo euskaldun, Política lingüística

Número de palabras que contiene la noticia: 201 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 10/06/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

solicitaba ayudas

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Iñaki Iriondo

Tema: El Gobierno de Lakua deniega a Gara de la ayuda para prensa escrita en euskera a

Título de la noticia: Lakua elimina de la convocatoria de 2005 el apartado por el que GARA

Gara «en base a motivos "inventados"»

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, Iñaki Iriondo, Ayudas para prensa escrita en euskera,

Euskera en los medios de comunicación, Presencia del euskera en la prensa, Gobierno de

Lakua, Gasteiz, Política lingüística

Número de palabras que contiene la noticia: 761 palabras

Fecha de la publicación: 16/06/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: FEVE y Euskaltzaindia firman un convenio para normalizar el euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias:

Tema: Firma de acuerdo para traducir a euskera las señalizaciones ferroviarias, tickets, etc.

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, Bilbo, Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE),

Euskaltzaindi, Academia de la Lengua Vasca, Euskera, Señalizaciones en euskera, Andrés

Urrutia (presidente de Euskaltzaindia), Dimas Sañudo (presidente de FEVE), José Luis

Lizundia (miembro de la Comisión de Onomástica de la Academia)

Número de palabras que contiene la noticia: 113 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 15/07/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Varios docentes sin perfil ya han perdido su estabilidad

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Pérdida de estabilidad laboral de los docentes sin nivel de euskera

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, Bilbo, Perfil lingüístico y profesorado, Laboral, Tontxu

Campos (consejero de Educación), Estabilidad laboral, Adjudicación de plazas

Número de palabras que contiene la noticia: 126 palabras

Fecha de la publicación: 19/10/2005

Sección en la que se encuentra: Opinión (País Vasco)

Título de la noticia: Objetivo: el modelo educativo

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Maite Soroa

Tema: Problemas que presenta la Educación. Artículo de Tomás Fernández Auz en el diario

El Mundo sobre la educación en el País Vasco

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, Maite Soroa, Opinión, Euskera, Enseñanza del euskera,

Educación, Actitud hacía el euskera, Modelos lingüísticos, Educación en euskera, Tomás

Fernández Auz (columnista del diario El Mundo), Euskera como lengua de trabajo, El

euskera en la Enseñanza

Número de palabras que contiene la noticia: 412 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 03/12/2005

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: El Parlamento de Gasteiz apuesta por estudiar un nuevo modelo

lingüístico

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Miriam Biteri

Tema: Reforma educativa para garantizar las competencias de las dos lenguas oficiales en la

enseñanza (Garantizar el bilingüismo)

Etiquetas: Gara, 2005, País Vasco, Miriam Biteri, Ezker Abertzalea, Itziar Basterroka,

Bilingüismo, Parlamento de Gateiz, Modelos lingüísticos, Gobierno de Lakua, Legislación

sobre la Enseñanza, Ezker Abertzalea, Aralar, Tripartito, Reforma educativa, Ley 1/93, de la

Escuela Pública Vasca, Euskera, Isabel Celaá

Número de palabras que contiene la noticia: 923 palabras

o 10 noticias del diario *Gara* sobre la realidad de Navarra (2001-2005)

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 25/10/2002

Sección en la que se encuentra ubicada: Opinión Iritzia

Título de la noticia: Nafarroa¹¹⁶ por pies

Nombre autor/es o agencia de noticias: Xabier Díaz Esarte -Escritor

Tema: Localización y lengua: opinión de la situación de la enseñanza en euskera.

Etiquetas: Gara, 2002, Xabier Díaz Esarte, Opinión, País Vasco, Navarra, Euskera, Educación, Ikastola,

Pueblo y lengua, Igualdad lingüística, Geografía lingüística, Variedad dialectal, Euskal Herria, Nafarroa

Oinez 117

Número de palabras que contiene el cuerpo de la noticia: 461 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 02/11/2002

Sección en la que se encuentra: Opinión

Título de la noticia: Una lengua rural y minoritaria

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Maite Soroa

Tema: Conflicto lingüístico vasco. Posiciones encontradas entre el Gobierno de Sanz y otras

posturas.

Etiquetas: Gara, 2002, País Vasco, Navarra, Maite Soroa, Opinión, Euskera, Consejo del

Euskera, Cultura vasca, Gobierno de Sanz, Política Lingüística, Conflictos lingüístico,

Partido Socialista de Navarra (PSN), Lengua propia, Lenguas minoritarias, Sociolingüística,

España, Euskal Herria, Medios de comunicación, Diario El País, El Mundo TV, Diario de

¹¹⁶ En español significa Navarra, pero oficialmente se denomina Comunidad Foral de Navarra.

¹¹⁷ Se trata de una fiesta anual para la promoción del euskera que se realizan en los centros escolares dentro de la Federación navarra de ikastolas

Navarra

Número de palabras que contiene la noticia: 415 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 13/11/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El consejero Laguna tilda de «victimistas» a los euskaltzales

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Declaraciones del Gobierno de Navarra frente a las críticas de sectores euskaltzales, y

otras posturas políticas al respecto

Etiquetas: Gara, 2002, Gobierno de Navarra, Jesús Laguna (consejero del Gobierno de

Navarra), Igor Arroyo (parlamentario independentista), Política educativa, Política

lingüística, Gabinete de Miguel Sanz, Euskera, Modelos lingüísticos, Enseñanza en euskera,

Unión del Pueblo Navarro, Modelo D, Colectivos euskaltzales

Número de palabras que contiene la noticia: 262 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 10/12/2002

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Refuerzan la denuncia de la política de UPN en el Parlamento

Nombre del autor/es o agencia de noticias: R.S.

Tema: Conflictos políticos en materia educativa: sobre la Ley del Euskera en la UPNA; otros

aspectos de enfrentamiento como la formación del Consejo Navarro del Euskera o las ayudas

a medios de comunicación

Etiquetas: Gara, País Vasco, 2002, Política lingüística del Gobierno de UPN, Enseñanza,

Ley de Universidad Pública de Navarra, Electos independentistas de Navarra, Igor Arroyo,

Tratamiento del euskera en la enseñanza no universitaria, Formación del Consejo Navarro del

Euskera, Ayudas a medios de comunicación

Número de palabras que contiene la noticia: 322 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 01/07/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: La UNESCO constata que el euskara necesita protección

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Situación del euskera en Navarra. Informe de la UNESCO donde se establece como

lengua en peligro

Etiquetas: Gara, País Vasco, 2004, Navarra, Supervivencia del euskera, Cursos de Verano

de la UPV, Patxi Juaristi (profesor de la UPV), Antonio Barreña (profesor de la UPV),

Informe sobre las lenguas del Mundo de la UNESCO, El euskera en Navarra, Desaparición

del euskera, Lenguas en peligro, Lenguas del mundo, Patrimonio y lengua, Lenguas

minoritarias

Número de palabras que contiene la noticia: 404 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 26/10/2003

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: «Las ikastolas 'alegales' realizan una función totalmente pública»

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Martxelo Díaz

Tema: Suspensión de la fiesta Nafarroa Oinez por la lluvia y situación precaria de las

181

ikastolas, entrevista a Pedro Mariñelarena, secretario de la Federación de Ikastolas de

Navarra

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Navarra, Martxelo Díaz, Entrevista, Pedro Mariñelarena

(secretario de la Federación de Ikastolas de Navarra), Ikastolas, Federación de Ikastolas de

Navarra, Nafarroa Oinez, Gobierno de Sanz, Plurilingüismo, Xabier Azanza (presidente de la

Federación de Ikastolas de Navarra), Euskera y cultura, Calidad de la enseñanza, Ley del

Vascuence

Número de palabras que contiene la noticia: palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 29/10/2003

Sección en la que se encuentra: Opinión

Título de la noticia: El decreto de los modelos lingüísticos

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Ricardo Ederra (Miembro de Sortzen-

Ikasbatuaz)

Tema: Opinión sobre la situación del euskera en Navarra, sobre el debilitamiento al que ha

sido sometido y la necesidad de reformular la Ley del Vascuence

Etiquetas: Gara, 2003, País Vasco, Navarra, Sociedad navarra, Identidad vasca, Opinión,

Gobierno foral, Euskera y cultura, Decreto del Uso del Euskera en la Administración,

Promoción del euskera, Derechos lingüísticos, Enseñanza

Número de palabras que contiene la noticia: 1294 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 23/01/2004

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Incluso UGT denuncia el veto al euskara en la Administración navarra

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Exclusión del uso del euskera en la Administración de Navarra

Etiquetas: *Gara*, País Vasco, 2004, Navarra, Sindicatos, Actitud hacia el euskera, Administración navarra, Exclusión del euskera en la Administración Navarra, Euskera, Ley del Vascuence, Castellano

Número de palabras que contiene la noticia: 169 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 23/03/2004

Sección en la que se encuentra: Sociedad

Título de la noticia: Iruñerria encabeza el incremento del modelo D en el conjunto de

Nafarroa

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Iñigo Vigor

Tema: Incremento de la demanda de enseñanza en euskera

Etiquetas: *Gara*, País Vasco, 2004, Navarra, Iñigo Vigor, Pedro Mariñelarena, Federación de Ikastolas de Navarra, Ikastolas, Escolares navarros, Modelos lingüísticos, Enseñanza en euskera, Modelo D

Número de palabras que contiene la noticia: 539 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 10/06/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: El Gobierno navarro tendrá que rotular su sede en euskara

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Aprobada la rotulación bilingüe de la fachada de la Sede del Gobierno

Etiquetas: Gara, País Vasco, 2005, Navarra, Parlamento de Navarra, Rotulación bilingüe,

EA, Miguel Izu (parlamentario de IUN), Señales informativas bilingües, Rotular en

castellano, Rotular en euskera, Lenguas en la rotulación, Educación en euskera, Lenguas oficiales de Navarra, Gobierno español

Número de palabras que contiene la noticia: 187 palabras

Nombre de la publicación: Gara

Fecha de la publicación: 24/06/2005

Sección en la que se encuentra: Local (País Vasco)

Título de la noticia: Piden euskara sólo en 127 plazas de 465 plazas de docentes

Nombre del autor/es o agencia de noticias: Gara

Tema: Número de plazas en euskera de la convocatoria pública para cuerpos docentes en

Navarra

Etiquetas: Gara, País Vasco, 2005, Navarra, Gobierno de Navarra, Plazas para euskera,

Normalización lingüística, Convocatoria de trabajo público, Derechos lingüísticos,

Conocimientos de euskera, Sistema educativo de Euskal Herria, Euskaldunización,

Concentraciones lingüísticas

Número de palabras que contiene la noticia: 216 palabras

4. Análisis de noticias

«Las formas de vida actuales son propias de una sociedad que, para funcionar, depende cada vez más de la mediación social que se encomienda a instituciones comunicativas; a su vez, la creciente importancia de la mediación de masas en la vida cotidiana señala la existencia de una sociedad cada vez más compleja y más organizada, la cual ya no puede satisfacer sus necesidades de participación social de sus miembros con las vías que ofrece la comunicación directa ...» (MARTÍN SERRANO, 1982: 79).

Uno de los objetivos marcados en este trabajo es ofrecer un pequeño corpus de noticias que muestren la realidad sociolingüística del País Vasco en el periodo marcado (2001-2005), a través de uno de los mayores testigos de la vida diaria de la historia: la prensa. Para poder desarrollar este epígrafe, el corpus ha de ser una realidad (puede consultarse el archivo de noticias –al final del trabajo).

Tengamos en consideración que, al ser la prensa el medio de comunicación reconocido como más creíble y efectivo en cuanto a la influencia que tiene con respecto a los consumidores de dicha información, es el medio idóneo para reflejar una determinada realidad. En cuanto a este efecto al que hacemos referencia, todo dependerá del consumo¹¹⁸ y la comprensión de la noticia. De ahí que cada lector pueda absorber de las publicaciones diarias conceptos diferentes¹¹⁹, y que por tanto determinará la imagen

Contamos con que el consumo es voluntario, normalmente orientado por los intereses personales de cada individuo.

Hagamos referencia a la teoría que avala las posibles interpretaciones que puede tener una misma noticia por diferentes lectores, se trata de lo que se conoce como *recepción y descodificación*. «Los mensajes de los medios siempre son polisémicos (tienen múltiples significados) y tienen que ser interpretados» (Denis McQuail y Sven Windahl, 1997: 170). Anterior a este proceso de recepción, los medios deben enviarnos su mensaje: «Primero, los comunicadores codifican los mensajes con propósitos ideológicos, y manipulan el lenguaje y los medios para este fin (a los mensajes de los medios se les da una lectura preferente). En segundo lugar, los receptores no están obligados a aceptar o descodificar los

que se forme de una realidad determinada; lo que también sucederá en nuestro análisis de estudio, ya que somos un lector más que interpreta una determinada realidad a través de la elección de unos acontecimientos —nos referimos a la recopilación de noticias seleccionadas para nuestro análisis. También hay que tener en cuenta que, cada vez más, somos dependientes de los medios de comunicación para nuestro conocimiento de lo que sucede, más aún en el caso de conflictos que pueden llevar a cambios que nos afecten de forma directa.

Por tanto, este análisis de prensa nos ofrece la representación de los hechos que acontecen en el día a día (de la realidad seleccionada), a la par que nos orientará sobre la posible asimilación del entorno vasco que los lectores pueden poseer de las publicaciones diarias.

Con todo lo anterior, conseguiremos el objetivo final pretendido, condensar una visión de la evolución del euskera de manera sistemática, a través de los epígrafes que describen la situación y de las fichas de análisis de las noticias de prensa, que a su vez se han concretado en unos catálogos donde se ve representada cada una de las noticias con su titular y su fecha de publicación, y su ámbito de clasificación¹²⁰, del cual desprenden un mayor número de noticias sobre «Educación» y «Política Lingüística» respectivamente, seguida de «Publicaciones en euskera», «Subvenciones y ayudas para

mensajes según son enviados, sino que pueden resistirse, y de hecho lo hacen, a la influencia ideológica haciendo lecturas distintas u opuestas, de acuerdo con sus propias experiencias y puntos de vista» (modelo de la codificación y descodificación de Stuart Hall) (Denis McQuail y Sven Windahl, 1997: 172). Esta teoría se desarrolló con el objetivo de otorgarle un papel importante a los receptores.

Llamaremos «ámbitos de clasificación» a las categorías que hemos establecido para acotar y relacionar las noticias analizadas según su contenido. Para aquellas informaciones que no son noticias en sí, las clasificaremos según su tipología es decir, en nuestro caso, como «entrevistas» y como «opinión», para saber qué tenemos ante nuestros ojos.

el euskera», «Conflicto lingüístico», «Promoción del euskera», «Usos lingüísticos», «Política», «Medios de comunicación en euskera» y otras categorías aparecidas en menor medida del ámbito de la difusión de la cultura vasca en euskera, así como relacionadas con el conflicto, la normalización y los derechos lingüísticos. Esto a simple vista ya reafirma la importancia de la educación en el estudio de la lengua vasca y la importancia de las políticas dirigidas a conseguir la normalización del euskera.

Todo ello, a través de un total de 50 noticias sobre el País Vasco¹²¹ y 10 sobre Navarra¹²², un 20% del computo anterior, de cada uno de los periódicos de estudio, lo que equivale a un total de 100 noticias relacionadas con el euskera del País Vasco y 20 noticias vinculadas con la lengua vasca de Navarra. Es decir, 120 noticias que representan la realidad vasca de aquellos años. Recordemos que hemos elegido el diario de ámbito nacional *El País*, el cual consideramos imprescindible para representar el seguimiento del euskera en la prensa por el liderazgo que ocupa en el mercado; y el diario regionalista independentista *Gara*, como representante directo de la vida del euskera en su propio territorio. Este último ha sido considerado portavoz mediático de la banda terrorista ETA por diferentes sectores de la población, así como por parte de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, como vimos en la metodología, al retratar este diario (pp. 25-28) o en las declaraciones de algunos personajes públicos (p. 16: nota 18). Debemos ser conscientes de que a pesar de ser la información la misma, cada medio

121 Recordemos que es el territorio elegido para representar la realidad vasca por adquirir el euskera una posición preferente con respecto a los otros territorios donde se habla la lengua vasca.

¹²² Con este mínimo pretendemos únicamente mostrar algunos de los acontecimientos llevados a la prensa de este territorio, que nos abra una posible línea de estudio para futuras investigaciones del conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca o incluso de *Euskal Herria*, que conectaría las distintas realidades de los territorios del euskera.

puede ofrecer una visión diferente, de acuerdo a su política editorial, la cual creará una imagen de la realidad determinada.

A continuación, materializaremos este archivo en datos y descripciones sociolingüísticas del periodo de estudio, tanto del diario *El País* como del rotativo *Gara*. Pero antes tengamos en consideración una observación que se hará patente a lo largo del epígrafe, así como en las fichas de análisis y el catálogo correspondiente. Se trata de la forma de designar la lengua vasca, el diario *El País*, se decanta por «euskera» y el rotativo *Gara* por «euskara», lo que es una clara muestra de sus respectivas ideologías. Nosotros, a lo largo del trabajo, lo designaremos como «lengua vasca» o «euskera», adaptándonos a la forma que creemos más correcta en español, puesto que la misma Real Academia Española nos remitirá a esta denominación definiéndola como «la lengua hablada por parte de los naturales del País Vasco español, francés y de la comunidad de Navarra».

Antes de sintetizar y analizar la realidad que nos ha mostrado el análisis de prensa, diremos que la mayoría de las noticias analizadas están volcadas en la sección local, en el caso del diario *El País*, 38 de sus 50 noticias sobre País Vasco, es decir, un 76%; y en el caso de *Gara*, 14 de las 50, un 28%, siendo Sociedad y Cultura las otras secciones que acogen acontecimientos sobre la realidad del euskera, para darle una mayor cobertura, ya que si tenemos en cuenta el espacio dedicado, serán estas dos secciones las que ofrezcan un mayor número de palabras al euskera. Por hacernos una idea aproximada, haciendo la media de todas las noticias analizadas del País Vasco, *Gara* tendría una intermedia de 389 palabras por noticia, y *El País*, una media de 437 palabras por noticia. A pesar de que estos resultados no son del todo significativos, ya que sabemos que las noticias pueden oscilar desde las 113 palabras, en su cifra menor, hasta cerca de las 2000 palabras en su máxima extensión, nos parece interesante hacer la

media para comparar ambos diarios, lo cual nos conduce a que la cobertura informativa del euskera que hemos analizado es similar en ambos diarios ya que el porcentaje de palabras por noticia es bastante similar. En cuanto a los autores de las mismas, una mayoría son firmadas por los mismos diarios, no obstante cada uno tendrá una plantilla fija que elaborará sus redacciones.

Sobre la educación y la euskaldunización

El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades (El País, 2004), con este titular abrimos el apartado de Educación, ya que no sólo lo consideramos un titular para una noticia en particular, sino el titular que engloba la actuación del Gobierno Vasco sobre este ámbito. Por eso nosotros, también nos hemos volcado en su representación mediática. Una vez recogida la muestra, que consideramos representativa para dar una visión general del reflejo de la situación de la lengua vasca a través de los medios de comunicación, nos hemos percatado de que nosotros también le habíamos dado mayor importancia a éste ámbito, ya que el número de noticias relacionadas con la enseñanza del euskera es un grueso importante de la información total que ofrecemos para representar esta realidad.

En concreto, son diecisiete noticias 123 sobre educación o que tiene una relación

un tercio de sus 22200 empleados en un plazo de diez años (El País, 2001); El 57% no domina el euskera (El País, 2001); La división en educación se suele convertir en segregación social (El País, 2001); Montero considera que el proyecto de ley de Universidades «compromete el futuro» de la UPN (El País, 2001); El 75% del profesorado público puede dar clase en euskera, frente al 57% de la concertada (El País, 2001); La prisa de los nacionalistas por implantar el euskera enfrenta a los educadores vascos (El País, 2002); HABE extiende a los países de Suramérica y EEUU sus programas de enseñanza del euskera (El País, 2002); Educación aplaza las oposiciones del profesorado un año, pero mantiene la exigencia del euskera (El País, 2002); Educación invertirá 7,2 millones para fomentar

directa con ella (un 34% del total del análisis de este periódico en el País Vasco) del diario *El País*¹²⁴ y ocho del diario *Gara*¹²⁵ (un 8% de la representación del periódico en el País Vasco). Es decir, un total del 25% de peso informativo sobre Educación del País Vasco, que se verá en mayor proporción a través de la mirada del diario *El País*.

La oficialidad del euskera ha traído consigo la transformación del sistema educativo. La gestión del Gobierno Vasco ha sido dirigida hacía el bilingüismo, lo que ha dado lugar a la modificación y/o mejora del sistema de enseñanza, dando lugar a su vez a los conocidos «modelos lingüísticos» (modelo A, modelo B y modelo D). No

la investigación en euskera (El País, 2002); El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades (El País, 2004); Los guipuzcoanos que saben euskera superan el 50% por primera vez (El País, 2003); El Gobierno estrena las nuevas titulaciones intermedias de euskera (El País, 2004); Un manifiesto de especialistas reclama que se regule la enseñanza de lenguas españolas a inmigrantes (El País, 2004); El Instituto Cervantes difundirá la lengua vasca en el extranjero (El País, 2005); Aprender euskera en el mundo (El País, 2005); El perfil de los que no tienen (El País, 2005); El PNV quiere que la mitad de los cargos en el Gobierno sean euskaldunes (El País, 2005). Para ver detalles de cada noticias se puede ir al Catálogo de noticias analizadas por orden cronológico y a las fichas de análisis —disponibles al final del trabajo.

No hemos incluido en el porcentaje las dos noticias a la que también haremos referencia del territorio Navarro.

Los títulos de estas ocho noticias son los siguientes: Sólo uno de cada cuatro ciclos de Formación Profesional se ofrecerán en euskera (Gara, 2004); Seis de cada 10 alumnos matriculados de tres años para el próximo curso estudiará en modelo D (Gara, 2004); Lakua ofrece cursos de euskara a inmigrantes (Gara, 2004); Iztueta mantiene los modelos lingüísticos, aunque presenta modificaciones (Gara, 2004); AEK afronta el nuevo curso con el objetivo de «enseñar a vivir en euskara» (Gara, 2004); Varios docentes sin perfil ya han perdido su estabilidad (Gara, 2005); Objetivo: el modelo educativo (Gara, 2005); El Parlamento de Gasteiz apuesta por estudiar un nuevo modelo lingüístico (Gara, 2005). A simple vista, con la lectura de estos titulares, ya podemos apreciar la apuesta por la reforma educativa hacía una enseñanza en euskera.

obstante, el sistema ha empezado a enfocarse hacia el trilingüismo («el 80% de los colegios públicos ha introducido la enseñanza del inglés a partir de los cuatro años» (El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades, El País, 2004)).

«Junto al bilingüismo, otro rasgo sobresaliente del sistema de enseñanza es que la red privada concertada (que agrupa a todos los centros privados) escolariza a más alumnos que la pública (un 53% frente al 47%). Este hecho constituye un fenómeno único en el conjunto de España, donde los colegios privados no superan, en el mejor de los casos, el 40%» (El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades, El País, 2004).

Sobre la actuación del Gobierno en materia educativa se puede leer las impresiones de los ciudadanos: «Un 63% de los residentes en la comunidad autónoma cree que la actuación del Gobierno de Vitoria en el área de Educación es buena, únicamente superada por la labor en materia de Sanidad, según la última encuesta realizada por el propio Ejecutivo de Juan José Ibarretxe. Sólo un 4% de los encuestados piensa que es mala» (El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades, El País, 2004).

También podemos leer sobre la libre elección de itinerarios que los padres hacen desde 1995. Se cuestiona el modelo A¹²⁶, es decir, en el que domina el español: «La realidad actual es que si un padre quiere matricular a su hijo en un colegio público, en ese modelo prácticamente no tiene posibilidades debido a que se ha convertido en

¹²⁶ «Así, desde el curso 1994-95 hasta el 1999-2000 se ha producido una reducción del 55% al 39% del alumnado que cursa sus estudios en modelo A, según un informe del Consejo Escolar de Euskadi (un organismo que estudia la evolución del sistema e informa al Gobierno de sus debilidades). El alumnado del modelo B ha pasado del 17% al 21%, pero el mayor aumento se ha producido entre los escolares matriculados en el D: del 28% al 40%» (*La prisa de los nacionalistas por implantar el euskera enfrenta a los educadores, El País*, 2002).

marginal dentro del sistema educativo. Sólo un 7% de los niños de tres años que el próximo curso comenzará la etapa Infantil se ha matriculado en esta línea de enseñanza. Formalmente existe la posibilidad de matriculación, pero en la realidad no es así» (El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades, El País, 2004). Ello nos lleva a la realidad de que los modelos B y D son en los que se escolarizan los niños de tres años, lo que dará lugar a polémicas entre los partidos no nacionalistas: «la marginación del modelo en castellano obedece a un claro impulso político y a que la gestión del actual departamento no favorece el clima de normalización» (El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades, El País, 2004). También vemos representada la misma realidad en el rotativo regional Gara, en la noticia Seis de cada diez alumnos matriculados de tres años para el próximo curso estudiará en modelo D, de 7 de abril de 2004.

Concretando en cifras, sabemos que «en 1981 sólo un 20% de los niños entre 5 y 9 años conocían el euskera, ahora ese porcentaje supera el 70%. En la franja de edad de 10 a 14 años se ha pasado de un 19% a un 60% y en la de 15 a 19 años de un 18 a un 43% (*La prisa de los nacionalistas por implantar el euskera enfrenta a los educadores, El País*, 2002).

En cuanto al profesorado, «el 75% de los profesores de la red pública puede dar clases de euskera o en euskera (El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de

¹²⁷ «El nivel de aprendizaje del euskera entre el profesorado de los colegios públicos ha crecido de manera espectacular en los últimos años, pasando del 5% que conocía el idioma a mediados de la década de los ochenta al 75% actual que es capaz de dar clases de cualquier asignatura en la lengua vasca» (El 75% del profesorado público puede dar clase en euskera frente al 57% de la concertada, El País, 2001).

sus prioridades, El País, 2004). Lo que dará lugar a la euskaldunización¹²⁸ del profesorado para mantener su puesto de trabajo. «Un requisito imprescindible para acceder a cualquier plaza es disponer de lo que se conoce como perfil lingüístico 2, que capacita para dar clases en lengua vasca, por lo que un profesor que no lo acredite tiene muy difícil encaje en el sistema educativo¹²⁹» (El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades, El País, 2004). A este respecto, también veremos publicadas noticias del territorio navarro sobre el número de plazas destinadas a plazas en euskera y plazas en español: «en esta convocatoria el euskara tiene un tratamiento de segunda clase. Ha sido colocada al mismo nivel que el inglés. Pero no sólo eso. Hay que tener en cuenta que estos puestos de trabajo corresponden al ámbito de la Educación, un sector que es estratégico para avanzar en la normalización del euskara» (Piden euskara sólo en 127 plazas de 465 plazas de docentes, Gara, 2005). Esta visión reclama un mayor peso del euskera en la educación para avanzar en el proceso de normalización, no obstante, el ritmo lo marca la propia realidad, y si no recordemos la falta de perfiles lingüísticos del profesorado. A este respecto podemos leer titulares como «Varios

He aquí un relato sobre un docente que debe *euskaldunizarse*: «La historia de Carmen Prieto es parecida. Si a David fue el médico quien le dijo en una ocasión "el euskera o tu salud", a Carmen fue su hija la que le suplicaba: "No te vayas al euskera, quédate conmigo". Dice que ella pedía todos los años que la liberaran, pero que hasta el 2000 no lo consiguió. "Al principio", explica, "se necesitaba decir que estábamos *euskaldunizados* y se daban títulos con manga ancha, luego la cosa se complicó. Ahora los suspensos están entre el 70% y el 90% de los que se presentan al EGA. Suspenden hasta chavales que han estudiado en el modelo D –íntegramente en euskera–. ¿Cómo vamos a aprobar nosotros?"» (*El perfil de los que no tienen, El País*, 2005).

¹²⁹ «Un total de 183 profesores interinos que disponían de estabilidad (cada año tenían plaza), a pesar de no contar con el perfil 2, y con más de 15 años de servicio por término medio, van a perder esa condición el próximo 31 de agosto y se enfrentan a un futuro incierto» (El Gobierno Vasco ha hecho de la Educación una de sus prioridades, El País, 2004).

docentes sin perfil ya han perdido su estabilidad» (Gara, 2005). Y es que la coyuntura nos ofrece un profesorado joven, que se incorpora ahora, al que se le exige un nivel mínimo de conocimientos de la lengua, a la par que ya existe un profesorado maduro, que no siempre conoce el idioma, al cual se intenta euskaldunizar no siempre con el éxito esperado. Este proceso es difícil para la comunidad docente, ya que se «impide a los profesores que no sepan euskera apuntarse a las oposiciones. (...) Con la nueva medida se exige que todos los profesores estén en posesión del perfil lingüístico 130 1 (conocimiento básico de la lengua vasca para mantener una conversación) o del 2 (permite dar clases de euskera o en euskera) para presentarse a las oposiciones que ha convocado el Gobierno vasco. (...) Sólo se hace una excepción con los interinos que no tienen perfil, pero que estuvieran trabajando en los colegios públicos antes de 1993» (La prisa de los nacionalistas por implantar el euskera enfrenta a los educadores, El País, 2002). Un acontecimiento representativo de lo que ha supuesto este esfuerzo por euskaldunizar al profesorado es el aplazamiento que en 2002 se hizo de las oposiciones para profesores de Primaria, Secundaria y Formación Profesional previstas. «La consejera explicó que el aplazamiento pretende conceder a los aspirantes más tiempo para preparar el temario y facilitar la obtención de los perfiles lingüísticos a quienes han fracasado en su intento de acreditar su conocimiento de la lengua cooficial. El aplazamiento sólo afecta a las plazas de Primaria, Secundaria y Formación Profesional, que suman 1.352» (Educación aplaza las oposiciones del profesorado un año, pero mantiene la exigencia del euskera, El País, 2002).

¹³⁰ Se presentan dos niveles nuevos de certificación lingüística por debajo del EGA (restringido a los alumnos de *euskaltegis*): «1.398 personas, de las 2.656 que se presentaron a los nuevos exámenes de acreditación del conocimiento del euskera lograron su título en la primera convocatoria, celebrada en junio» (*El Gobierno estrena las nuevas titulaciones intermedias de euskera, El País*, 2004), lo que supone un 50% de aprobados.

En cuanto a su financiación, es superior al resto de España, pero no sólo en el sistema público de enseñanza sino que también en la red privada. Esta confrontación de lo público y lo privado se representa por ejemplo en las ayudas de *euskaldunización* del profesorado, donde la escuela pública se ha amparado cursos oficiales (programa IRALE), lo que ha provocado un desequilibrio entre ambas partes. «El propio Consejo Escolar de Euskadi destaca en su último informe sobre el sistema educativo que es 'urgente' la equiparación del personal de la enseñanza privada con el de la pública en las condiciones y requisitos de acceso a los cursos de euskaldunización para asegurar "la igualdad de oportunidades"» (El 75% del profesorado público puede dar clase en euskera frente al 57% de la concertada, El País, 2001). Esto se ve reflejado en las cifras: «faltaría euskaldunizar el 30% de los docentes de la pública y el 50% de la privada» («La división en educación se suele convertir en segregación social» Luis Otano, Miembro del Consejo Escolar, El País, 2001).

No profundizaremos en el aprendizaje no obligatorio, pero diremos que es un aspecto de debate abierto en el que hay mucho camino que recorrer: «Los profesores no tienen obligación de aprender euskera al pertenecer a un cuerpo docente regulado a nivel nacional, aunque desde el rectorado de la Universidad del País Vasco (UPV) se está haciendo un esfuerzo por introducir nuevas plazas de profesores bilingües y por ampliar el número de asignaturas que se imparten en euskera. Un 30% de las asignaturas se puede cursar actualmente en lengua vasca y castellano y el resto sólo en castellano. El objetivo es extender la enseñanza en euskera al 80% de las materias no optativas en 2004» (La prisa de los nacionalistas por implantar el euskera enfrenta a los educadores, El País, 2002). También se ve reflejado el Proyecto de Ley de Universidades aprobado por el Gobierno central en julio de 2001 y que ahora está en trámite parlamentario. Reflejándose las opiniones del rector de la UPN a este proyecto:

«no garantiza el desarrollo de las enseñanzas en euskera, puesto que la legislación propuesta no permite "realizar convocatorias de profesorado con ese perfil"» (*Montero considera que el proyecto de ley de Universidades 'compromete el futuro' de la UPV, El País*, 2001).

En cuanto a la *euskaldunización* en general, que también lo hemos metido en este ámbito, el de la educación, al considerarlo la adquisición de conocimientos en euskera, no sólo será el sistema educativo el que tome medidas para *euskaldunizar* a sus empleados. Por ejemplo, «el Servicio Vasco de Salud pretende *euskaldunizar* en un plazo de diez años al 31% de los 22.209 trabajadores que conforman su plantilla, desde celadores hasta médicos especialistas¹³¹» (*Osakidetza pretende euskaldunizar a un tercio de sus 22.200 empleados en un plazo de diez años, El País*, 2001). No obstante, el objetivo es que sea el 31% de su plantilla los que adquieran conocimientos de euskera. Este tanto por ciento no se da airosamente, sino que se hacen clasificaciones según la población *euskaldún* que resida en cada municipio. Para esto habrá unas fechas previstas.

Por su parte, el PNV presentó un plan para *euskaldunizar* al partido. «El PNV usará el euskera como lengua de trabajo en sus órganos con más de un 70% de vascoparlantes y las conversaciones se iniciarán siempre en euskera. El plan, con una vigencia de cuatro años, obliga a aprender la lengua a todos los cargos internos e institucionales menores de 45 años» (*El PNV quiere que la mitad de sus*

¹³¹ «El borrador de decreto que en las próximas semanas aprobará el Consejo de Gobierno establece perfiles lingüísticos (niveles de euskera) que van desde el 1, el más sencillo, para puestos sin cualificar, al 4, el más complejo, para trabajos muy específicos. Osakidetza prevé liberar de forma anual a un 10% de su plantilla para que pueda acudir a cursos de euskera y lograr el perfil requerido» (*Osakidetza pretende euskaldunizar a un tercio de sus* 22.200 empleados en un plazo de diez años, El País, 2001).

cargos en el Gobierno sean euskaldunes, El País, 2005).

Giremos la vista al otro sector importante de la población del País Vasco, la población extranjera. «Es evidente que hay un problema, porque gran parte de la población migratoria funciona de manera muy móvil. Si hay continuidad en la presencia de un inmigrante en determinada comunidad autónoma, el programa que proponemos aboga porque aprenda la lengua de la comunidad para progresar en el currículum. Creo que en ese caso el propio alumno se dará cuenta muy pronto de que necesita aprender esa lengua, además del castellano». (Un manifiesto de especialistas reclama que se regule la enseñanza de lenguas españolas a inmigrantes, El País, 2004). Y se habla del Manifiesto de Santander, que regulará la docencia de la lengua a este sector de la población, que, como hemos visto a lo largo del trabajo, es un sector importante. En definitiva, la inmigración influye directamente en el proceso de revitalización de la lengua, por lo que será determinante su actitud hacia la cultura vasca, a lo que se debe sumar esfuerzos por parte del Gobierno Vasco, como hemos visto, para integrarles en la sociedad.

En definitiva, los vascos que saben euskera suponen «el 55,4% de los ciudadanos de la comunidad autónoma en 2001, ocho puntos más que hace diez años y 19 puntos más que dos décadas atrás, según los datos difundidos ayer por el Eustat¹³²» (Los guipuzcoanos que saben euskera superan el 50% por vez primera, El País, 2003). No obstante, hay que ser conscientes de que a pesar de este gran salto y de estar por

¹³² Según esta misma información, «El incremento es más acelerado entre quienes lo entienden, pero tienen dificultades para hablarlo, que entre los que lo dominan. Los primeros, calificados de *cuasieuskaldunes* por el *Eustat*, representan un 32,3% de la población y los euskaldunes, un 23,1%. Guipúzcoa se convirtió en 2001 en la primera provincia en la que más de la mitad de la población (un 51,5%) sabe euskera» (*El País*, 2003: *Los guipuzcoanos que saben euskera superan el 50% por vez primera*).

encima de la mitad de la población, existen otros datos sobre el grado de conocimiento y uso del euskera que nos ponen de nuevo en esta lucha por su normalización: «La más extendida corresponde a quienes dicen no hablarlo ni entenderlo, que representan el 33% de todos los vascos. Un 24% adicional dice entenderlo pero no poder hablarlo. El extremo opuesto corresponde al 5% que dice hablarlo y entenderlo mejor que el castellano y al 1% que dice hablar sólo euskera» (El 57% no domina euskera, El País, 2001).

Todo lo anterior nos hace partícipes de la carrera de fondo en la que la lengua vasca lleva entrenándose durante años, y con la cual coge resistencia para enfrentarse a retos futuros y permanecer en la lista de lenguas de España. Estos esfuerzos no se quedan en el territorio español, sino que este avance hace que el euskera se internacionalice a través de los distintos organismos que trabajan en pro de su continuidad. A este respecto, podemos leer que el Instituto de Alfabetización y Reeuskaldunización de Adultos, HABE¹³³, «implantará durante los próximos meses en ciudades de seis países del continente americano –Sau Paulo, Santiago de Chile, Caracas, México D. F., Miami y San Francisco– su programa Euskara-eskolak munduan para el desarrollo y homologación de cursos en euskera» (HABE extiende a seis países de Suramérica y EE UU sus programas de enseñanza del euskera, El País, 2002). En esta misma línea, el Instituto Cervantes contribuirá a la internacionalización del euskera: «El Instituto Cervantes difundirá en sus centros, más de 40 distribuidos por todo el mundo, la lengua y la cultura vascas» (El Instituto Cervantes difundirá la lengua vasca en el extranjero, El País, 2005).

Sobre los medios de comunicación y las publicaciones en euskera

Abordemos ahora el otro gran ámbito, los medios de comunicación en euskera y

198

¹³³ El Instituto HABE se dedica a la alfabetización de adultos en euskera.

las publicaciones en esta lengua, que será un factor determinante para este aprendizaje, materializado en un tanto por ciento menor, menos de la mitad del tanto por ciento dedicado a la educación, pero también muy presente en nuestro análisis, alrededor de un 15% del total de las noticias presentadas, dentro del cual tiene una representación mayoritaria el diario *El País*.

En este terreno veremos más patente la conflictividad que supone esta lucha por la presencia en los medios, a la par que se reflejará la vulnerabilidad de los derechos lingüísticos. Para ello, haremos mención, en primer lugar, a la relación de la violencia con la lengua vasca, a la que antes aludíamos, que sin duda nos llevará a los medios de comunicación como plataforma mediática. Y es que, según la prensa analizada, se han vinculado y cerrado varios diarios por relacionarlos con la banda terrorista ETA: en primer lugar, el diario Egin, clausurado en 1998 aunque luego se declararía ilícito este acto; y en segundo lugar, Euskaldunon Egunkaria, cerrado en 2003, al que le seguiría la apertura de su diario sucesor Berria. Esta realidad ha suscitado numerosas noticias en la prensa. Por ejemplo, Josu Jon Imaz, portavoz del Gobierno en 2003, sentenció a este respecto: «En la Europa democrática no se cierran los diarios» (El Gobierno acusa al PP de «vincular euskera con terrorismo», El País, 2003), al mismo tiempo que propuso dialogar sobre ello y tomar medidas para incorporarlas a la nueva propuesta del Estatuto Político de Euskadi. Las posturas a este respecto son muy claras, la separación de su lengua con las ideas de la banda terrorista, sin embargo, según palabras de la propia consejera de Cultura del Gobierno de Lakua, «la mejor manera y la más segura para proteger de los ataques judiciales los proyectos del mundo del euskara es que ETA desapareciera de una vez, nos dejase en paz, y así no tendríamos ningún problema con que el mundo del euskara está o no contaminado o está en la órbita de ETA"» (Azkarate culpa a ETA de la redada contra el euskara Gara, 2003). Esto sería algo deseable, ya no sólo por desechar estos vínculos sino por lo que supondría la destrucción ETA no sólo para la comunidad vasca sino para el conjunto de España y Francia.

Después de este inciso, profundizaremos en el ámbito de la comunicación. Como decíamos el cierre del único diario íntegramente en euskera (*Egunkaria*) ha provocado numerosos debates y movilizaciones en contra de su cierre, así como iniciativas para «sacar a la calle un nuevo diario euskaldun» (*El Consejo del Euskera llama a sacar a la calle un nuevo diario euskaldun, El País*, 2003). De esta manera anunciaban sus intenciones: «*Euskaldunon Egunkaria* compareció ayer en Martin Ugalde Kultur Parkea para anunciar que tienen previsto editar un nuevo diario en euskara en la segunda quincena de junio. Para ello, a partir de hoy se pondrán a la venta acciones de 50 y 300 euros, con un montante total de cinco millones de euros, que ofertarán a "toda persona y organización de toda índole" que desee participar en el nuevo proyecto» (*Un nuevo periódico en euskera, para finales de junio, Gara*, 2003). He aquí los esfuerzos por ver representados los derechos de los *euskaldunes*. En cuanto a los periódicos publicados en el País Vasco, como hemos dicho anteriormente, los diarios más destacados son *El Diario Vasco*, *El Correo, Diario de Noticias*, *Gara, Berria* y *Deia*.

Por su parte, la presencia del euskera en las televisiones locales a fecha de 2010 es del 10%. A pesar de los parámetros fijados por el Gobierno Vasco, en el que se debe contar con una presencia no inferior al 50% de euskera, según el número de bilingües. Esta cifra es representativa de las noticias de prensa donde podemos encontrar denuncias de organismos ante la necesidad de impulsar «medios de difusión en euskera para avanzar hacia la normalización», por ejemplo a través de «la discriminación positiva» por parte de las administraciones públicas, a la par que se leen comentarios sobre las posturas de los medios que utilizan exclusivamente el castellano: «difunden informaciones contrarias a la normalización lingüística y "criminalizan" a los colectivos

que trabajan en favor del idioma nacional» (EHE denunció la escasa presencia del euskara en los medios, Gara, 2004). En datos, según un estudio publicado en Gara, «sólo cinco canales de televisión local¹³⁴ de los 51 estudiados en *Euskal Herria* por un grupo de profesores de la UPV-EHU mantienen una programación en euskara» (Un estudio revela que el euskara es marginado en las televisiones locales, Gara, 2003), lo que supone que tan sólo alrededor de un 10% de las televisiones locales del conjunto de territorios del euskera mantienen una programación en lengua vasca, lo que no hace más que representar la difícil situación en la que está esta lengua en comparación con el castellano, idioma oficial de España, y por consiguiente, el que domina los medios de comunicación, tanto estatales como locales, a pesar de los esfuerzos por normalizar su uso. Es tal la preocupación por la falta de resultados en este proceso de normalización, que se suceden seminarios relacionados con los usos del euskera tanto en los medios como en otros ámbitos. A este respecto, el profesor Patxi Azpillaga, en el seminario Los retos de la televisión local dice que «la programación de estas cadenas empieza a ser tan generalista como la de cualquier canal estatal. (...) El espacio local se está conquistando desde el castellano y el euskera va a tener que ir nuevamente por detrás. Un error muy importante para el desarrollo de esta lengua (...) cuando de lo que se trataría es de que se convirtieran en un espacio para la comunicación de proximidad» (Un estudio revela que el euskara es marginado en las televisiones locales, Gara, 2003).

El caso de las emisiones en Navarra también lo vemos representado en varias noticias del archivo, por ejemplo en *Navarra reclama licencias para las dos televisiones* que emiten en euskera (El País, 2005), podemos leer: «El futuro de las dos únicas

¹³⁴ El territorio de Euskadi ha sido dividido en quince distritos a la hora de adjudicar las licencias de televisión local. En cada distrito, pueden emitir un máximo de cuatro televisiones. En total, por tanto, un máximo de sesenta televisiones.

televisiones navarras que emiten su programación integramente en euskera está en peligro». Habría que decir que, además, la televisión digital Navarra «tendrá informativos íntegramente bilingües en euskera y castellano» (*Los informativos de la televisión digital navarra serán íntegramente bilingües, El País*, 2002). Por otra parte, se siguen buscando iniciativas para sostener estos espacios y aumentar su presencia y necesidad, por ejemplo, se promoverá la traducción mediante subtítulos para integrar a la cultura vasca a aquellos que provengan de fuera (*Pide a ETB que introduzca subtítulos en sus dos canales, Gara*, 2005).

¿Cómo traducimos la presencia del euskera en los medios de comunicación? Vemos que hay una presencia escasa del euskera. No obstante, se lucha por cambiar esta situación de desequilibrio entre las lenguas oficiales. Como dice Patxi Baztarika, el principal desafío a que se enfrenta el euskera «consiste en fidelizar y ganar constantemente lectores y telespectadores en euskera» (Baztarika, 2010: 373). Haciendo una lectura optimista de la realidad, el crecimiento del euskera en los medios de comunicación se está desarrollando gracias a las ayudas financieras y a la publicidad, unido a que cada vez hay un número mayor de personas bilingües se podrá aumentar progresivamente el número de personas asociadas a estos espacios en lengua vasca, si éstos saben adherir a sus redes haciéndose atractivos y dirigir sus esfuerzos hacía ámbitos en auge como es Internet. Hoy en día parece imposible que el mercado del euskera pueda competir con el mercado de producción castellana. No obstante, su presencia en los medios ya les otorga parte del mercado, y por lo tanto, una esperanza para seguir por la normalización del idioma.

Estos medios de difusión no son los únicos, también hay publicaciones de distinta índole, como son revistas, diccionarios, etc. Si echamos un vistazo al catálogo de noticias podemos observar en la categoría de «Publicaciones en euskera» un peso

importante de noticias al respecto, las cuales pueden estudiarse con mayor detenimiento en las fichas de análisis. De todo ello, extraemos que ha habido un aumento progresivo de publicaciones en euskera fruto de la promoción y ayuda que se ha llevado a cabo para normalizar la lengua propia. Por ejemplo, se empiezan a traducir diccionarios especializados (Un diccionario recoge en euskera 2300 conceptos sobre informática El País, 2001) o se editan libros dirigidos a un lector extranjero (Editan un diccionario para familiarizar con el euskera a los inmigrantes, Gara, 2004). A este último respecto, recordemos el aumento de inmigración en el País Vasco y, por tanto, la importancia de este colectivo, y por consiguiente, los esfuerzos por integrarlos en la cultura vasca. Sin embargo, el volumen mayor de escritura en euskera va dirigido al público infantil y escolar: «El 83% de los libros en euskera son textos escolares y literatura para niños y jóvenes» (El 83% de los libros en euskera son textos escolares y lecturas infantiles, El País, 2003). Esto se debe, sin duda, a la implantación y evolución de los modelos lingüísticos educativos con asignaturas en euskera o con la enseñanza en este idioma. «La producción en euskera sigue una tendencia ascendente desde 1997. La proporción de libros en lengua vasca sobre el total editado en Euskadi ha evolucionado desde el 41% al 58% en los últimos cinco años», no obstante, a pesar de esta representación en euskera que refleja la progresiva introducción del idioma vasco en el mercado editorial, este sector «sufre un estancamiento: en cinco años el número de títulos publicados sólo ha crecido un 5%» (El 83% de los libros en euskera son textos escolares y lecturas infantiles, El País, 2003).

En definitiva, vemos que, en este periodo de estudio, la educación del euskera y su difusión está en pleno desarrollo, por lo que sería interesante continuar su evolución y ver los avances conseguidos desde 2006 hasta la actualidad, en datos reales extraídos de la prensa como testimonio primogénito de la realidad. Diríamos que estos años han

sido para la lengua vasca años de progresión en su objetivo de alcanzar su normalización, que a pesar de esta lejos de ser real, los esfuerzos del Gobierno Vasco y de las organizaciones, así como la actitud de la población han sido favorables.

En conjunto...

La promoción lingüística que hace el Gobierno vasco; las marchas reivindicativas a favor del euskera; los homenajes a los medios de comunicación en esta lengua o a antiguos profesores que impartían clases en las ikastolas durante el franquismo; la «discriminación positiva» que hace el Gobierno para conseguir la normalización del euskera, junto con las subvenciones y ayudas destinadas a su fomento; ...en definitiva, la política lingüística del País Vasco, forma el resto de las noticias que aquí presentamos. De todo esto, lo más importante, es el efecto real de estas políticas, que serán más o menos efectivas según la predisposición de la población, que dependerá de sus competencias lingüísticas, «de modo que en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra más de un 88% de los bilingües está a favor de impulsar el uso del euskera». La otra parte, se refiere a los monolingües eraldunes, es decir, a los que sólo hablan español, estando a favor «un 50% en la Comunidad Autónoma Vasca y un 28% en Navarra», por lo que los esfuerzos de impulso del Gobierno vasco, que ha supuesto, a su vez, el reconocimiento oficial de esta lengua en la Unión Europea como lengua minoritaria en peligro, y por lo tanto, exponente de protección, se ven materializados no sólo en los acontecimientos internos sino en la progresiva internacionalización de la lengua, como hemos visto anteriormente en este epígrafe. Es importante hacer referencia al ámbito de la cultura vasca, como factor determinante para la supervivencia e identificación de la población con su lengua originaria. Sepamos por ejemplo que a pesar de que aún no hay hábito en ver cine en euskera (Los euskaldunes no tienen todavía hábito de ver cine en euskera, El País, 2001), hay un esfuerzo por parte del

Gobierno para fomentar el cine vasco, en este caso; la literatura vasca, la música en euskera, etc. Estas cuestiones las podemos ver en titulares como *Eusko Ikaskuntzxa* premia a Ataxa por universalizar la literatura vasca (El País, 2002), La literatura escrita en euskera irrumpe en breve en los mercados anglosajones (Gara, 2002) o Itazo González debuta con un disco de reguzo jazz y en euskera (El País, 2001). La cultura vasca no está muerta, sino que está comenzando a revivir gracias a las ayudas de su Gobierno y al apoyo de los organismos a favor de la lengua y la cultura del País Vasco. Sin embargo, hay que ser conscientes de que, si se necesitan tantos esfuerzos, es porque hay dos posturas enfrentadas que han marcado la historia reciente del euskera. Miren Azkarate considera que «la crispación política ha alcanzado la lengua y, desgraciadamente, en lugar de pensar que el euskera es patrimonio de todos junto con el castellano, se pasa a otro tipo de planteamientos más partidistas».

Concluimos el análisis con las palabras de Iñaki Lasa, responsable de Acción Política-Institucional de *Kontseilua* (Consejo de las Organizaciones Sociales del Euskera): «El proceso de normalización de una lengua es siempre un proceso a largo plazo. El que trabaje en este campo con la mentalidad del corredor de 100 metros lisos se equivoca, hay que trabajar con mentalidad de maratón, de hacer mucho camino, de sufrir mucho. Pararse supone perder la carrera. Por eso, somos conscientes de que los frutos no se van a ver en unos meses. Lo que planteamos es poner en el escenario de la normalización nuevas formas de trabajo, elementos que nos faciliten dar un impulso al proceso sobre tres pilares fundamentales. En primer lugar, la participación de la ciudadanía, porque corresponde a ella dar una solución a la normalización. Si miramos al último cuarto de siglo, vemos que hemos tenido la suerte de que la población ha estado muy implicada: no hay más que ver la euskaldunización de adultos, las ikastolas, el impulso a los medios de difusión... Pero los tiempos cambian y los compromisos que

se necesitan son nuevos» (Debemos trabajar más rápido por el euskara, es cuestión de vida o muerte, Gara, 2004).

5. Conclusiones

Bajo la denominación *La situación del euskera y su reflejo en la prensa a partir de la propuesta del estatuto político de la Comunidad de Euskadi (2001-2005)* hemos creado, una base importante de contenidos y su correspondiente representación en la prensa, medio especializado en informar de los acontecimientos de nuestro entorno, lo que nos ha dado un reflejo de la situación de la lengua vasca similar al que tuvieron día día los lectores vascos, ya que consideramos que el «mundo "real" es el mundo de los acontecimientos» (Tuchaman, 1983: 188). Siempre siendo conscientes de las limitaciones de la distancia tanto en el tiempo como en la proximidad de los hechos.

Al comienzo del trabajo, nos propusimos conocer y analizar la realidad sociolingüística del País Vasco, en primer lugar, poniendo en antecendentes al lector de cuál es la situación de la lengua vasca a partir de una síntesis descriptiva de los aspectos más representativos del idioma —según nuestro propio juicio, es decir, de aquellos ámbitos en los que hemos considerado que el euskera se ha desarrollado en mayor medida por la importancia vital que poseen para la supervivencia del idioma, como son el ámbito de la enseñanza o de los medios de comunicación, como pilares para su adquisición y transmisión o transmisión y adquisición de la lengua vasca. Lo que, además, nos ha abierto los ojos a todas las connotaciones ideológicas y sus implicaciones sociales, a través de las apelaciones a los conflictos lingüísticos, a los derechos lingüísticos de los ciudadanos, etc.

Su evolución normativa es la consecuencia legal de cuantos acontecimientos han sucedido en el País Vasco, por ello hemos dedicado un peso importante del trabajo a conocer su representación legal y sus consideraciones. Un recorrido por la Carta Magna (1978), como marco jurídico que fija las lenguas de su territorio, nos clarifica el lugar del euskera en el estado español, y nos remite a su comunidad autónoma, a su *Estatuto de Autonomía* (1979) y a la *Ley Básica de Normalización y Uso del Euskera* (1982), así como al resto de leyes y decretos de diferentes índoles que delimitan los derechos y las obligaciones de esta lengua con respecto a su comunidad y al conjunto de España.

Todo ello, forma parte del contexto de esta comunidad, y por tanto, de su lengua originaria, a lo que hemos sumado datos y opiniones que delimitan el periodo de análisis, que nos trasladan a este punto en la historia del euskera, del cual se desprenden tintes conflictivos en su política lingüística (algo habitual en esta lucha por la normalización del euskera), lo que nos hace ser conscientes en mayor medida de las posturas encontradas y, por tanto, la situación de una lengua que no termina de encontrar su lugar.

Otro de los objetivos marcados y conseguidos en este trabajo ha sido ofrecer un pequeño corpus de noticias de prensa que muestra esta realidad sociolingüística concreta. Un total de 100 noticias del País Vasco que representan un reflejo de la situación del euskera entre 2001 y 2005. Las fichas de análisis, a través de sus categorías, han sido las encargadas de mostrarnos la información más relevante de cada noticia de manera sistemática y descriptiva, lo que ha dado lugar a hacernos un esquema mental muy claro de la realidad vasca y de su recepción por parte de la sociedad.

En un contexto (propuesta del *Plan Ibarretxe*) de lucha de poderes y recuperación de la cultura propia, el número de noticias relacionadas con la lengua vasca es abundante. La cantidad de referencias publicadas no hacen más que demostrar

la importancia social de este idioma en la sociedad, lo que la convierte en noticia diaria de periódicos tanto locales como nacionales. En concreto, el diario *El País* y el rotativo *Gara* transmiten las noticias sobre el euskera de manera similar. Sin embargo, únicamente *Gara* publicará prácticamente a diario artículos de opinión relacionados con el ámbito vasco, lo que sin duda, tendrá influencias en el lector. Y que a su vez, esta visión de la realidad también tendrá influencia en la evolución de los acontecimientos, al ser éstos reflejo de la realidad, y la realidad reflejo de la sociedad.

Hemos visto al euskera en una situación de debilidad importante y su progresiva evolución, gracias a las políticas lingüísticas llevadas a cabo por el Gobierno vasco y por el impulso de organizaciones a favor de la lengua y de la cultura vasca. Esta revitalización, desde la democracia, ha dado pasos intermitentes, marcado por la lucha entre los que están a favor de su normalización y los que están en contra. También hemos visto que no es un asunto sencillo de tratar, puesto que hay otros factores como el terrorismo, que hacen ver la lengua un símbolo de violencia. Por lo tanto, hay quienes la consideran, patrimonio de la cultura vasca; y hay quienes la ven, una amenaza social. No obstante, desasociada la unión del terrorismo y la lengua vasca, la promoción y normalización del euskera sigue su curso en este seno de convivencia con el español.

Por su parte, entre los ciudadanos del País Vasco hay cada vez más extranjeros, los cuales están concienciados en la necesidad de aprender euskera. La razón fundamental es la apertura de horizontes laborales en la comunidad vasca. Para ello, se hacen programas de *euskaldunización* tanto para adultos como para inmigrantes. He aquí, el primer ámbito de importancia para la prensa, como hemos visto en el análisis, la Educación, que será junto con la transmisión intergeneracional, los dos pilares para la supervivencia de la lengua vasca. A este respecto, la mayoría de la población piensa que la actuación del Gobierno en materia educativa es adecuada. Lo que se traduce al visto

bueno por parte de la población de los diferentes modelos lingüísticos (que como sabemos son de libre elección por los padres), que en los últimos años ha pasado de dominar el modelo A (en castellano) al modelo B (con asignatura en euskera) y D (en euskera, a excepción de las asignaturas de otras lenguas). ¿Qué indica esto? Que el esfuerzo del Gobierno por normalizar el euskera, ha dado vitalidad a la lengua, y ha redirigido la educación de los niños vascos. Y es que, se está convirtiendo en requisito indispensable para determinados puestos de trabajo, como por ejemplo los docentes, los que han tenido que ser *euskaldunizados* para poder mantener su puesto de trabajo. Lo que no quiere decir, que esté en igualdad social con el español, el cual sigue manteniendo su hegemonía, como lengua oficial de todo el territorio de España.

La educación no es el único ámbito donde la lengua propia se ha desarrollado. Hemos visto en el análisis el progreso de la cultura vasca (música en euskera, libros en euskera, traducciones al euskera, cursos de euskera, etc.), que aunque aún insuficientes para considerarse en igualdad con el castellano, ha crecido de manera importante en el periodo de estudio, considerándose cada logro como actualidad informativa, sobre todo para el periódico regionalista *Gara*.

El otro ámbito importante para su transmisión es la comunicación informativa, es decir, la función social de los medios de comunicación, tan importante para nuestro estudio, y para el progreso de la lengua dentro de la sociedad. De ahí, que el Gobierno vasco se preocupe en financiar los medios de comunicación en euskera mediantes ayudas y subvenciones. Lo más destacado, sin duda, ha sido la prensa en euskera, que debido a las asociaciones con ETA han tenido un futuro negro en varias ocasiones (recordemos el caso del diario *Egunkaria*, entre otros). Actualmente, existen varios diarios íntegramente en esta lengua: *Berria y Deia*. Otros, como *Gara*, son bilingües. En cuanto a la televisión o la radio, hay espacios en euskera. En los últimos años, el

Gobierno vasco ha regulado este espectro. Sin embargo, aún sigue siendo un porcentaje mínimo en comparación con la programación en español.

Son muchos los aspectos que podrían tratarse en este estudio. Nosotros, hemos ofrecido un marco jurídico del euskera, junto con una visión desde el punto de vista de su transmisión, como único modo de sobrevivir, a través de la realidad mostrada por los periódicos *El País* y *Gara*.

Con todo ello, hemos conseguido el objetivo final pretendido, condensar una mirada de la evolución de la lengua de estudio de manera sistemática, a través de los epígrafes que describen la situación y de las fichas de análisis de las noticias de prensa.

La lucha por la normalización lingüística continúa. Nosotros seguiremos junto a ella, a través de nuestro proyecto «Lengua y Prensa».

6. Bibliografía

Libros o documentos citados para la elaboración del trabajo

- ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (AVT). Informe Gara II: sobre el entramado financiero de la banda terrorista ETA.
- BAZTARIKA, Patxi (2010): Babel o barbarie. Una política lingüística legítima y eficaz para la convivencia. Irún, Alberdania.
- BEOBIDE EZPELETA, Ignacio María (2003): Prensa y nacionalismo vasco. El discurso de legitimación nacionalista. Bilbao, Universidad de Deusto.
- CASTILLO LLUCH, Mónica/ KABATEK, Johannes (2006): Las lenguas de España. Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad. Madrid, Lingüística Iberoamericana.
- CIS (2005): Situación sociológica y política del País Vasco, XIV. Febrero-marzo
 2005 (estudio nº 2593).
- CORCUERA ATIENZA, Javier (1979): Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904). Madrid, Siglo XXI.
- DIEZ PICASO, Luis María/ ELVIRA PERALES, Ascensión (2008): La Constitución de 1978. Tomo IX. Colección Las constituciones españolas. Madrid, Iustel.
- EL PAÍS, Diario (2004): Libro de Estilo de El País. Madrid, Santillana Ediciones
 Generales.
- ETXEBARRIA, Maitena (2002): *La diversidad de lenguas en España*. Madrid, editorial Espasa Calpe.
- ETXEBERRIA BALERDI, Feliz (2004): Diversidad Lingüística, sostenibilidad y paz. Logros y retos de la Educación Plurilingüe en el País Vasco. X Congreso

Linguapax, www.linguapax.org/congres04/pdf/1_etxeberria.pdf

- ETXEGOIEN, Juan Carlos Xamar (2008): Vascos. Su lengua a través de la historia. Pamplona, Pamiela.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1990): Dialectología y sociolingüística españolas. Universidad de Alicante. Edición electrónica Espigrafic, http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/LD84790800198476300.pdf
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Jone Miren (2007): Euskara, comunidad e identidad.
 Elementos de transmisión, elementos de transgresión. Ministerio de Cultura.
- LAMATA, Juan Francisco. Garzón cierra el diario «Egin», trayectoria del periódico (1998) Pro-terrorismo. Hemeroteca el Buitre, www.youtube.com/watch?v=EXgGUSFAjIs
- MARTÍN SERRANO, Manuel (1982): El uso de la comunicación social por los españoles. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MARTÍNEZ, Polanco (2001): Eusquera y castellano: ¿Conflicto lingüístico en el País Vasco? Universidad de Barcelona, www.ub.edu/filhis/culturele/euskara.html
- MEZO, Josu (2008): El palo y la zanahoria. Política lingüística y educación en
 Irlanda (1922-1939) y en el País Vasco (1980-1998). Madrid, Centro de Estudios
 Políticos y Constitucionales.
- MCQUAIL, Denis/ WINDAHL, Sven (1997): *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA).
- MOLANO, Lucía Olga (2006): La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. RIMISP, Boletín número 64,
 www.rimisp.org/getdoc.php?docid=3746
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2000): La dignidad e igualdad de las

lenguas: crítica a la discriminación lingüística. Madrid, Alianza.

- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2003): El universo de las lenguas.
 Clasificación, denominación, situación, tipología, historia y bibliografía de las lenguas.
 Madrid, Castalia.
- RAMIREZ DE LA PISCINA, Txema/ AGIRREAZALDEGI, Teresa (2009):
 Euskaldunon Egunkaria: diario de referencia de la cultura vasca. Universidad del País
 Vasco, vol.14-num. 26: 185-209.
- SALA, Marius (1998): *Lenguas en contacto*. Madrid, Gredos.
- SALVADOR, Greogorio (1987): Lengua española y lenguas de España.
 Barcelona, Editorial Ariel.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, José M (1987): Un futuro para nuestro pasado. Claves
 de la recuperación del Euskara y teoría social de las lenguas. San Sebastián.
- VERNET, Jaume/ PUNSET, Ramón (2007): Lenguas y Constitución. Madrid,
 Iustel.
- VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA (GOBIERNO VASCO,
 2005): III Mapa Sociolingüístico. Victoria-Gasteiz, http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/argitalpenak/es_6092/adjuntos/iii_mapa_soziolinguistic
 o.pdf
- VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA (GOBIERNO VASCO, 2008): IV Encuesta Sociolingüística 2006: Comunidad Autónoma Vasca, País Vasco Norte, Navarra, Euskal Herria. Victoria-Gasteiz, http://www.euskara.euskadi.net/r59-738/es/contenidos/informacion/argitalpenak/es_6092/adjuntos/IV_incuesta_es.pdf
- VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA (GOBIERNO VASCO,
 2009): IV Mapa Sociolingüístico Victoria-Gasteiz, http://www.euskara.euskadi.net/r59-

738/es/contenidos/informacion/argitalpenak/es_6092/adjuntos/MAPAcast.pdf

- VV.AA. (2006): Palabras y mundos. Informe sobre las lenguas del mundo.
 Barcelona, Icaria.
- VV.AA. (2008): La política lingüística a debate. Victoria-Gasteiz, Ciudadanía y
 Libertad.

Recursos electrónicos

- Lengua y prensa: análisis de noticias sobre divulgación lingüística, las lenguas
 de España y sus variedades, www.lenguayprensa.uma.es
- Estudio General de Medios (EGM), www.egm.es
- Eustat-Instituto Vasco de Estadística, www.eustat.es
- Gobierno Vasco, www.euskadi.net
- Eusko Sare, www.euskosare.org
- MY NEWS. Barcelona, www.mynews.es. Acceso a través de la biblioteca virtual de la UMA: www.jabega.uma.es
- RAE, www.rae.es
- EUSKAL IRRATI TELEBISTA (EITB), www.eitb.com
- BERRIA, www.berria.info
- GARA, www.gara.net
- Red de la Comunidad Vasca Global, www.euskosare.org

Noticias de prensa

_	AST	ARLO <i>A</i>	A, Irai	tz (2	011): <i>M</i>	ledios	s en e	rusker	a pia	len n	ıayor	es r	ecurs	sos para
desar	rollar		el		sector	Ī	Λ	oticia	ıs		de		G	ipuzkoa.
http://	www.r	noticias	degipı	uzkoa	com/20	011/02	2/16/s	ocieda	ad/eus	skadi	/med	ios-e	en-eu	skera-
piden	-mayor	es-recu	ırsos-p	oara-c	lesarroll	ar-el-	sector							
_	E.A.	(2006):	: El de	eparto	amento i	reforz	ará el	progr	rama	de e	uskal	duni	zació	ón de los
profes	sores				bilingüe	?s.				El				País,
http://	www.e	elpais.c	om/art	ticulo	/pais/va	.sco/d	eparta	mento	o/refo	rzara	/prog	gram	a/eus	kalduni
zacio	n/profe	sores/b	ilingu	es/elp	pepiespp	vs/20	06031	l 2elpv	as_2/	/Tes				
_	EFE	(2011)	: <i>El</i>	85%	de los	vasc	os co	nside	ra qı	ie ho	ablar	Eus	skara	ı les da
oporti	unidad	es.					El							Mundo,
http://	www.e	elmund	o.es/el	lmuno	do/2011	/01/2	1/pais	vasco/	1295	6286	19.ht	ml		
_	FERI	NÁNDI	E Z V A	ALLE	ZJO, Ma	ırta: A	Sigve	Gram	stad:	«Pa	ıra so	alvai	r unc	ı lengua
minor	ritaria	hay	$q\iota$	ıe	utilizar	·la	en	la	ens	eñan	za».	Ε	Ξl	Correo,
http://	www.e	elcorrec	o.com/	vizca	.ya/2009	0422	/pvaso	co-esp	ana/p	ara-s	alvar	-len	gua-	
minor	ritaria-2	200904	22.htn	nl										
_	EL]	MUNI	DO	(2002)):	Ó	rdago)	8	al		Estado,
www.	elmun	do.es/es	specia	les/20	002/10/n	acior	nal/pai	s_vas	co/or	dago	.html			
_	EL	MUN	DO	ESF	PECIAL	ES	(200)	9):	La	dicı	adur	а	del	terror.
www.		do.es/et						,						•
					LES (20	002).								
_	EL IV	UNDU) ESP.	LCIA	LE3 (2)	002):								

pacto

www.elmundo.es/documentos/2002/09/espana/ibarretxe.html

nuevo

Un

0

la

para

convivencia,

político

www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais_vasco/calendario.html								
0	Órdago		al				Estado,	
www.	elmundo.es/especia	ales/2002/10/na	cional/pais	s_vasco/oi	dago.html			
0	Declaración	de	de José			María		
www.	elmundo.es/especia	ales/2002/10/na	cional/pais	s_vasco/al	bum.html			
_	EL MUNDO	(2004). Prin	ncipales	Puntos	del «F	Plan Iba	rretxe»,	
www.	elmundo.es/elmund	do/2004/12/30/e	espana/110	4396043.	html			
_	El PAÍS, 30	Aniversario	(2006):	Breve	historia	de El	País,	
http://	/www.elpais.com/es	peciales/2006/3	30aniversa	rio/index.	html			
_	EL PAÍS (2011): A	El PSE evita las	s sanciones	s a comerc	cios que no	o usen eus	kera. El	
País,								
http://	www.elpais.com/a	ticulo/pais/vasc	co/PSE/evi	ta/sancior	nes/comerc	cios/usen/e	euskera/	
elpepi	esppvs/20110616e	lpvas_11/Tes						
_	MERCHE PEÑA (2010): Radio Euskadi pierde 52.000 oyentes en un año. Deia,							
http://	www.deia.com/201	0/04/16/ocio-y-	-cultura/co	municaci	on/radio-e	uskadi-pie	rde-	
52000)-oyentes-en-un-an	O						
_	ROMEO, Kerma	n (2011): <i>El us</i> o	o habitual	del euske	era sigue s	riendo min	oritario	
en	la	•	calle.		El		País,	
http://www.elpais.com/articulo/pais/vasco/uso/habitual/euskera/sigue/siendo/minoritari								
o/calle/elpepiesppvs/20110122elpvas_17/Tes								
 VV.AA. (2003): Educación incluirá al menos otra materia en euskera en el 								
model	lo.		El				País,	
http://	www.elpais.com/ar	ticulo/pais/vasc	co/Educaci	on/incluir	a/materia/	euskera/m	odelo/e	
lpepue	lpepuesppvs/20030503elpvas_8/Tes							

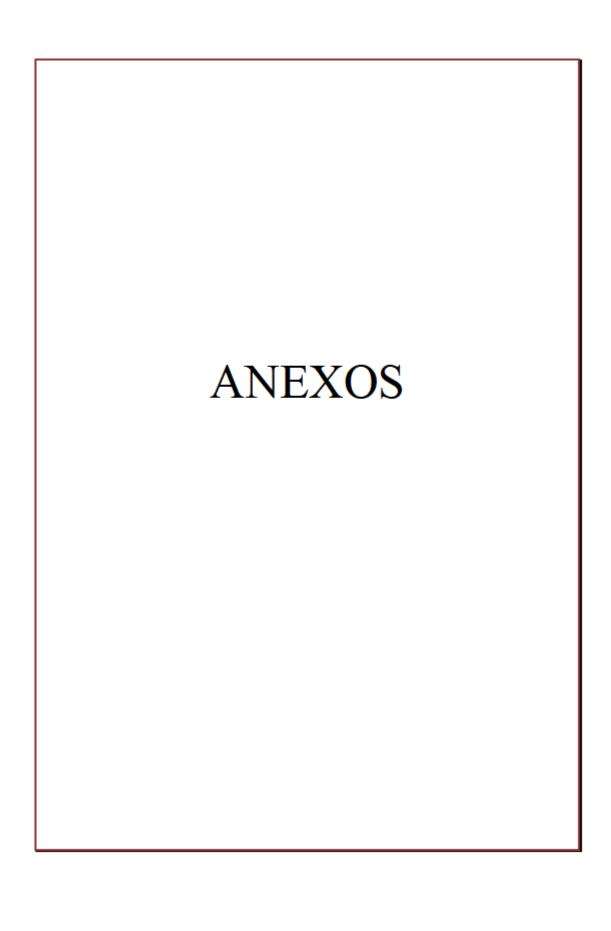
Decretos, leyes y estatutos consultados

- Constitución de 1931
- Constitución Española de 1978
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural del 2 de noviembre de 2001
- Decreto 123/2008, de 1 de julio, sobre los Derechos Lingüísticos de las
 Personas Consumidoras y Usuarias
- Decreto 138/1983, BOE-5-1983-31.
- Decreto 4/1993, de 9 de marzo por el que se establecen los criterios para la determinación de los perfiles lingüísticos
- Estatuto de Guernica (1919)
- Estatutos Nacionales ratificados por la IV-Asamblea General de EAJ-PNV celebrada en el Palacio de Bilbao los días 17 y 18 de enero de 2004.
- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, Estatuto de Autonomía de Euskadi,
 BOE DE 22 DE DICIEMBRE DE 1979
- Ley 6/2003, de 22 de diciembre, de Estatuto de Personas Consumidoras y
 Usuarias
- Ley 19/1982 de noviembre, Básica de Normalización y Uso del Euskera
- Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra
 (1982)
- Ley Foral 18/1986,de 15 de diciembre, del Vascuence, BOPV 38, 25-02-1993
- Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca
- Ley 2/1993, de Cuerpos Docentes de la Enseñanza no Universitaria de la

Comunidad Autónoma de Euskadi

_	Propuesta de	Estatuto	Político	de la	Comunidad de	e Euskadi ((«Plan]	[barretxe»)
---	--------------	----------	----------	-------	--------------	-------------	----------	-------------

Sentencia nº 27/05 sobre la ilegalización de JARRAI, HAIKA y SEGI. Madrid,
 2005.



ANEXO 1

Tipología de grupos de personas según sus competencias lingüísticas, según su movilidad lingüística y según su uso de la lengua en el hogar¹³⁵

No todos los conceptos que se recogen aquí han sido utilizados en el presente trabajo. Pero nos interesa mostrar a raíz de esta clasificación, la compleja situación lingüística de los territorios donde euskera y castellano conviven.

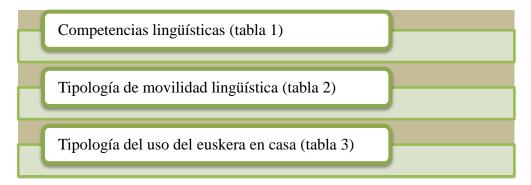


Tabla 1

Competencias lingüísticas

Combina los distintos niveles de las destrezas lingüísticas básicas (entender, hablar, leer y escribir) para establecer una tipología del dominio de la lengua (euskera)

Bilingües	Aquellas personas que al menos entienden y
	hablan «bien» el euskera
Bilingües pasivos	Aquellas personas que hablan el euskera «con
	dificultad» o que, no hablándolo, lo entienden
	o lo leen «bien»
Erdaldunes monolingües	Personas que no hablan nada el euskera y no
	lo entienden ni lo leen «bien»

¹³⁵ Estas tablas han sido elaboradas con los conceptos registrados en el *III Mapa Sociolingüístico* 2001, bajo el título *Definición de las variables y conceptos empleados en el análisis sociolingüístico* (1981-2001), inserto en el capítulo *VI Glosario* (pp. 81-82).

Tabla 2

Tipología de movilidad lingüística

Es una tipología establecida cruzando las variables de Lengua materna y Competencias lingüísticas. Con ella se trata de analizar la evolución lingüística de los individuos.

Vascófonos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el euskera y que lo entienden y lo hablan
	«bien»
Bilingües de origen	Aquellas personas cuyas lenguas maternas han
	sido el euskera y el castellano y que entienden
	y hablan «bien» el euskera
Parcialmente castellanizados	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el euskera o el euskera y el castellano y
	que hablan el euskera «con dificultad» o que,
	no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien»
Totalmente castellanizados	A quallos marsanas auvia langua matarna ha
1 otalmente castellanizados	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el euskera o el euskera y el castellano y
	que no hablan nada el euskera y no lo
	entienden ni lo leen «bien»
Neo-vascófonos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el castellano u otra distinta del euskera y
	que entienden y hablan «bien» el euskera
Neo-vascófonos parciales	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el castellano u otra distinta del euskera y
	que hablan el euskera «con dificultad» o que,
	no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien»

Castellanófonos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el castellano u otra distinta del euskera y
	que no lo hablan nada y no lo entienden ni lo
	leen «bien»

Tabla 3

Tipología del uso del euskera en casa

Es una tipología establecida cruzando la tipología reducida de Movilidad lingüística y la variable Lengua hablada en casa. Se trata así de medir el nivel de actividad lingüística de los individuos.

Vascófonos activos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el euskera, que lo entienden y lo hablan
	«bien» y para quienes la lengua de uso en casa
	es el euskera
Vascófonos activos en ambas lenguas	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el euskera, que lo entienden y lo hablan
	«bien» y para quienes las lenguas de uso en
	casa son tanto el euskera como el castellano
Vascófonos pasivos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el euskera, que lo entienden y lo hablan
	«bien» pero cuya lengua de uso en casa es el
	castellano
Bilingües de origen activos	Aquellas personas cuyas lenguas maternas han
	sido el euskera y el castellano, que entienden y
	hablan «bien» el euskera y para quienes la
	lengua de uso en casa es el euskera

Bilingües de origen activos en ambas	Aquellas personas cuyas lenguas maternas han
lenguas	sido el euskera y el castellano, que entienden y
	hablan «bien» el euskera y para quienes las
	lenguas de uso en casa son tanto el euskera
	como el castellano
Bilingües de origen pasivos	Aquellas personas cuyas lenguas maternas han
	sido el euskera y el castellano, que entienden y
	hablan «bien» el euskera y para quienes la
	lengua de uso en casa es el castellano
Parcialmente castellanizados activos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el euskera o el euskera y el castellano,
	que hablan el euskera «con dificultad» o que,
	no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y
	cuya lengua de uso en casa es el euskera
Parcialmente castellanizados activos en	Aquellas personas cuya lengua materna ha
ambas lenguas	sido el euskera o el euskera y el castellano,
	que hablan el euskera «con dificultad» o que,
	no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y
	para quienes las lenguas de uso en casa son
	tanto el euskera como el castellano
Parcialmente castellanizados pasivos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el euskera o el euskera y el castellano,
	que hablan el euskera «con dificultad» o que,
	no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y
	para quienes la lengua de uso en casa es el
	castellano

Neo-vascófonos activos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el castellano u otra distinta del euskera,
	que entienden y hablan «bien» el euskera y
	para quienes la lengua de uso en casa es el
	euskera
Neo-vascófonos activos en ambas lenguas	Aquellas personas cuyas lenguas maternas han
	sido el castellano u otra distinta del euskera,
	que entienden y hablan «bien» el euskera y
	para quienes las lenguas de uso en casa son
	tanto el euskera como el castellano
Neo-vascófonos pasivos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el castellano u otra distinta del euskera,
	que entienden y hablan «bien» el euskera y
	para quienes la lengua de uso en casa es el
	castellano
Neo-vascófonos parciales activos	castellano Aquellas personas cuya lengua materna ha
Neo-vascófonos parciales activos	
Neo-vascófonos parciales activos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
Neo-vascófonos parciales activos	Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera,
Neo-vascófonos parciales activos	Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que,
Neo-vascófonos parciales activos	Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que, no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y
Neo-vascófonos parciales activos Neo-vascófonos parciales activos en ambas	Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que, no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y para quienes la lengua de uso en casa es el
	Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que, no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y para quienes la lengua de uso en casa es el euskera
Neo-vascófonos parciales activos en ambas	Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que, no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y para quienes la lengua de uso en casa es el euskera Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera,
Neo-vascófonos parciales activos en ambas	Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que, no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y para quienes la lengua de uso en casa es el euskera Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que,
Neo-vascófonos parciales activos en ambas	Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que, no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y para quienes la lengua de uso en casa es el euskera Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que, no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y
Neo-vascófonos parciales activos en ambas	Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que, no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y para quienes la lengua de uso en casa es el euskera Aquellas personas cuya lengua materna ha sido el castellano u otra distinta del euskera, que hablan el euskera «con dificultad» o que,

Neo-vascófonos parciales pasivos	Aquellas personas cuya lengua materna ha
	sido el castellano u otra distinta del euskera,
	que hablan el euskera «con dificultad» o que,
	no hablándolo, lo entienden o lo leen «bien» y
	que tienen el castellano como lengua de uso
	en casa

ANEXO 2 Cronología¹³⁶ de los acontecimientos más importantes de Euskadi (1978-2005)

1978					
Constitución Española, donde en su artículo tres, se reconoce la oficialidad de las demás lenguas					
españolas en sus respectivas Comunidades Autónomas					
1979	1982				
Aprobación del Estatuto de Autonomía, cuyo	- Se aprueba la <i>Ley Básica de Normalización</i>				
artículo seis dice que tanto castellano como	del Uso del Euskera				
euskera serán lenguas oficiales en la Comunidad	- Se aprueba la <i>Ley Orgánica de</i>				
Autónoma Vasca	Reintegración y Amejoramiento del Régimen				
	Foral de Navarra				
1983	1986				
Regulación de los modelos de enseñanza	Aprobación de la Ley Foral del Vascuence en				
bilingüe en la enseñanza no universitaria de la	Navarra				
Comunidad Autónoma Vasca					
1988	1990				
Aprobación del Plan de Normalización	Publicación del único diario totalmente en				
	euskera: Euskaldunon Egunkaria				
1993	1998				
Aprobación de la <i>Ley de Escuela Pública</i> y de la	Se aprueba en Consejo de Gobierno El Plan				
Ley de Cuerpos Docentes	General de Promoción del Uso del Euskera.				
2004	2005				
Aprobación en Pleno de la Propuesta de	El Congreso de los Diputados rechaza la				
Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi	Propuesta de Estatuto Político de la				
	Comunidad de Euskadi				

738/es/contenidos/informacion/hist_zertzeladak_kronologia/es_7400/hist_zertze_kronologia.html#zortzigarren_zatia. Nosotros nos hemos centrado en lo sucedido en el siglo XX.

¹³⁶ Esta cronología ha sido elaborada con los acontecimientos que hemos considerado de mayor relevancia para comprender la actual realidad vasca, tomando como punto de partida la Constitución Española. No obstante, hay muchos más acontecimientos de sumo interés que han conformado el conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca. El Gobierno Vasco ha elaborado su propia cronología, no sólo del siglo XX, a partir de la creación de la primera ikastola (1914, Donostia-San Sebastián), sino desde el I milenio A.C. Esta cronología se puede ver en el apartado de historia del euskera, de la Red de portales de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Enlace directo:

www.euskara.euskadi.net/r59-